

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **enmiendas a la Sección 23, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (121/000070)

Madrid, 5 de noviembre de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

(2383 - 2657)

**ENMIENDA**

002383

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	Al FRER para actuaciones del Pacto Nacional del Agua en materia de saneamiento, depuración e infraestructuras hidráulicas.
Subconcepto	
Importe	Incrementar en 179.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos
Subconcepto	Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras
Importe	Reducir en 59.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras

2383 Cont.

Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos
Concepto	742 Aportación al FRER para ACUAES y ACUAMED, para actuaciones de saneamiento y depuración
Subconcepto	
Importe	Reducir en 120.000,00 miles de €

### JUSTIFICACIÓN:

La política de agua en España es uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos como país, por su importancia estratégica en el desarrollo económico y social, por los compromisos medioambientales que hemos adquirido, por los desafíos de adaptación al cambio climático que debemos atender, por el presente y el futuro de la España rural, por la cohesión territorial y social de nuestro país.

España es un país donde el uso del agua tiene un valor capital, además de garantizar el abastecimiento y el buen estado de los ecosistemas, para el desarrollo de actividades económicas fundamentales, como la agricultura de regadío, el turismo o la producción de energía; y un país que, por su ubicación geográfica en el Mediterráneo, es especialmente vulnerable al cambio climático.

Y compartir entre todos los españoles la fuente de riqueza ambiental y económica que nos proporciona el agua, que ha sido y es el fundamento de la política del agua que el PP ha defendido para España.

Desde el Partido Popular, hemos trabajado intensamente en materia de planificación, cuando hemos tenido responsabilidades en el Gobierno de la Nación, y hemos liderado una política de agua que defienda la sostenibilidad presente y futura de nuestros recursos y el desarrollo socioeconómico de todos los territorios de España.

Desde ese convencimiento, en 2018 impulsamos un gran acuerdo político por el futuro del agua, un pacto que asegurara el equilibrio y la protección medioambiental del medio hídrico y la atención a las demandas de todo el territorio nacional, y que, al tiempo, reforzara nuestra capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Consideramos que es necesario retomar este Pacto por el Agua desde el diálogo y el consenso, con participación de todas las Comunidades Autónomas y los sectores de interlocutores afectados, y con vocación de aportar soluciones en todo el territorio nacional.

Un Pacto que incluya una serie de inversiones prioritarias en saneamiento, regulación y abastecimiento, mejora en la gestión de los recursos hídricos, ahorro y eficiencia, control de inundaciones, actuaciones para garantizar el recurso hídrico para regadíos, etc. que sea la antesala de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que tome forma de Ley, que debe concebirse desde el mayor consenso social, económico y político.

En un contexto económico, en el que disponemos de Fondos Next Generation adicionales debemos aprovechar estos recursos para recuperar el retraso en la planificación e inversiones en materia de agua, para relanzar la actividad económica en el corto plazo, pero también mejorar el potencial de crecimiento, la eficiencia y la productividad a más largo plazo.

2383 Cont.

Los recursos de los PGE 2022 deberían completarse con los dotados en el ejercicio 2021, especialmente los derivados al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) con este fin, pero también los transferidos a Organismos de Cuenca y Sociedades del Agua.

Sin cambiar la estructura presupuestaria planteada en los PGE 2022, que podría cercenar la llegada de recursos desde Europa, se especifica que en el FRER, que ha tardado en crearse y no es transparente en cuanto a la asignación de órganos gestores (el año pasado se aprobó el PGE 2021 sin saber el destino de las inversiones), podrían consignar 568 millones de euros, en 2022, destinadas íntegramente a las actuaciones del Pacto Nacional del Agua con actuaciones consensuadas.

Se ha demostrado que la falta de dialogo del Gobierno ha impedido disponer de un Pacto Nacional del Agua de estas características que hubiera facilitado el reparto de los fondos europeos.



002384

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45EB C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto Al FRER para actuaciones del Pacto Nacional del Agua en materia de infraestructuras hidráulicas  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 284.453,75 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45EB C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto  
Importe Reducir en 174.453,75 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45EB C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

2384 cont.

Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	742 Aportación al FRER para ACUAES y ACUAMED, para actuaciones de saneamiento y depuración
Subconcepto	
Importe	Reducir en 90.000,00 miles de €

### JUSTIFICACIÓN:

La política de agua en España es uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos como país, por su importancia estratégica en el desarrollo económico y social, por los compromisos medioambientales que hemos adquirido, por los desafíos de adaptación al cambio climático que debemos atender, por el presente y el futuro de la España rural, por la cohesión territorial y social de nuestro país.

España es un país donde el uso del agua tiene un valor capital, además de garantizar el abastecimiento y el buen estado de los ecosistemas, para el desarrollo de actividades económicas fundamentales, como la agricultura de regadío, el turismo o la producción de energía; y un país que, por su ubicación geográfica en el Mediterráneo, es especialmente vulnerable al cambio climático.

Y compartir entre todos los españoles la fuente de riqueza ambiental y económica que nos proporciona el agua, que ha sido y es el fundamento de la política del agua que el PP ha defendido para España.

Desde el Partido Popular, hemos trabajado intensamente en materia de planificación, cuando hemos tenido responsabilidades en el Gobierno de la Nación, y hemos liderado una política de agua que defiende la sostenibilidad presente y futura de nuestros recursos y el desarrollo socioeconómico de todos los territorios de España.

Desde ese convencimiento, en 2018 impulsamos un gran acuerdo político por el futuro del agua, un pacto que asegurara el equilibrio y la protección medioambiental del medio hídrico y la atención a las demandas de todo el territorio nacional, y que, al tiempo, reforzara nuestra capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Consideramos que es necesario retomar este Pacto por el Agua desde el diálogo y el consenso, con participación de todas las Comunidades Autónomas y los sectores de interlocutores afectados, y con vocación de aportar soluciones en todo el territorio nacional.

Un Pacto que incluya una serie de inversiones prioritarias en saneamiento, regulación y abastecimiento, mejora en la gestión de los recursos hídricos, ahorro y eficiencia, control de inundaciones, actuaciones para garantizar el recurso hídrico para regadíos, etc. que sea la antesala de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que tome forma de Ley, que debe concebirse desde el mayor consenso social, económico y político.

En un contexto económico, en el que disponemos de Fondos Next Generation adicionales debemos aprovechar estos recursos para recuperar el retraso en la planificación e inversiones en materia de agua, para relanzar la actividad económica en el corto plazo, pero también mejorar el potencial de crecimiento, la eficiencia y la productividad a más largo plazo.

Los recursos de los PGE 2022 deberían completarse con los dotados en el ejercicio 2021, especialmente los derivados al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) con este fin, pero también los transferidos a Organismos de Cuenca y Sociedades del Agua.

2384 cont.

Sin cambiar la estructura presupuestaria planteada en los PGE 2022, que podría cercenar la llegada de recursos desde Europa, se especifica que en el FRER, que ha tardado en crearse y no es transparente en cuanto a la asignación de órganos gestores (el año pasado se aprobó el PGE 2021 sin saber el destino de las inversiones), podrían consignar 568 millones de euros, en 2022, destinadas íntegramente a las actuaciones del Pacto Nacional del Agua con actuaciones consensuadas.

Se ha demostrado que la falta de dialogo del Gobierno ha impedido disponer de un Pacto Nacional del Agua de estas características que hubiera facilitado el reparto de los fondos Europeos.

002385

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45EC C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	Al FRER para actuaciones del Pacto Nacional del Agua en materia de infraestructuras hidráulicas
Subconcepto	
Importe	Incrementar en 105.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45EC C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos
Subconcepto	
Importe	Reducir en 105.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

La política de agua en España es uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos como país, por su importancia estratégica en el desarrollo económico y social, por los compromisos medioambientales que hemos adquirido, por los desafíos de adaptación al cambio climático que debemos atender, por el presente y el futuro de la España rural, por la cohesión territorial y social de nuestro país.

2385 cont.

España es un país donde el uso del agua tiene un valor capital, además de garantizar el abastecimiento y el buen estado de los ecosistemas, para el desarrollo de actividades económicas fundamentales, como la agricultura de regadío, el turismo o la producción de energía; y un país que, por su ubicación geográfica en el Mediterráneo, es especialmente vulnerable al cambio climático.

Y compartir entre todos los españoles la fuente de riqueza ambiental y económica que nos proporciona el agua, que ha sido y es el fundamento de la política del agua que el PP ha defendido para España.

Desde el Partido Popular, hemos trabajado intensamente en materia de planificación, cuando hemos tenido responsabilidades en el Gobierno de la Nación, y hemos liderado una política de agua que defienda la sostenibilidad presente y futura de nuestros recursos y el desarrollo socioeconómico de todos los territorios de España.

Desde ese convencimiento, en 2018 impulsamos un gran acuerdo político por el futuro del agua, un pacto que asegurara el equilibrio y la protección medioambiental del medio hídrico y la atención a las demandas de todo el territorio nacional, y que, al tiempo, reforzara nuestra capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Consideramos que es necesario retomar este Pacto por el Agua desde el diálogo y el consenso, con participación de todas las Comunidades Autónomas y los sectores de interlocutores afectados, y con vocación de aportar soluciones en todo el territorio nacional.

Un Pacto que incluya una serie de inversiones prioritarias en saneamiento, regulación y abastecimiento, mejora en la gestión de los recursos hídricos, ahorro y eficiencia, control de inundaciones, actuaciones para garantizar el recurso hídrico para regadíos, etc. que sea la antesala de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que tome forma de Ley, que debe concebirse desde el mayor consenso social, económico y político.

En un contexto económico, en el que disponemos de Fondos Next Generation adicionales debemos aprovechar estos recursos para recuperar el retraso en la planificación e inversiones en materia de agua, para relanzar la actividad económica en el corto plazo, pero también mejorar el potencial de crecimiento, la eficiencia y la productividad a más largo plazo.

Los recursos de los PGE 2022 deberían completarse con los dotados en el ejercicio 2021, especialmente los derivados al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) con este fin, pero también los transferidos a Organismos de Cuenca y Sociedades del Agua.

Sin cambiar la estructura presupuestaria planteada en los PGE 2022, que podría cercenar la llegada de recursos desde Europa, se especifica que en el FRER, que ha tardado en crearse y no es transparente en cuanto a la asignación de órganos gestores (el año pasado se aprobó el PGE 2021 sin saber el destino de las inversiones), podrían consignar 568 millones de euros, en 2022, destinadas íntegramente a las actuaciones del Pacto Nacional del Agua con actuaciones consensuadas.

Se ha demostrado que la falta de diálogo del Gobierno ha impedido disponer de un Pacto Nacional del Agua de estas características que hubiera facilitado el reparto de los fondos europeos.

002386

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Capítulo 7  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto 74304 Plan Albufera. Convenio AGE – Generalitat Valenciana para la recuperación ambiental de la Albufera de Valencia.  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto  
Subconcepto 75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Importe Reducir en 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Se considera necesario establecer un convenio entre ambas entidades, con compromisos de ejecución y presupuestos, para retornar al buen estado ambiental el ecosistema de la Albufera, incluyendo por parte del Estado la finalización de los estanques de tormentas, el colector oeste y la depuración en el entorno del parque.

**ENMIENDA** 002387

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	Plan de Bioeconomía. Impulso de la Bioeconomía dentro de la Economía Circular, para la fomentar el uso de materias primas locales y mejora de la eficiencia en el uso de los recursos
Subconcepto	.
Importe	10.000.00 miles de euros

**BAJA**

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74
Concepto	74304 Aportación al FRER. Plan apoyo a la bioeconomía en territorios en situación de reto demográfico
Subconcepto	
Importe	10.000 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

La transformación en la economía requiere un acompañamiento en la transición de los sectores económicos. Por este motivo, se propone actuaciones dirigidas a la bioeconomía, especialmente en el sector agroalimentario y forestal.

**ENMIENDA**            002388

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección            23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio            08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Programa            456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático

Capítulo            6 Inversiones Reales

Artículo            64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Concepto            Elaboración de la Estrategia para el impulso de la refabricación dentro de la economía circular y la jerarquía de tratamiento de los residuos.

Subconcepto

Importe            Incrementar en 1.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección            23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio            50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa            45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular

Capítulo            7

Artículo            74

Concepto            745 Aportación al FRER para Economía Circular

Subconcepto

Importe            Reducir en 1.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Analizar las posibilidades de la refabricación para la industria española e impulsar su implementación como proceso para devolver a un producto usado al menos su rendimiento original, garantizando que es equivalente o mejor que el producto fabricado de nuevo.



**ENMIENDA** 002389

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto 755 Para Estrategia de Economía Circular  
Subconcepto (nuevo) Formación en Economía Circular Sensibilización, formación y divulgación de la Economía Circular  
Importe 10.000.00 miles de euros

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto 755 Para Estrategia de Economía Circular  
Subconcepto 75501 A Comunidades Autónomas para Estrategia de Economía Circular  
Importe 10.000.00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Compartiendo las actuaciones planteadas, se echa en falta que el presupuesto no haya concretado el reparto de estas grandes cuantías, aunque se justifique en la posible flexibilización de la distribución económica. Por este motivo, se propone añadir algunas herramientas necesarias para mejorar la eficiencia de la Estrategia de Economía Circular.

**ENMIENDA**

002390

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	755 Para Estrategia de Economía Circular
Subconcepto	(nuevo) Plan Industria Circular. Plan Nacional de Industria Circular que potencie el contenido local.
Importe	20.000.00 miles de euro

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Programa	45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	755 Para Estrategia de Economía Circular
Subconcepto	75501 A Comunidades Autónomas para Estrategia de Economía Circular
Programa	45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

**JUSTIFICACIÓN:**

La transformación en la economía requiere un acompañamiento en la transición de los sectores económicos. Para promover las políticas encaminadas a la eliminación de residuos desde el eco-diseño, y a potenciar la reutilización de productos y componentes, la refabricación, la recirculación de materiales y una transición a procesos de producción limpios, favoreciendo el uso y el tiempo de vida de los productos, incorporando soluciones tecnológicas como el Blockchain para el seguimiento, rastreo y mapeo de los recursos. Se propone además incidir en potenciar el uso de contenido local que estimule la investigación en la industria nacional.

**ENMIENDA**

002391

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto	Mejora de la integración de la información forestal en el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
Subconcepto	
Importe	Incrementar en 1.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto	Seguimiento de la biodiversidad terrestre y marina
Subconcepto	
Importe	Reducir en 1.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Las inversiones del programa, este año, están financiadas íntegramente por los ingresos de los derechos de emisiones, según el artículo 30.4 de la Ley 7/2021-Un buen motivo para poner de manifiesto la importancia como sumidero de la gestión forestal. En ese sentido es necesario atender las obligaciones de información del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, mejorando metodologías para el cumplimiento tanto de la normativa UE, los acuerdos de la Convención de Cambio Climático (LULUCF)

**ENMIENDA**                    002392

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección            23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Servicio           11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN

Programa        456C Protección y mejora del medio natural

Capítulo         6 Inversiones Reales

Artículo         64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Concepto        Programa de promoción de productos forestales para una economía  
circular.

Subconcepto

Importe         Incrementar en 1.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección           23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Servicio           11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN

Programa        456C Protección y mejora del medio natural

Capítulo         6 Inversiones Reales

Artículo         64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Concepto        Seguimiento de la biodiversidad terrestre y marina

Subconcepto

Importe         Reducir en 1.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Poner en marcha un Programa de promoción de productos forestales, para incrementar su consumo responsable lo que activará la gestión forestal en España así como el reconocimiento de la importancia de la bioconstrucción

002393

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	Plan de Arbolado urbano en el marco de la Estrategia Europea de Biodiversidad 2030
Subconcepto	
Importe	Incrementar 20.000.00 miles de euros

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	
Subconcepto	75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Importe	Reducir 20.000.00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

La Estrategia de Biodiversidad 2030 incluye la propuesta de plantar 3.000 millones de árboles. El ecosistema urbano y su entorno debe impulsar la plantación de arbolado por los múltiples beneficios que suponen: regulación de las temperaturas y reducción de la isla de calor, acogida de biodiversidad, etc... En 2050 se prevé que  $\frac{3}{4}$  de la población vivirán en ciudades y debemos afrontar la transición hacia espacios para vivir amables, sostenibles, resilientes y competitivos.

**ENMIENDA**

002394

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	Plan Turismo Circular. Plan Nacional de Turismo Circular, que apueste por la innovación y la sostenibilidad de la industria turística española
Subconcepto	.
Importe	10.000.00 miles de euros

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	755 Para Estrategia de Economía Circular
Subconcepto	75501 A Comunidades Autónomas para Estrategia de Economía Circular
Importe	10.000.00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

La transformación en la economía requiere un acompañamiento en la transición de los sectores económicos. La actividad turística es motor de la economía española, supone el 11,2 % del PIB y el 13 % del empleo. El uso de recursos del sector aconseja la incorporación a la economía circular en aras a fomentar su sostenibilidad.

002395

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE  
Programa 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto Programa nacional de cálculo de la huella de carbono de las administraciones públicas, registro y medidas de compensación.  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 1.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 42KD C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 741 Para el Plan de Transición Energética en edificios  
Subconcepto  
Importe Reducir en 1.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

El Gobierno fomentará la renovación y rehabilitación de los edificios existentes, tanto públicos como privados, para alcanzar los efectos señalados en este artículo y, en especial, la alta eficiencia energética y descarbonización a 2050.

**ENMIENDA**

002396

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 23.11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa 456B. Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo 7  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto Para Comunidades Autónomas para paliar daños producidos por el lobo ibérico a la ganadería extensiva .  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 40.500,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 42BD C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico  
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto 748 AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74804 AI IDAE para el Programa de regeneración y reto Demográfico  
Importe Reducir en 40.500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar adecuadamente estas partidas, ante la amenaza que supone la inclusión de toda la población española del lobo en el Listado LESPRES



**ENMIENDA**            002397

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	23.11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	456B. Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo	7
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	756 A Comunidades Autónomas para realizar medidas preventivas en la gestión del lobo ibérico.
Subconcepto	
Importe	Incrementar en 39.500,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42BD C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	748 AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Subconcepto	74804 AI IDAE para el Programa de regeneración y reto Demográfico
Importe	Reducir en 39.500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar adecuadamente estas partidas, ante la amenaza que supone la inclusión de toda la población española del lobo en el Listado LESPRES

**ENMIENDA**

002398

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivo
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	74303 AI IDEA. Convenio con la FEMP para la sustitución de sistemas de calefacción altamente contaminantes, para afrontar la lucha contra el cambio climático.
Subconcepto	
Importe	Incrementar en 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivo
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Subconcepto	74805 AI IDAE para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos
Importe	Reducir en 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

En la nueva transición energética es necesario afrontar las medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones donde es difícil disponer de inversión privada.

**ENMIENDA** 002399

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivo
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	74303 AI IDAE. Planes locales de mitigación y adaptación al cambio climático.
Subconcepto	
Importe	Incrementar en 3.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivo
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Subconcepto	74805 AI IDAE para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos
Importe	Reducir en 3.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Los municipios deberán elaborar durante 2022 planes locales de mitigación y adaptación que contengan las medidas, en el ámbito de sus competencias, para la adaptación a los principales impactos y riesgos derivados del cambio climático, así como las medidas que permitan reducir las emisiones, especialmente las derivadas de la movilidad, la climatización y la gestión de los residuos.

002400

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura Verde  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 74305 medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 10.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura Verde  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 754 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para actuaciones de conservación y restauración de ecosistemas y de su biodiversidad  
Subconcepto 75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Importe Reducir en 10.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) ya tiene definidas las actuaciones en materia de cambio climático, coincidiendo con los objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, relacionada con ecosistemas resilientes, como: Agua y recursos hídricos, Patrimonio natural, biodiversidad y áreas protegidas, Forestal, desertificación, caza y pesca continental, Agricultura, ganadería, pesca y acuicultura y alimentación, - Costas y medio marino, etc..

002401

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	74304 Programa para la ordenación de los ecosistemas sumideros de CO2, como tierras de cultivo y forestales, para la compensación por la captura y fijación de emisiones.
Subconcepto	
Importe	Incrementar en 1.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura Verde
Capítulo	7
Artículo	75
Concepto	754 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para actuaciones de conservación y restauración de ecosistemas y de su biodiversidad
Subconcepto	75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Importe	Reducir en 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Fomento de la capacidad de absorción de los sumideros de carbono. La realización del proyecto citado, importante para evaluar el balance neto de las emisiones de gases de efecto invernadero

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

002402

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GA. C07.I04 DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS, INTEGRADAS EN LA EDIFICACIÓN Y EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A empresas privadas  
Concepto: (Nuevo) Fondo Plurianual 2022-2027 dotado con 1.000 millones de euros para el impulso a la instalación y repotenciación de la co-generación de alta eficiencia  
Importe: **200.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GA COMPONENTE C07.I04 DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS, INTEGRADAS EN LA EDIFICACIÓN Y EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748. Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
74805 Al IDAE. Para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Partida: integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Importe: **200.000,00 miles €**

2402 Cont

### JUSTIFICACIÓN

Industria agroalimentaria, química, textil y manufacturera en general y cogeneración tienen mucha vinculación. No solo son consumidores de energía, también es una industria generadora de energía. La industria, a lo largo de los últimos años, ha experimentado un rápido avance en soluciones de generación eléctrica a partir de la Cogeneración (producción de calor y electricidad a partir de residuos). Algunos datos ilustran la importancia de la industria de la cogeneración española: supone el 20% del PIB, producen el 12% de la energía en España y suponen el 25% de consumo de gas natural.

La cogeneración debe experimentar una renovación que la haga técnicamente más competitiva y que avance a procesos de descarbonización, en los que se pase del consumo de gas natural al consumo de gases renovables, hidrógeno, biogás...

Para ello, estos presupuestos no contemplan ninguna medida específica, al margen de las retribuciones que ya vienen recibiendo por RD. Para modernizar la industria y buscar su descarbonización debemos poner en marcha:

- a) Plan Renove Cogeneración: Incentivar la renovación de plantas próximas al fin de su vida útil por plantas con combustibles sintéticos, hidrógeno... con criterios de alta eficiencia.
- b) Establecer una retribución previsible y conocida
- c) Actualizar el sistema de retribución

La Revisión de los parámetros retributivos aplicables a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos deberá proceder a la modificación de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico. Se añade una nueva letra al apartado 2 del artículo 13 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

La propuesta de Fondo se crea con una vocación plurianual, con una dotación prevista para los cinco próximos ejercicios de 1000 millones de euros, con una dotación de 200 millones por ejercicio.

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

002403

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42BD. 02.I04 Programa de regeneración y Reto demográfico  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A empresas privadas  
Concepto: (Nuevo) RESERVA ESTRATEGICA PARA APORTACIONES Y COMPENSACIONES PREVISTAS EN EL FONDO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO (FNSSE)  
Importe: **200.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 741. Para el Plan de Transición Energética en edificios  
Importe: **200.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Mejora técnica. La difícil situación del tejido productivo español ante el incremento de los costes energéticos, que se sobrecargan con el FNSSE y se enfocan en una especial afectación a las zonas más afectadas por el reto demográfico y con industrias de arraigo, hace imprescindible una partida presupuestaria dotada con suficiencia para atender el régimen de compensaciones



2403 cont.

previsto en el propio FNSSE así como las aportaciones a cargo de PGE. Las actuaciones de transición energética en edificaciones de las Administraciones Públicas no presentan la misma urgencia e importancia estratégica que el tejido productivo amenazado en su viabilidad para el próximo ejercicio 2022.

002404

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42AB C01.I02 PLAN DE INCENTIVOS A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA, A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE PILA DE COMBUSTIBLE Y A LA INNOVACIÓN EN ELECTROMOVILIDAD, RECARGA E HIDRÓGENO VERDE  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A Empresas privadas  
Concepto: (Nuevo) Para la promoción de la Red Nacional de Infraestructuras de Recarga (RIS-2024) del Vehículo Alternativo (VEA) mediante Plan Plurianual 2022-2025 de 2.000 millones de euros  
Importe: **445.000, 00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42AB C01.I02 PLAN DE INCENTIVOS A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA, A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE PILA DE COMBUSTIBLE Y A LA INNOVACIÓN EN ELECTROMOVILIDAD, RECARGA E HIDRÓGENO VERDE  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748. AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Partida: 74803 AI IDAE para el Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga,

2404 cont.

a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde

Importe: **445.000, 00 miles €**

### JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica. Se crea Plan plurianual de cuatro años dotado con 2.000 millones y 500 millones por ejercicio. Los incentivos para la adquisición de vehículos eléctricos pasan a formar parte de la política industrial de renovación del parque de vehículos (Sección 20)

002405

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42AB C01.I02 PLAN DE INCENTIVOS A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA, A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE PILA DE COMBUSTIBLE Y A LA INNOVACIÓN EN ELECTROMOVILIDAD, RECARGA E HIDRÓGENO VERDE  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A Empresas privadas  
Concepto: (Nuevo) Para la promoción de la Red Nacional de Infraestructuras de Recarga (RIS-2024) del Vehículo Alternativo (VEA) mediante Plan Plurianual 2022-2024 de 2.000 millones de euros  
Importe: **37.000, 00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42HC C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748. AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
74809 AI IDAE para nuevos modelos de negocio en la transición energética  
Partida:  
Importe: **37.000, 00 miles €**

2405 Cont.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica. Se crea Plan plurianual de cuatro años dotado con 2.000 millones y 500 millones por ejercicio. Los incentivos para la adquisición de vehículos eléctricos pasan a formar parte de la política industrial de renovación del parque de vehículos (Sección 20)

002406

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42AB C01.I02 PLAN DE INCENTIVOS A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA, A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y DE PILA DE COMBUSTIBLE Y A LA INNOVACIÓN EN ELECTROMOVILIDAD, RECARGA E HIDRÓGENO VERDE  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A Empresas privadas  
Concepto: (Nuevo) Para la promoción de la Red Nacional de Infraestructuras de Recarga (RIS-2024) del Vehículo Alternativo (VEA) mediante Plan Plurianual 2022-2024 de 2.000 millones de euros  
Importe: **18.000, 00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42IA. C09.I01 HIDRÓGENO RENOVABLE: UN PROYECTO PAIS  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748. Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
74810 Al IDAE para hidrógeno renovable: un proyecto país  
Partida:  
Importe: **18.000, 00 miles €**

2406 cont.

#### JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica. Se crea Plan plurianual de cuatro años dotado con 2.000 millones, con 500 millones por ejercicio, reorientando parte de la dotación del Plan de Hidrogeno verde, un proyecto país, para las infraestructuras de recarga para la movilidad con hidrógeno

ENMIENDA

002407

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GB C07.I02 Energía sostenible en las islas y otros territorios extrapeninsulares  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A empresas privadas  
Concepto: Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible en las islas y otros territorios extrapeninsulaes  
Importe: **200.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GB C07.I02 Energía sostenible en las islas.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748 AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Partida: 74806 AI IDEA para energía sostenible en las islas  
Importe: **175.000, 00 miles €**



2407 cont.

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42HC C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748 AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Partida: 74809 AI IDAE para nuevos modelos de negocio en la transición energética  
Importe: **25.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Mejora técnica. Debe incluirse a Ceuta y Melilla y ampliar la dotación a 200 millones de euros enfocada en la iniciativa privada.

**ENMIENDA**

002408

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42HA. C08.I01 DESPLIEGUE DEL ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A empresas privadas  
Concepto: Impulso a la incorporación de Hidrógeno Verde y biogás en las redes de gas natural.  
Importe: **300.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42IA. C09.I01 HIDRÓGENO RENOVABLE: UN PROYECTO PAIS  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748. AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Partida: 74810 AI IDAE para hidrógeno renovable: un proyecto país  
Importe: **65.000,00 miles €**

2408 Cont.

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 42GA. C07.I01 DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS, INTEGRADAS EN LA EDIFICACIÓN Y EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Concepto: 748. Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Partida: 74805 Al IDAE. Para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: **235.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Mejora técnica. La situación de los altos precios del gas durante 2021 y previsiblemente durante gran parte del ejercicio 2022 aconseja acelerar el desarrollo de la incorporación de hidrógeno de producción nacional a nuestro sistema gasista. Por otro lado, las dotaciones para el desarrollo del hidrógeno verde en el ejercicio 2022 que no estén enfocadas en dicho objetivo de corto plazo, deben reconducirse en la actual coyuntura, -cuando ni siquiera se ha desarrollado la normativa básica para el impulso del hidrógeno, pese a que el GPP tiene registrada una PL en ese sentido-, para que la transición a medio y largo plazo pueda producirse de manera ordenada e inteligente en favor del empleo y el tejido productivo.

ENMIENDA 002409

DE ADICIÓN

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42 HA C08.I01 DESPLIEGUE DEL ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A empresas privadas  
Concepto: (Nuevo) FONDO PARA LA ADAPTACION DEL SISTEMA GASISTA A LA TRANSICIÓN ENERGETICA 2022-2027 CON PLAN PLURIANUAL DE 1.000 MILLONES DE EUROS  
Importe: **200.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42IA. C09.I01 HIDRÓGENO RENOVABLE: UN PROYECTO PAIS  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748. Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Partida: 74810 Al IDAE para hidrógeno renovable: un proyecto país  
Importe: **200.000, 00 miles €**

2409 cont.

### JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica. La situación de los altos precios del gas durante 2021 y previsiblemente durante gran parte del ejercicio 2022 aconsejan una estrategia de sostenibilidad productiva que permita el desarrollo gradual de ayudas directas para el consumo de gas de consumidores, empresas e industrias vulnerables o estratégicas, mediante la creación de un FONDO Nacional de Sostenibilidad con cargo a los PGE, 2022-2027, con un Plan plurianual de 1.000 millones de euros y dotación anual de 200 millones de euros, destinado a los consumidores de gas, incluido el destinado a la generación eléctrica, para la recuperación posterior a medio y largo plazo, cuando los precios se normalicen. Las dotaciones para el desarrollo del hidrógeno verde en el ejercicio 2022 deben reconducirse en la actual coyuntura, -cuando ni siquiera se ha desarrollado la normativa básica para el impulso del hidrógeno, pese a que el GPP tiene registrada una PL en ese sentido-, para que la transición a medio y largo plazo pueda producirse de manera ordenada e inteligente en favor del empleo y el tejido productivo.

002410

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42 HA C08.I01 Despliegue del almacenamiento energético  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77. A Empresas privadas  
Concepto: (Nuevo) Para diseño de Plan Estratégico de Impulso de las interconexiones eléctricas y gasistas 2022-2027  
Importe: **15.000, 00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42IA. C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748. AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Partida: 74810 AI IDAE para hidrógeno renovable: un proyecto país  
Importe: **15.000, 00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Se trata de desarrollar urgentemente un Plan Estratégico para impulsar nuevas interconexiones y resolver el bajo nivel de interconexiones eléctricas y gasistas que siguen condenando a España a ser una "isla energética" en el seno de la UE, a cargo de los gestores técnicos de los respectivos sistemas eléctrico y gasista, REE y Enagás.

**ENMIENDA**                    002411

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO 21.109.**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección:     23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Colector Norte Murcia

Importe: Incrementar 15.000,00 miles de €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: Incrementar 15.000,00 miles de €

24/11 cont.

### REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000 —X

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura

Importe: incrementar 15.000,00 miles de €

### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL  
RETO DEMOGRÁFICO

Organismo: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 450B Ecosistemas resilientes. Mecanismo de Recuperación y  
Resiliencia

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 74300 Aportación al FRER para conservación y restauración de  
ecosistemas marinos y terrestres y de su biodiversidad. En Comunidades  
Autónomas

Importe: Reducir en 15.000,00 miles de €



24/11 cont.

JUSTIFICACIÓN

Obra imprescindible para garantizar la seguridad.

Importe total del proyecto: 93.500,00 miles de €

ENMIENDA        002412

AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO 21.109.  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección:        23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Organismo:    109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa:     452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo:      6 Inversiones Reales

Artículo:      61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados  
al uso general

Concepto:     Tercer puente sobre el río Segura-Cieza

Importe:       incrementar 1.000,00 miles de €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección:        23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Organismo:    109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo:      7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo:      70 De la Administración del Estado

Concepto:     700 Del departamento al que está adscrito

Importe:       incrementar 1.000,00 miles de €

24/26ut.

### REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000 —X

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura

Importe: incrementar 1.000,00 miles de €

### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Artículo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS

Importe: reducir en 1.000,00 miles de €

### JUSTIFICACIÓN

Dotar el proyecto de referencia

**ENMIENDA 002413**  
**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO 21.109. CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL SEGURA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Colector de vertido cero de la zona norte del Mar Menor y pozos de drenaje.  
Importe: incrementar 20.000,00 miles de €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incrementar 20.000,00 miles de €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000 —X  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: incrementar 20.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Capítulo 7  
Artículo 75

2413 cont.

Concepto	75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Importe	reducir en 20.000,00 miles de €

#### JUSTIFICACIÓN

Necesaria intervención en el Mar Menor, empezando este ejercicio con 20.000.000€ en el ámbito de las competencias del Estado. La proyección debe ser:

2022 – 20.000.000€  
2023 – 30.000.000 €  
2024 – 25.000.000€  
2025 – 8.000.000€  
Total: 80.000.000

**ENMIENDA**

002414

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO 21.109. CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
DE MODIFICACIÓN**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Actuaciones de blindaje contra la llegada de nitratos y de arrastres de lluvias torrenciales al Mar Menor.  
Importe: incrementar 60.000,00 miles de €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incrementar 60.000,00 miles de €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000 —X  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: incrementar 60.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Capítulo 7

2414 cont

Artículo	75
Concepto	75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Importe	reducir en 60.000,00 miles de €

### JUSTIFICACIÓN

Al objeto de impedir la llegada de aguas dulces con nitratos, así como de los arrastre procedentes de las lluvias torrenciales que frecuentemente asolan la Región, se hace imprescindible la ejecución de una serie de actuaciones e infraestructuras que blinden a integridad ecológica del Mar Menor y que serían las siguientes:

- 1.- Recuperación del calado del gola de Marchamalo y mantenimiento del mismo en todas las golas del ecosistema.
- 2.- Puesta en marcha y mantenimiento del bombeo de la Rambla del Albujón.
- 3.- Extracción de los lodos y fangos depositados en playas como consecuencia de las DANAS.
- 4.- Construcción de presas, encauzamientos, y sistemas de retención de aguas pluviales en las ramblas de la cuenca vertiente al Mar Menor
- 4.- Adquisición del paraje de El Vivero en la Manga del Mar Menor para proceder a su renaturalización.
- 5.- Ejecución de un filtro verde en las balsas de la EDAR de El Algar.

La proyección debe ser:

2022 — 60.000.000€

2023 — 40.000.000 €

2024 — 20.000.000€

Total: 120.000.000

002415

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Nuevo concepto. Regeneración Playas de la Llana  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Las playas de la Llana están siendo afectadas por un proceso de regresión, y en los últimos 60 años ha perdido entre 60 y 80 metros.

Es necesario llevar a cabo esta actuación con carácter urgente, es necesario proteger y preservar una de las mejores payas.

Este avance tanto de mar pero constante, está teniendo efectos medioambientales puesto que afecta al Parque Regional de Salinas y Arender de San Pedro del Pinatar y económico.



002416

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Control y tratamiento lixiviados y mantenimiento post-clausura de infraestructuras en la Sierra de Abanilla  
Importe: Incrementar 5.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: Reducir en 5.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Tras las inversiones realizadas por las Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Comunitat Valenciana, es necesario el control y tratamiento de lixiviados y mantenimiento postclausura de las infraestructuras construidas en una zona que afecta a dos CCAA.

**ENMIENDA**

002417

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2015 23 06 3001 Regeneración y adecuación ambiental Bahía de Portman.  
Importe: Incrementar 5.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Incrementar 5.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Es necesario ampliar la partida destinada a este ejercicio por seguridad medioambiental

ENMIENDA 002418

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: Desarrollo proyecto Murcia Rio II

Importe Incrementar en 18.320.000 de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: inversiones en actuaciones medioambientales

Importe: Incrementar en 18.320.000 de €

24/8 Cont.

JUSTIFICACIÓN

Aprovechamiento de los espacios liberados por el Río Segura a lo largo de los 27 kilómetros que recorre por el municipio de Murcia.

002419

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Presas y actuaciones en Ramblas de las zonas hidráulicas del Guadalentín y del Sur de Murcia.  
Importe: Incrementar 10.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible por seguridad.

002420

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Recrecimiento presa Pantano Camarillas.  
Importe: Incrementar 5.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: Reducir en 5.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002421

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Presa de Tabala  
Importe: Incrementar 1.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: Reducir en 1.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Un proyecto imprescindible para evitar inundaciones en el municipio de Murcia, zona Alquerías, el Raal, Zeneta junto al municipio de Beniel. Importe total del proyecto 3.000,00 miles de €

002422

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO 21.109. CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
DE MODIFICACIÓN**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Recuperación de espacio fluvial entre el Río Segura y la acequia de Caravija (Isla de Archena, Región de Murcia).  
Importe: Incrementar 300,00 miles de €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: Incrementar 300,00 miles de €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000 —X  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Importe: incrementar 300,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA



2422 cont.

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo: 7

Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos

Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Importe reducir en 300,00 miles de €

### JUSTIFICACIÓN

Proyecto de recuperación fluvial que tiene un importe total de 3.000.000 euros, en la Isla de Archena

002423

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 104 Confederación  
Hidrográfica del Ebro**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. LIMPIEZA DE  
CAUCE DE RIOS PARA EVITAR INUNDACIONES.  
Subconcepto  
Importe: incremento 5.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 5.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 71001 Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: incremento 5.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

2423 cont.

Organismo	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos
Subconcepto	74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
Importe	reducir en 5.000,00 miles de €

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación

002424

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60  
Concepto Presa del Añarbe. Reparación Canal Bajo Añarbe (nuevo).  
Subconcepto  
Importe Incrementar 25.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección 21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Servicio 6 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA  
Programa 45EB C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,  
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de  
los recursos hídricos  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración  
de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo  
de inundación  
Importe Reducir en 25.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

El objeto del proyecto es la definición de las obras necesarias para la ejecución de una conducción alternativa al Canal del Bajo Añarbe para su uso en caso de emergencia o por necesidades de mantenimiento del canal actual.

**ENMIENDA**

002425

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto 74701 Remodelación puerto natural Portinaitx Ibiza  
Importe: Incrementar 1.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe: Reducir 1.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para la Remodelación del puerto de Portinaitx (Sant Joan de Labritja-Ibiza) con la incorporación de boyas ecológicas y reordenación del tramo terrestre.

002426

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto 74703 Remodelación paseo marítimo puerto de San Miguel de Balansat (Sant Joan de Labritja) en la isla de Ibiza  
Importe: Incrementar 700,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe: Reducir 700,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para la reparación y remodelación paseo marítimo puerto de San Miguel de Balansat (Sant Joan de Labritja) en la isla de Ibiza .

002427

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto 74303 Restauración del medio terrestre en Sant Antoni de Portmany en la isla de Ibiza  
Importe: Incrementar 700,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe: Reducir 700,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para la restauración del medio terrestre de los daños causados por el temporal DANA en Sant Antoni de Portmany de la isla de Ibiza

**ENMIENDA**

002428

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto 74704 Rehabilitación y recuperación paseos marítimos Manacor en Mallorca  
Importe: Incrementar 700,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe: Reducir 700,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para las obras de rehabilitación y recuperación de los paseos marítimos del término municipal de Manacor por los daños ocasionados por el temporal Gloria



**ENMIENDA**

002429

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto 74705 Rehabilitación y remodelación paseo marítimo Pollença Mallorca  
Importe: Incrementar 2.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe: Reducir 2.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para las obras de rehabilitación y remodelación Paseo Marítimo de Pollença en la isla de Mallorca

**ENMIENDA** 002430  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto 74706 Rehabilitación y remodelación paseo marítimo Colonia de Sant Jordi (Ses Salines) Mallorca  
Importe: Incrementar 850,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe: Reducir 850,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para las obras de rehabilitación y remodelación Paseo Marítimo de la Colonia de Sant Jordi en Ses Salines, isla de Mallorca

**ENMIENDA 002431**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto 74702 Rehabilitación, consolidación de estructura y remodelación del Paseo marítimo de Santa Eulalia del Rio en la isla de Ibiza  
Importe: Incrementar 800,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe: Reducir 800,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para la Rehabilitación, consolidación de estructura y remodelación del Paseo marítimo de Santa Eulalia del Rio en la isla de Ibiza.

002432

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto 74704 Rehabilitación y recuperación paseos marítimos de Capdepera en Mallorca  
Importe: Incrementar 700,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe: Reducir 700,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para las obras de rehabilitación y recuperación de los paseos marítimos del término municipal de Capdepera por los daños ocasionados por el temporal Gloria

**ENMIENDA**                      002433  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio:           50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa:         45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo:         7 Transferencias de capital  
Artículo:          74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto:         747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Subconcepto     74704 Rehabilitación y recuperación paseos marítimos de Capdepera en Mallorca  
Importe:           Incrementar 700,00 miles de euros

**BAJA**

Sección:           23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio:           50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa:         45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo:         7 Transferencias de capital  
Artículo:          74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto:         747 Aportación al FRER para actuaciones en la costa, estrategias marinas y ordenación espacio marino.  
Importe:           Reducir 700,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para las obras de rehabilitación y recuperación de los paseos marítimos del término municipal de Capdepera por los daños ocasionados por el temporal Gloria

ENMIENDA 002434

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.  
(ACUAES)

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: ILLES BALEARS  
Provincia: ILLES BALEARS  
Proyecto: 6801 Ampliación y remodelación EDAR Palma II .  
Importe: **1.850,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

BAJA

Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **1.850,00 miles €.**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN

Dotación para ACUAES para la Ampliación y remodelación EDAR Palma II con código de proyecto 6801

002435

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74210 Plan Saneamiento Mallorca  
Importe: Incrementar en 59.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74010 Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir 59.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para el plan de modernización saneamiento isla de Mallorca.

**ENMIENDA**                    002436

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio:           50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa:         45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo:         7 Transferencias de capital  
Artículo:          74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto:         740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto     74210 Plan Modernización saneamiento Menorca  
Importe:           Incrementar 13.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección:           23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio:           50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa:         45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo:         7 Transferencias de capital  
Artículo:          74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto:         740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto     74010 Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe:           Reducir 13.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para el plan de modernización saneamiento isla de Menorca.



002437

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74210 Plan Modernización saneamiento Formentera  
Importe: Incrementar 2.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74010 Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir 2.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para el plan de modernización saneamiento isla de Formentera.

**ENMIENDA**

002438

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74210 Plan Modernización saneamiento Ibiza  
Importe: Incrementar 20.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74010 Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir 20.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para el plan de modernización saneamiento isla de Ibiza.

002439

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74210 Realización del tanque de Tormentas Mahón  
Importe: Incrementar 4.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74010 Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir 4.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Las lluvias intensas ponen de relieve el problema de infraestructuras en cuanto a la canalización de pluviales que padece el casco urbano de Mahón, y que convierte el Puerto en un auténtico punto negro de vertidos fecales.

2439 Cont.

Las estaciones de bombeo o los pozos de registro del alcantarillado se siguen colapsando al recibir más agua de la que pueden. Es por lo tanto una evidencia que los problemas de saneamiento que padece la ciudad están relacionados principalmente por el hecho de que la red del alcantarillado de Mahón está articulada por un único colector, de tipo unitario, que recoge todo el volumen de las aguas residuales y pluviales de la ciudad, desde la colársega hasta la estación de impulsión ubicada en Cala Figuera, un recorrido de más de 3 km., donde van confluyendo todos los ramales del alcantarillado. Este colector, puede entrar en carga cuando se producen estos episodios de lluvias, dado el gran caudal de aguas que ha de conducir, y es lo que provoca vertidos de aguas fecales al puerto por el desbordamiento de los aliviaderos.

Desde el año 2011 el ayuntamiento dispone de un proyecto para ejecutar un colector que pasaría por la zona sur del núcleo urbano, asumiendo los caudales provenientes del polígono industrial, Malbuger, Llucmaçanes y la zona sur del casco urbano, y que descargaría, en más del 50%, el volumen que actualmente circula por la zona del puerto. Este nuevo tramo de colector permitiría modificar sustancialmente la configuración de la trama de alcantarillado urbano y facilitaría la transición del sistema unitario hacia el separativo, permitiendo la recuperación de aguas pluviales y, también, la posibilidad de devolver las aguas ya tratadas en la EDAR Mahón-Es Castell, para usos urbanos, ya que también se incluye la ejecución de una tubería que permita la reutilización, para usos urbanos, de las aguas depuradas.

En este mismo sentido, se propone una solución que sería la construcción del colector y un tanque de tormentas para el puerto de Mahón, un gran contenedor que ayudan a retener el agua contaminada y administrarla poco a poco para su posterior depuración por las instalaciones.

002440

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74210 Realización del Tercer Tanque de Tormentas Can Misses Ibiza  
Importe: Incrementar 4.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74010 Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir 4.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Es necesario un tercer tanque de tormentas en la ciudad de Ibiza en la zona de Can Misses que evite la inundación por lluvias de la zona de Es Pratet.

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

002441

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -**  
**SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.**  
**(ACUAES)**

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: ILLES BALEARS  
Provincia: ILLES BALEARS  
Proyecto: Construcción emisario terrestre entre Mahón y Es Mercadal en Menorca .  
Importe: **450,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **450,00 miles €.**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para ACUAES para la construcción emisario terrestre entre Mahón y Es Mercadal en la isla de Menorca.

**ENMIENDA**

002442

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 Ministerio transición ecológica y reto demografico
Servicio	50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa	42JA C10.I01 Inversiones en transición justa
Capítulo	7 Transferencias de capital
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto	74000 Transferencia a CIUDEN para inversiones en transición justa
Subconcepto	74001 Firma CIUDEN con los Consejos Insulares de Baleares financiación para eliminación de Ofidios
Importe	<b>2.500.000 euros</b>

**BAJA**

Sección	23 Ministerio transición ecológica y reto demográfico
Servicio	50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42 KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado
Capítulo	7 Transferencias de capital
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto	74000 Transferencia a CIUDEN para inversiones en transición justa
Importe	<b>2.500.000 euros</b>

**JUSTIFICACIÓN:**

La especial vulnerabilidad de las islas ante las especies exóticas invasoras se recoge de manera reiterada en la normativa sobre lucha contra las especies exóticas invasoras, por tratarse de sistemas biológicos altamente sensibles.

La experiencia acumulada en comunidades autónomas como las Islas Baleares donde en relativamente poco tiempo han comenzado a proliferar exponencialmente especies exóticas invasoras, ha obligado redactar una estrategia conjunta entre los gobiernos estatales y regionales a fin de gestionar y controlar las especies de ofidios que tienen un

2442cont.

efecto negativo similar en ambos territorios insulares. Esta estrategia establece acciones comunes para la gestión, el control y la posible erradicación de los ofidios en islas.

El Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) juntamente con comunidades autónomas (CCAA) y las ciudades de Ceuta y Melilla elaboraron un documento sobre estrategia de gestión, control y posible erradicación de ofidios invasores en islas.

En este documento se establece expresamente la necesidad de desarrollar en las islas programas específicos de gestión, control y posible erradicación donde han sido detectadas especies exóticas invasoras o se han evidenciado su naturalización, todo ello a fin de paliar los efectos negativos sobre los hábitats naturales y sobre las especies autóctonas y evitar su expansión en otras islas.

La presencia de ofidios en islas es altamente preocupante tanto por su incesante de reproducción y dificultad de erradicación como por la grave amenaza que representan contra la supervivencia de las especies autóctonas.

A modo de ejemplo conviene poner de relieve que la reciente llegada de ofidios a las Pitiusas ha puesto en evidente y serio riesgo la vida de una especie endémica como la lagartija de las Pitiusas, científicamente conocida con el nombre de *Podarcis Pityusensis*, especie a la que se está desplazando por la llegada de ofidios a las islas.

Este documento fue elaborado como instrumento de referencia en la implementación de medidas de actuación compartidas entre las CCAA y el gobierno de Estado. Las islas con mayor presencia de ofidios son Ibiza y Formentera.

Por todo ello se hace necesario que el documento elaborado devenga en eficaz mediante la aportación por parte del Estado de recursos económicos a fin de potenciar la erradicación de las especies invasoras en las Islas Baleares.



**ENMIENDA**            002443

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio:           50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa:         42 GB C07.I02 Energía sostenible en las islas  
Capítulo:         7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo:          74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto:         748 AI IDAE para energía sostenible en las islas  
                         74807 AI IDAE para energía sostenible en las islas. (Nuevo) Convenio Ayuntamiento de Campos en la isla de Mallorca  
Importe:           **3.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio:           50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa:         42 KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado  
Capítulo:         7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo:          74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto:         741. Para el Plan de Transición Energética en edificios  
Importe:           **3.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para convenio de financiación con el Ayuntamiento de Campos en la isla de Mallorca para la sustitución por energías renovables de los sistemas de alumbrado eléctrico de la fachada marítima de Sa Ràpita en el término municipal de Campos, isla de Mallorca.

002444

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42 GB C07.I02 Energía sostenible en las islas  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 748 AI IDAE para energía sostenible en las islas  
74807 AI IDAE para energía sostenible en las islas. (Nuevo) Convenio Ayuntamiento de Campos en la isla de Mallorca  
Importe: **3.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42 KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 741. Para el Plan de Transición Energética en edificios  
Importe: **3.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación para convenio de financiación con el Ayuntamiento de Campos en la isla de Mallorca para la sustitución por energías renovables de los sistemas de alumbrado eléctrico de la fachada marítima de Sa Ràpita en el término municipal de Campos, isla de Mallorca.

**ENMIENDA** 002445

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 7  
Artículo: 750  
Concepto: Actuaciones diversas en el archipiélago canario en materia de Costas.  
Importe: Incrementar en 10.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Incrementar en 10.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal motor de nuestra economía y que se ha visto seriamente afectada a consecuencia de la pandemia.

002446

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 75003 A la Comunidad Autónoma de Canarias para financiar inversiones de depuración.  
Importe: Incrementar 10.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

El Concepto referente a este Convenio se había reflejado en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, dotándose con 40 millones de euros que no llegaron a materializarse por no firmarse el Convenio.

A finales de 2018, con la publicación del Plan DSEAR, se firmó un protocolo con el Gobierno de Canarias que establecía la firma del Convenio y la consiguiente partida presupuestaria.

El Plan DSEAR refleja que la CCAA de Canarias es la más deficitaria en cuanto a actuaciones pertinentes en materia de agua.

002447

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN  
Programa: 456E Reto demográfico y lucha contra la despoblación  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: Nuevo. Al Cabildo de El Hierro para Plan Estratégico de medidas contra la despoblación  
Importe: Incrementar 3.800,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42BD C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: 748 Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: Reducir en 3.800,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Las condiciones de lejanía e insularidad de Canarias, particularmente incidentes en las Islas no capitalinas, hacen necesario el compensar económicamente la merma de actividad productiva que redundará en una tendencia de despoblación creciente

002448

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Actuación en la costa de Añaza en Sta Cruz de Tenerife .  
Importe: Incrementar en 5.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Incrementar en 5.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal motor de nuestra economía y que se ha visto seriamente afectada a consecuencia de la pandemia.

002449

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Actuación en la Playa de los Tarajales. Arona  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal motor de nuestra economía y que se ha visto seriamente afectada a consecuencia de la pandemia.

**ENMIENDA**

002450

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Actuación en la Playa de Martianez. Puerto de la Cruz  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal motor de nuestra economía y que se ha visto seriamente afectada a consecuencia de la pandemia.



002451

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: Al Ayuntamiento de Santiago del Teide para implantación de la red de saneamiento y pluviales y acabados superficiales de la calle Flor de Pascua en Santiago del Teide. Tenerife.  
Importe: Incrementar 1.800,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir en 1.800,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

A finales de 2018 se firmó un protocolo con el Gobierno de Canarias que establecía la firma de un nuevo Convenio y la consiguiente partida presupuestaria, además de acometer todas aquellas obras urgentes por causar problemas medioambientales, como es el caso de la calle Flor de Pascua en Santiago del Teide.

El Plan DSEAR refleja que la CCAA de Canarias es la más deficitaria en cuanto a actuaciones pertinentes en materia de agua.

002452

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto 451 Para abaratar a los agricultores el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola en Canarias  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 1.500,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Subconcepto  
Importe Reducir 1.500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Para cubrir las necesidades de abastecimiento de agua para riego en la isla de La Palma procedente de desalación.

002453

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 08. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Programa 456B: Protección y mejora del Medio Ambiente  
Capítulo 7 Transferencias capital  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto Programa de Gestión, Valorización, Reciclaje y descontaminación de residuos de Canarias.  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 3.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para Economía Circular  
Subconcepto Aportación al FRER para Estrategia de Economía Circular  
Importe Reducir 1.500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 19/1994, de 6 de Julio, de Modificación del Régimen económico y fiscal de Canarias..

**ENMIENDA**

002454

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 7  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto Convenio de Colaboración con el Gobierno de Canarias para el desarrollo de actuaciones en materia de agua  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 40.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Importe Reducir 40.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

El Concepto referente a este Convenio se había reflejado en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, dotándose con 40 millones de euros que no llegaron a materializarse por no firmarse el Convenio.

A finales de 2018 se firmó un protocolo con el Gobierno de Canarias que establecía la firma del Convenio y la consiguiente partida presupuestaria.

El Plan DSEAR refleja que la CCAA de Canarias es la más deficitaria en cuanto a actuaciones pertinentes en materia de agua.

002455

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN  
Programa: 456E Reto demográfico y lucha contra la despoblación  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: Nuevo. Al Cabildo de La Gomera para Plan Estratégico de medidas contra la despoblación  
Importe: Incrementar 3.800,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42BD C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: 748 Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: Reducir en 3.800,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Las condiciones de lejanía e insularidad de Canarias, particularmente incidentes en las Islas no capitalinas, hacen necesario el compensar económicamente la merma de actividad productiva que redundará en una tendencia de despoblación creciente

**ENMIENDA**

002456

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Dragado, limpieza y conservación medioambiental del Charco de San Ginés  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 500,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Subconcepto  
Importe Reducir 500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

El Charco de San Ginés es un lugar característico de Arrecife. El emblemático lago formado por la entrada de agua del mar, con el descanso de chalanas y pequeños barcos de pescadores da la bienvenida a los visitantes y es visita obligada para los turistas que llegan al casco antiguo de la ciudad. Está rodeado por las casitas blancas de los propios pescadores; manera en la que comenzaron las primeras edificaciones de la que sería, luego de Teguiise, la capital lanzaroteña. Muy cerca y casi desde cualquier punto del charco se puede ver lo que fue la primera ermita de la ciudad, hoy convertida en la Iglesia de San Ginés. Junto al charco está el Barrio de la Puntilla, conformado por antiguas casas, la Iglesia, el Ayuntamiento de Arrecife, el Puente de las Bolas y el Castillo de San Gabriel, la calle principal la Calle Real y la Avenida Marítima junto al Mar. Un paseo histórico y entretenido que te acercará a todos estos lugares que cuentan cómo se ha formado la

2456 cont.

ciudad y la forma de vida en Arrecife. Como dato extra, el Charco toma protagonismo en las emblemáticas Fiestas que llevan su nombre, las fiestas de Arrecife, que son las Fiestas de San Ginés, popularmente llamadas "Los Sangineles" que se celebran en agosto, con eventos deportivos, lúdicos y musicales. Además, por ser un pueblo en los inicios pesqueros, también se celebran con fervor el día de la Patrona de los Pescadores, el día de la Virgen del Carmen, que además de ser festejados en el Charco de San Ginés, también se hace fiesta en el popular barrio de Valterra. Diversas obras en el entorno de la laguna que se forma en la capital de ha convertido en un charco de agua estancada y que además de afean la imagen de la ciudad suponen un retroceso medioambiental para la ciudad de Arrecife. Esta obra supondría mejorar la calidad medioambiental y del agua en Arrecife, suponiendo con ello una mejora de una zona de esparcimiento al aire libre para el disfrute de residentes y turistas.

002457

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60  
Concepto: Redacción de proyectos nuevos: Saneamiento y depuración de Portomarín y Castro de Rei (Lugo). Eliminación de Pluviales y tanque de tormentas en Chantada (Lugo)  
Importe: Incrementar 300,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir 300,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Los proyectos relacionados corresponden a poblaciones situadas en la confederación hidrográfica Miño-Sil que o bien carecen de sistemas de depuración o bien tienen instalaciones completamente sobrepasadas.

En todos estos casos es necesario que el organismo de cuenca estudie las soluciones viables y acometa la redacción de los proyectos que permitan programar las infraestructuras en los años sucesivos



002458

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2012 23231 0005 OTRAS ACTUACIONES DE SANEAMIENTO Y  
DEPURACION EN LA C.A. DE GALICIA, PROVINCIA DE OURENSE  
Importe: Incrementar 3.482,75 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: Reducir 3.482,75 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

En la hoja presupuestaria de 2021 se preveía para este proyecto una consignación para 2022 de 7.697,00 miles de euros. Pero lo cierto es que solo se consignan 4.214,25, que es una suma notoriamente insuficiente para atender las necesidades de saneamiento y depuración de los ríos en la demarcación ourensana de la CHMS. La enmienda persigue incrementar la dotación.

002459

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2009 23231042 VIGILANCIA Y CONTROL DE SUSTANCIAS  
CONTAMINANTES PROVINCIA DE OURENSE  
Importe: Incrementar 100,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: Reducir 100,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

La suma consignada de 146,19 miles de euros es insuficiente para atender la vigilancia y el control de las sustancias contaminantes en las aguas de la demarcación ourensana de la CHMS. La enmienda persigue incrementar la dotación.

002460

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: 2ª FASE DEL PASEO EN EL RÍO BADELLA EN BANDE (Ourense)  
Importe: Incrementar 280,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: Reducir 280,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Continuar con las obras ya iniciadas de recuperación de los márgenes del Río Badella a su paso por la localidad de Bande. La primera fase se finalizó en 2015 y para esta segunda fase existe un Convenio firmado con el Ayuntamiento, la Diputación de Ourense y la Confederación Hidrográfica Miño-Sil para continuarlo y le correspondería a dicha Confederación aportar 280.000 €, una vez que ya se dispone de la totalidad de los terrenos para realizar dicha actuación.

002461

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23.101. Parques Nacionales  
DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: Mejorar la gestión y reforzar el funcionamiento de las entidades gestoras de  
las Reservas de la Biosfera con el apoyo del Organismo Autónomo Parques  
Nacionales, que coordina la Red Española de Reservas de Biosfera  
Importe: Incrementar 300,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Capítulo: 4  
Artículo: 40  
Concepto: 400 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 300,00 miles

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 4  
Artículo: 40 A Organismos Autónomos  
Concepto: 410 Parques Nacionales  
Importe: incremento 300,00 miles €

2461 Gnt

### BAJA

Sección:	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Organismo:	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa:	456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo:	6
Artículo:	64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto	2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural
Importe	reducir en 300,00 miles de €

### JUSTIFICACIÓN

Las reservas de la biosfera son territorios cuyo objetivo es armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural con el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza. Se establecen sobre zonas representativas a nivel ecológico o de valor único en ambientes terrestres, costeros y marinos, en las que la integración de la población humana y sus actividades con la conservación son esenciales.

En Galicia hay reconocidas 6 Reservas de la Biosfera:

- Terras do Miño (Lugo).
- Área de Allariz (Ourense).
- Os Ancares Lucenses e Montes de Cervantes, Navia e Becerreá (Lugo).
- As Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo (A Coruña).
- Río Eo, Oscos e Terras do Burón (Lugo, compartiendo territorio con el Principado de Asturias).
- Reserva de la biosfera Transfronteriza Xurés-Gerês (Ourense, trasfronteriza con Portugal).

A mayores, en estos momentos estamos camino de que pueda ser declarada una séptima Reserva de la Biosfera, la de Ribeira Sacra e Serras de Oribio y Courel.

En los dos últimos años, la Comunidad Autónoma de Galicia publicó una orden de 600.000 euros anual dirigida a los ayuntamientos que se encuentran en Reserva de Biosfera con la finalidad de promover la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural de estas zonas con un elevado y contrastado valor natural.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales coordina la Red Española de Reservas de Biosfera y es por ello necesario que ayude a fortalecer el funcionamiento de dichas reservas con el objeto de mejorar la gestión y reforzar el funcionamiento de las entidades gestoras de las Reservas de Biosfera. Para ello es necesaria una nueva partida presupuestaria para 2021

2461 cont.

de 300.000€ y de esta manera llegar a 50.000 euros/año por Reserva de Biosfera de Galicia orientadas a gastos de personal y funcionamiento y/o asistencia externa.

002462

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Proyecto de actuación medioambiental de la ría del Pedrido, A Coruña.  
Importe: Incrementar 2.500,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: Reducir en 2.500,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Proyecto general de actuación medioambiental en la ría del Pedrido, que engloba varias playas y cuyo anuncio de licitación se realizó en agosto de 2017.

002463

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2015 23 06 1501 Regeneración de la ría del Burgo, A Coruña  
Importe: Incrementar 17.359,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Reducir en 17.359,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

El Ministerio de Transición Ecológica adjudicó el dragado ambiental de la ría de O Burgo por un importe de 48.596.491 €, una obra que se debe ejecutar en 26 meses, demorándose el presupuesto hasta el año 2023. Se propone ampliar el presupuesto de 2022 para agilizar las obras y hacer del dragado una realidad lo más pronto posible, con el consiguiente beneficio ambiental para una zona que lleva demasiado tiempo esperando respuestas. comunicaciones en la comarca



002464

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA RIBERA DEL RÍO ULLA,  
AYUNTAMIENTO DE DODRO, A CORUÑA.  
Importe: Incrementar 2.300,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir en 2.300,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

La desembocadura del río Ulla a su paso por el término municipal de Dodro, hasta Padrón, crea el espacio natural de Brañas de Laíño, de alto valor ecológico y paisajístico, que precisa de una actuación para la preservación de la riqueza ecológica y la limpieza y saneamiento del río y de los diferentes afluentes del Ulla a su paso por esta zona.

002465

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Regeneración de la ría de Ferrol  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Realizar el estudio técnico y biológico de la ría de Ferrol solicitado en febrero de 2020 por la Xunta de Galicia

**ENMIENDA** 002466  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Programa 456B Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Asegurar la recogida selectiva de residuos en todos los núcleos rurales  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar 10.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 755 Para Estrategia de Economía Circular  
Subconcepto 75501A Comunidades Autónomas para Estrategia de Economía Circular  
Importe: Reducir 10.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Las dificultades logísticas y el reducido volumen de residuos selectivamente segregados en determinados núcleos rurales de Galicia hacen que su recogida y transporte hacia los centros de transferencia carezca de interés económico para los gestores privados y que, sin embargo, sus costes no puedan ser asumidos por los ayuntamientos. Por ello, si se quiere lograr una verdadera equidad en el tipo de vida de los núcleos rurales es necesario que se afronte una acción decidida por las entidades supramunicipales que tenga una viabilidad económica adecuada y sostenible en el tiempo.

**ENMIENDA**            002467  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección            23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo        08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Programa         456B Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo         6  
Artículo          61  
Concepto         Eliminación de residuos procedentes de contaminación marina accidental  
                      provocada por el buque Prestige.  
Subconcepto:  
Importe:          Incrementar 15.000,00 miles €

**BAJA**

Sección:          23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:         50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa         45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación  
                      de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio  
                      marítimo  
Capítulo         7  
Artículo         74  
Concepto         Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático,  
                      estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto     Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe:         Reducir 15.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

La eliminación de los residuos recogidos en el marco de los vertidos accidentales derivados de la actividad humana debe afrontarse de manera racional y de acuerdo con la legislación sobre residuos actualmente vigente, es decir, en las instalaciones de un gestor de residuos autorizado. Este debe ser el caso de los residuos de hidrocarburos recogidos después del accidente del Prestige, que deben ser finalmente eliminados por un gestor autorizado.

002468

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Regeneración de la Playa de Cesantes (Redondela) en la Ría de Vigo.  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Llevar a cabo un proyecto y su ejecución en la playa de Cesantes, principal arenal del Ayuntamiento de Redondela, con una senda peatonal que una la zona llamada del muelle con la llamada punta de la playa.

Asimismo, se incluiría retirar una escollera en la desembocadura del río Alvedosa y dotar a la playa de un aporte de arena suficiente con el que se ayude a mejorar las actividades de marisqueo y turismo en la zona.

**ENMIENDA**

002469

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Itinerario peatonal entre A Seca-Combarro en Poio  
Importe: Incrementar 500,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 2013 23 06 0673 Trabajos gestión dominio publico  
Importe: Reducir en 500,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Construcción de una senda peatonal de una longitud aproximada de un kilómetro entre el área recreativa de A Seca y el núcleo histórico de Combarro, ambos en el Concello de Poio (Pontevedra), que suponga la continuidad de la senda litoral ya existente entre el Puerto de Campelo y el Área Recreativa de A Seca ejecutada entre 2016 y 2017

002470

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: DRAGADO DE LA RÍA DE BETANZOS, A CORUÑA.  
Importe: Incrementar 5.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Reducir en 5.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

La ría de Betanzos ha sufrido cambios sustanciales en su canal central, relacionados con un incremento de la sedimentación que contribuye a la colmatación, detectándose la desaparición y reducción de algunos de los canales existentes y los islotes del canal central. Algunos de estos se encuentran ya unidos a las orillas de la marisma con marea baja. La disminución en el calado del canal central limita sensiblemente el tráfico marítimo en bajamar. Es precisa una actuación para preservar el tráfico marítimo, el modo de vida y las comunicaciones en la comarca

002471

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2ª Fase de Rehabilitación Paseo Marítimo Playa de Compostela en  
Vilagarcía de Arousa  
Importe: Incrementar 500,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe: Reducir en 500,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

La segunda fase de Rehabilitación de este paseo es una pieza importante en la generación de un itinerario de movilidad en la principal playa urbana del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa



002472

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Programa 456B Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Fondo para la detección de suelos contaminados por lindano y para su recuperación.  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar 15.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 755 Para Estrategia de Economía Circular  
Subconcepto 75501A Comunidades Autónomas para Estrategia de Economía Circular  
Importe: Reducir 15.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Existen en el medio rural de Galicia espacios contaminados por lindano que están impidiendo el desarrollo económico y social de estas zonas, bien por el nivel de contaminación o por las dificultades de descontaminación. Resulta necesario establecer acciones que garanticen que se identifiquen las localizaciones de suelos contaminados, se estudien las diferentes alternativas de descontaminación y se lleve a cabo dicha descontaminación de las zonas afectadas.

002473

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23.101. Parques Nacionales  
DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: Rehabilitación de escollera y paso habilitado en Lago dos Nenos en las Islas  
Cíes, facilitando la rehabilitación ambiental del sistema de lago debido a los  
efectos del mar y a la colmatación del lago provocado por la estructura artificial  
y obturación de paso de agua. Parque Nacional Marítimo Terrestre Illas  
Atlánticas de Galicia  
Importe: Incrementar 800,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Capítulo: 7  
Artículo: 70  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 800,00 miles

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 70 A Organismos Autónomos

2473 cont.

Concepto: 710 Parques Nacionales  
Importe: incremento 800,00 miles €

### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del  
medio natural  
Importe reducir en 800,00 miles de €

### JUSTIFICACIÓN

Proyecto realizado por Costas del estado en Demarcación de Pontevedra en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales, en julio del año 2006 y con referencia 36-0290. El montante del proyecto se estima en 800.000 euros

ENMIENDA 002474  
AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23.101. Parques Nacionales  
DE MODIFICACION

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: Parque Nacional Marítimo Terrestre Illas Atlánticas de Galicia. Inversión para mantenimiento y vigilancia de la Isla de Sálvora  
Importe: Incrementar 950,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Capítulo: 4  
Artículo: 40  
Concepto: 400 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 950,00 miles

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 4  
Artículo: 40 A Organismos Autónomos  
Concepto: 410 Parques Nacionales  
Importe: incremento 950,00 miles €

2474 cont.

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural

Capítulo: 6

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Concepto 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural

Importe reducir en 950,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), órgano adscrito al MITECO tiene la reserva de dominio público marítimo terrestre de la Isla de Sálvora, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47 de la ley 22/1988 de 28 de julio, de Costas, a los efectos de conservar y restaurar los sistemas naturales de la isla y reutilizar las infraestructuras ya existentes. El OAPN ha elaborado un documento con la definición de usos y actividades a desarrollar en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 102.4 del Real Decreto 876/2014 de 10 de octubre. Por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Pero desde que se publicó en el BOE en Diciembre de 2016, la inversión ha sido mínima por no decir nula, y sin disponer de personal para vigilancia y mantenimiento

**ENMIENDA**                    002475  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:         456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:         6 Inversiones Reales  
Artículo:          60  
Concepto:         Recuperación del frente litoral de la playa de Samil en Vigo.  
Importe:           Incrementar 5.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:         456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:         6 Inversiones Reales  
Artículo:          61  
Concepto:         Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe:           Reducir en 5.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Llevar a cabo un proyecto en la playa de Samil, principal arenal de la ciudad, con el que se ganarían 30 metros de arenal, retranqueando el paseo y haciendo un nuevo paseo marítimo, además de mejorar todo su entorno reordenando los servicios e infraestructuras de la playa. No existe proyecto contable específico en el Proyecto de Presupuestos, por ello se crea mediante esta enmienda.

**ENMIENDA**                    002476  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa:         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:         6 Inversiones reales  
Artículo:          60  
Concepto:         Recuperación del frente litoral de la desembocadura del río Miño.  
Importe:           Incrementar 2.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa:         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:         2  
Artículo:          22  
Concepto:         22799 Otros  
Importe:           Reducir 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Solicitud de actuaciones en la ribera de la desembocadura del río Miño a su paso por el término municipal de A Guarda. Recuperación de los paseos peatonales, arenales e infraestructuras menores, con motivo de la modificación del cauce del río Miño.

**ENMIENDA**

002477

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2014 23 231 0004. Estudios del estado de las masas de agua y recursos hídricos. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica, a través de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., la Entidad Pública Empresarial Augas de Galicia y el Ayuntamiento de Vigo para la mejora de la garantía del abastecimiento en la zona sur de la Provincia de Pontevedra.  
Importe: Incrementar 150,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir 150,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

La firma de este convenio y los trabajos técnicos previstos, son un compromiso de tres administraciones implicadas (Estado, Xunta y Concello de Vigo) y resultan imprescindibles para garantizar en el futuro el abastecimiento a once ayuntamientos de la provincia de Pontevedra. Su desarrollo permitirá definir la alternativa viable para asegurar este suministro a largo plazo, siendo la primera fase de los trabajos posteriores: redacción de proyectos y ejecución de obras. El texto del convenio fue acordado por las tres administraciones, cuenta



2477 cont.

con memorias económicas e informe de la abogacía del Estado, en consecuencia, la ejecución de anualidades prevista en el mismo es viable.

002478

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio 05 Dirección General del Agua  
Programa 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto Modernización de la potabilizadora de la ETAP O Casal en Vigo (MRR)  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 23.000,00 Miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 23.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Se solicita la inversión de 23 millones de euros con cargo a los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el abaratamiento directo de la factura del agua de los consumidores.

Es necesaria la realización de una inversión importante para la modernización de la potabilizadora de O Casal en Vigo para garantizar a los vecinos la máxima calidad del agua. En la medida en la que, siendo una actuación financiable con cargo a los fondos europeos, permitiría que el coste de esta modernización no repercutiese en la factura de los usuarios.

002479

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Paseo por todo el perímetro de la Batería Militar y prolongación hasta Con Negro (O Grove)..  
Importe: Incrementar 200,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir en 200,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

La creación de este paseo es una importante pieza para la generación de un itinerario de movilidad para la población para disfrute de este espacio natural a la par que se promueve la conservación del medio natural y se pone en valor esta zona del ayuntamiento de O Grove – Pontevedra

002480

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Actuación para preservar y musealizar Adro Vello (O Grove)..  
Importe: Incrementar 150,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: Reducir en 150,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Se trata de conservar y actuar con urgencia de un enclave único de gran riqueza arqueológica, difícil de encontrar en otros lugares, que posee unas características históricas y etnológicas singulares que verdaderamente resumen una etapa de la historia de Galicia.

**ENMIENDA**                    002481  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:         456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:         6 Inversiones Reales  
Artículo:          61  
Concepto:         Regeneración de la Playa do Preguntoiro en Vilaxóna en la Ría de Arousa.  
Importe:           Incrementar 300,00 miles euros

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:         456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:         6 Inversiones Reales  
Artículo:          60  
Concepto:         Trabajos previos inversión en costas  
Importe:           Reducir en 300,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de aporte de material en el arenal, para devolverlo a su estado natural, que por efectos de la climatología y mareas vivas fue perdiendo, provocando graves problemas medioambientales. Se trata de una playa en un entorno semiurbano, en el núcleo de Vilaxoán.

**ENMIENDA**            002482  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:          456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:          6 Inversiones Reales  
Artículo:           60  
Concepto:          Proyecto de senda peatonal por la costa en el ayuntamiento de Vilaboá.  
Importe:           Incrementar 200,00 miles euros

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:          456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:          6 Inversiones Reales  
Artículo:           64  
Concepto:          2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe:           Reducir en 200,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

La creación una senda verde por la costa en el ayuntamiento de Vilaboá, por ser una obra con gran demanda vecinal, solicitando la creación de un itinerario de movilidad para la población para disfrute de esta área, a la vez que se promociona la conservación del entorno y se pone en valor esta singular zona.

**ENMIENDA**      002483  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:      23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:      06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:      456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:      61  
Concepto:      Senda Verde Rande - Redondela.  
Importe:      Incrementar 500,00 miles euros

**BAJA**

Sección:      23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:      06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:      456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:      64  
Concepto:      2013 23 06 0673 Trabajos gestión dominio publico  
Importe:      Reducir en 500,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

La creación una senda verde por la costa entre Redondela a Rande es una obra con gran demanda vecinal, solicitando la creación de un itinerario de movilidad para la población para disfrute de esta área, a la vez que se promociona la conservación del entorno y se pone en valor esta singular zona.

**ENMIENDA**      002484  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa:         456A Calidad del agua  
Capítulo:          6 Inversiones reales  
Artículo:           60  
Concepto:          Saneamiento en Amorín, Currás y Sobrado en el ayuntamiento de Tomiño  
Importe:           Incrementar 2.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa:         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:          2  
Artículo:           22  
Concepto:          22799 Otros  
Importe:           Reducir 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Los núcleos de población de Amorín, Currás y Sobrado en el ayuntamiento de Tomiño, situado en la confederación hidrográfica Miño-Sil, o bien carecen de sistemas de depuración o bien tienen instalaciones completamente sobrepasadas, o tienen redes de saneamiento con una deficiente separación de aguas pluviales y fluviales. En todos estos casos es necesario que el organismo de cuenca estudie las soluciones viables y acometa la redacción de los proyectos que permitan programar las infraestructuras, en años sucesivos programando una ejecución de anualidades viable



002485

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 106 Confederación**

**Hidrográfica del Guadiana**

**DE ADICIÓN**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 106 Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS EN EL TRAMO URBANO DEL RIO GUADIANA EN BADAJOZ (LUCHA CONTRA EL NENUFAR MEXICANO).  
Importe: Incrementar 10.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 106 Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 10.000,00 miles

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 71 A Organismos Autónomos

2485 cont.

Concepto: 71003 Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Importe: incremento 10.000,00 miles €

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir 10.000,00 miles €

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para la lucha contra esta planta invasora

002486

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: DEPURADORA DE AGUA RESIDUALES EN VALENCIA DEL MOMBUEY (BADAJOZ)  
Importe: Incremento en 1.200,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN LA C.A. EXTREMADURA. PLAN CRECE  
Importe: Reducir en 1.200,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002487

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 110 Confederación  
Hidrográfica del Tajo**

**DE ADICIÓN**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Nuevo emplazamiento captación de agua en embalse de Portaje  
Importe: incremento 4.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 4.000,00 miles

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Importe: incremento 4.000,00 miles €

2487cont.

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir 4.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

002488

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 110 Confederación  
Hidrográfica del Tajo**

**DE ADICIÓN**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Restauración ambiental del río Alagón a su paso por Coria (Cáceres)  
Importe: incremento 5.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 5.000,00 miles

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Importe: incremento 5.000,00 miles €

2482 Ent.

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir 5.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para solventar el deterioro ecológico de los cauces con la existencia de vertidos de basuras y escombros, así como el desarrollo de formaciones de ribera en mal estado vegetativo.

**ENMIENDA**

002489

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: DEPURADORA DE AGUA RESIDUALES DE CÁCERES  
Importe: Incrementar en 10.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento,  
eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento,  
eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para el inicio de la obra necesaria para la ciudad de Cáceres



002490

**ENMIENDA**

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto: RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO AMBIENTAL DEL CAUCE DE LA RIBERA DEL MARCO EN CÁCERES  
Importe: Incrementar en 10.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para el inicio de la obra necesaria para la ciudad de Cáceres y que sea finalizada en 2024

002491

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 106 Confederación**

**Hidrográfica del Guadiana**

**DE ADICIÓN**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 106 Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Puesta en valor de la ribera del limonetes a su paso por Talavera la Real (Badajoz)  
Importe: Incrementar 2.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 106 Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 2.000,00 miles

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 71003 Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Importe: incremento 2.000,00 miles €

249/cont.

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente tal y como desde 2009 tiene previsto Confederación Hidrográfica del Guadiana y nunca se ha ejecutado

**ENMIENDA**            002492  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección:            23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                          DEMOGRÁFICO

Organismo:        05 Dirección General del Agua

Programa:         456A Calidad del agua

Capítulo:         6

Artículo:          60

Concepto:         MEJORA DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL SUR  
                          Y NORTE DE SAN ROQUE, EN BADAJOZ

Importe:           Incrementar 3.000,00 miles €

**BAJA**

Sección:           23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                          DEMOGRÁFICO

Organismo:        05 Dirección General del Agua

Programa:         456A Calidad del agua

Capítulo:         6

Artículo:          64

Concepto:         ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PLAN CRECE

Importe:           Reducir 3.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para el inicio de la obra necesaria para la ciudad de Cáceres

002493

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: DEPURADORA DE AGUA POTABLE PRESA VILLALBA DE LOS BARROS  
Importe: Incrementar 10.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para el inicio de la obra necesaria

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

002494

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: MEJORA CONDUCCIÓN TUBERIA DEPURADORA VILLALBA-ACEUCHAL  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA  
Importe: Reducir 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente

002495

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto: MEJORA ABASTECIMIENTO AGUA DE CÁCERES  
Importe: Incrementar en 10.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para la ciudad de Cáceres

002496

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Restauración ambiental del río JERTE a su paso por Plasencia ( Cáceres)  
Importe: Incrementar 1.500,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico  
Organismo: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: Reducir 1.500,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para solventar el deterioro ecológico de los cauces con la existencia de vertidos de basuras y escombros, así como el desarrollo de formaciones de ribera en mal estado vegetativo.



**ENMIENDA**

002497

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto: ESTACION TRATAMIENTO AGUA POTABLE ALISEDA ( CACERES)  
Importe: Incrementar 1.300,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: Reducir 1.300,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002498

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: MEJORA CAMINOS GENERALES CHT EN LAS ZONAS REGABLES DEL  
ROSARITO Y VALDECAÑAS ( CACERES)  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico  
Organismo: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: Reducir 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002499

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 64  
Concepto: Redacción proyecto Ampliación desembocadura Riu Sec en Castellón.  
Importe: Incrementar 100,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456 C  
Capítulo: 7  
Artículo: 740  
Concepto: A Fundación Biodiversidad. FSP para financiar actuaciones propias de la  
fundación.  
Importe: Reducir 100,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

La ampliación de la desembocadura del Riu Sec en el término municipal de Castellón de la Plana es una obra que debe ser considerada como prioritaria por el Gobierno, y debe ejecutarse a la mayor brevedad posible.

Esta obra es fundamental para evitar posibles inundaciones y desbordamientos del cauce de este río a su paso por los municipios de Castellón de la Plana y Almassora, para permitir aumentar los caudales de desagüe al mar, y para mejorar la seguridad en épocas de gota fría. Los PGE 2022 deberían contemplar una partida a fin de que se redactase el proyecto de ampliación de la desembocadura del Riu Sec en Castellón.

**ENMIENDA**

002500

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Amortización desaladoras Oropesa-Cabanes-Benicasim y Moncofa-Xilxes.  
Importe: Incrementar 3.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 64  
Concepto: CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: Reducir 3.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión de Transición Ecológica del Senado en su sesión de 15 de Octubre de 2020 por la que, entre otras cosas, se insta al Gobierno, respecto de las desaladoras titularidad de Acuamed instaladas en la provincia de Castellón a "Asumir el coste íntegro de la construcción y amortización de las plantas desaladoras y eximir a los ayuntamientos afectados del pago de la tarifa de amortización que contienen los convenios suscritos con ACUAMED, S.A. y de cualquier pago que se derive de la construcción de las instalaciones" dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**                    002501  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:          456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:          6 Inversiones Reales  
Artículo:           60  
Concepto:          Estudio sobre la dimensión de los desprendimientos detectados en el  
tómbolo de Peñíscola (Castellón) tras los últimos temporales marítimos  
Importe:           Incrementar 60,00 miles euros

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:          456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:          6 Inversiones Reales  
Artículo:           64  
Concepto:          2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe:           Reducir en 60,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar presupuesto para estudiar la importancia de los desprendimientos detectados en el tómbolo sobre el que se asienta el Castillo de Peñíscola (Castellón) y su fortaleza, tras los últimos temporales marítimos, y la afección a su estabilidad. A la vista de los desprendimientos producidos, por la alarma que ello ha significado y la peligrosidad que puede entrañar para el Conjunto Histórico-Artístico de Peñíscola, tanto desde el punto de vista patrimonial como para la seguridad de sus habitantes, se considera urgente que por parte del Gobierno de España se adopten cuantas medidas resulten necesarias en garantía de la estabilidad y la seguridad del acantilado y del Conjunto Histórico-Artístico

**ENMIENDA**

002502

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Estudio preparatorio de la estrategia de protección de la costa entre la desembocadura del río Ebro y el Puerto de Castellón.  
Importe: Incrementar 100,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe: Reducir en 100,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar presupuesto para hacer un estudio actualizado de los efectos del cambio climático y la regresión costera en la costa Norte de Castellón, entre la desembocadura del río Ebro y el Puerto de Castellón

002503

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Amortización balsa Belcaire (la Vall d'Uixó).  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOSL AGUA  
Programa 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto  
Demográfico  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto Material, suministro y otros .  
Importe Reducir en 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Asumir el coste íntegro de la construcción y amortización de las balsa del Belcaire en la Vall d'Uixó y eximir a los usuarios del pago de la tarifa de amortización que contienen los convenios suscritos con ACUAMED, S.A. y de cualquier pago que se derive de la construcción de las instalaciones.

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

002504

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Ejecución de obras de la Estrategia de Protección del Litoral Sur de Castellón y Norte de Valencia.  
Importe: Incrementar en 20.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Incrementar en 20.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar presupuesto para ejecutar obras de las incluidas en la Estrategia de Protección del Litoral Sur de Castellón y Norte de Valencia en ejecución del Acuerdo de la Comisión de Transición Ecológica del Senado el 15 de Octubre de 2020.



002505

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Reparación/reposición del pantalán (también llamado pasarela) que se adentra en el mar desde la plaza de la Armada Española en la costa de Chilches/Xilxes (Castellón).  
Importe: Incrementar en 258,00 miles €

**BAJAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir 258,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar presupuesto para la reparación o reposición de la pasarela-pantalán ubicada en la costa de Chilches/Xilxes (Castellón). Se trata de un símbolo turístico e identitario de la localidad, de titularidad estatal, que requiere una intervención urgente para evitar su desaparición. La propuesta de los servicios territoriales de Costas al Ayuntamiento es que éste acceda a la concesión administrativa de la misma en su estado actual, lo que es inadmisibile e inasumible para un ayuntamiento del tamaño de Chilches/Xilxes. Es imprescindible su reposición o reparación por quien es su titular, con carácter previo a la evaluación de cualquier trámite concesional.

**ENMIENDA**

002506

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: 09.- COMUNIDAD VALENCIANA  
Provincia: Alicante  
Proyecto: Ramal de la Vega Baja y margen izquierda.  
Importe: **300,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **300,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

**ENMIENDA**

002507

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: 09.- COMUNIDAD VALENCIANA  
Provincia: Alicante  
Proyecto: Reparación de la balsa de San Diego Villena (Júcar-Vinalopó).  
Importe: **10.000,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **10.000,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. La Junta Central de Usuarios del Júcar ya presentó alegaciones durante el ejercicio 2020, por la eliminación de la previsión de gasto para esta importante infraestructura.

**ENMIENDA**

002508

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Refuerzo diques de contención en el frente litoral de la costa de Altea.  
Importe: Incrementar en 258,00 miles €

**BAJAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir 258,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Estamos ante uno de los proyectos más importantes para la ciudad de Altea, para mejorar las defensas mediante diques de protección de la costa de Altea en toda su extensión, reforzando las existentes o construyendo nuevos en la playa de L'Espigó, de La Roda, Cap Blanc, Cap Negret, L'Olla o Campomanes

002509

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Encauzamiento del Rio Barxell.  
Subconcepto Finalización de la primera fase entre los puentes de Cadiseño y Valencia y construcción de la segunda fase  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales.  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones.

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

002510

**ALTAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: 2 Fase del Paseo Marítimo de Poniente en Benidorm entre Avd. Vicente Llorca Alós y el Paseo Tamarindos  
Importe: Incrementar en 16.000.00 miles de euros

**BAJAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Reducir 16.000.00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Cumplir con el compromiso del gobierno de España con la ciudad de Benidorm para la construcción de la segunda fase del Paseo de Poniente

**ENMIENDA**

002511

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa 456D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Playa Babilonia (Guardamar del Segura)  
Subconcepto Estudio para infraestructuras para prevenir y paliar los daños ocasionados por temporales.  
Importe Incrementar 100,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe Reducir en 100,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia

**ENMIENDA**

002512

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto Estudio para la modernización de la CR de "Bacarot", partiendo de la bajante de la basa Torrellano. 850 hectáreas  
Importe Incrementar 100,00 mil €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe Reducir 100,00 mil €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.



**ENMIENDA**

002513

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto Estudio para la modernización de la CR "Cuarto de Poniente"- Orihuela.  
5.567 hectáreas  
Importe Incrementar 100,00 mil €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe Reducir 100,00 mil €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**      002514

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:         6 Inversiones Reales  
Artículo:          61  
Concepto          ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto      Estudio para la modernización de la CR "Crevillente". 1964 hectáreas  
Importe            Incrementar 100,00 mil €

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:         6 Inversiones Reales  
Artículo:          61  
Concepto          ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto      2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe            Reducir 100,00 mil €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA** 002515

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto Estudio para la modernización de la CR "Huerta de Alicante". 1.830 hectáreas  
Importe Incrementar 100,00 mil €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe Reducir 100,00 mil €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA 002516

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Segura**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos  
derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el Ámbito  
de Orihuela y la Vega Baja .

Subconcepto Encauzamiento de La Rambla de Abanilla y Canalizacion al Hondo de Elche

Importe: incremento 10.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 10.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura

25/6 cont

Importe: incremento 10.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Importe reducir en 10.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

ENMIENDA 002517

AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Segura

DE MODIFICACION

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos  
derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el Ámbito  
de Orihuela y la Vega Baja .

Subconcepto Canal-Aliviadero del Rio Segura al Regueron de Hurchillo (By-Pass Rio  
Segura).

Importe: incremento 5.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 5.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

25/7 cont.

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: incremento 10.000,00 miles €

#### BAJA

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,  
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de  
los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración  
de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de  
inundación

Importe reducir en 5.000,00 miles de €

#### JUSTIFICACIÓN

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

ENMIENDA 002518

AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Segura

DE MODIFICACION

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos  
derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el  
Ámbito de Orihuela y la Vega Baja .

Subconcepto Ensanchamiento cauce del Regueron-Corredor Verde.

Importe: incremento 7.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 7.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos



25/8 cont.

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: incremento 7.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,  
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de  
los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración  
de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo  
de inundación

Importe reducir en 7.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

002519

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Segura**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos  
derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el Ámbito  
de Orihuela y la Vega Baja .

Subconcepto Ensanchamiento cauce del Rio Segura, Tramo Orihuela-Guardamar..

Importe: incremento 11.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 11.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura

25/9 cont.

Importe: incremento 11.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Importe reducir en 11.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

ENMIENDA 002520

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Segura**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos  
derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el Ámbito  
de Orihuela y la Vega Baja .

Subconcepto Canal Aliviadero del Río Segura por Rojales (By-Pass Río Segura).

Importe: incremento 5.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 5.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura

2520 cont.

Importe: incremento 5.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Importe reducir en 5.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

ENMIENDA 002521

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Segura**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos  
derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el Ámbito  
de Orihuela y la Vega Baja .

Subconcepto Actuaciones de canalización de escorrentías y otras en la desembocadura Del  
Rio Segura.

Importe: incremento 5.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 5.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

2521 cont.

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: incremento 5.000,00 miles €

#### BAJA

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,  
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de  
los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración  
de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de  
inundación

Importe reducir en 5.000,00 miles de €

#### JUSTIFICACIÓN

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

002522

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Segura**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos  
derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el Ámbito  
de Orihuela y la Vega Baja .

Subconcepto Actuaciones sobre Rambla de Tabala, Arroyo Grande, Torregorda Y  
Secosaladaca.

Importe: incremento 6.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 6.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos



2522 cont.

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: incremento 6.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,  
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de  
los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración  
de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de  
inundación

Importe reducir en 6.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

ENMIENDA 002523

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Segura**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos  
derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el Ámbito  
de Orihuela y la Vega Baja .

Subconcepto Laminación de barrancos y ramblas en el Término Municipal De Orihuela.

Importe: incremento 2.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 2.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

Concepto: 71006 Confederación Hidrográfica del Segura

2523 Cont.

Importe: incremento 2.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Importe reducir en 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

**ENMIENDA**

002524

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Actuaciones de regeneración de las playas de la ciudad de Valencia.  
Importe: Incrementar en 20.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto: Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe: Incrementar en 20.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para recuperar el litoral y poner fin a la continua regresión de la costa de la provincia de Valencia, en especial a las zonas costeras de Sagunto, Sueca, Tavernes de la Vallidigna y sur de Gandía

**ENMIENDA**      002525  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 74304 Finalización de las obras de reutilización de aguas residuales en Pinedo (Valencia)  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente..

**ENMIENDA** 002526

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: 09.- COMUNIDAD VALENCIANA  
Provincia: Valencia  
Proyecto: Nuevo colector oeste de La Albufera (Valencia).  
Importe: **1.000,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **1.000,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para recuperar el entorno del lago de La Albufera.

**ENMIENDA**                    002527  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTAS**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:          456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Artículo:           61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto:          Estabilización, restauración y puesta en valor del pantalán del Puerto de Sagunto (Valencia).  
Importe:           Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJAS**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:          456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:          6 Inversiones Reales  
Artículo:           61  
Concepto:          Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe:           Reducir 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente

002528

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: (nuevo) Mantenimiento, limpieza y encauzamiento donde corresponda de los  
cauces de barrancos y ríos dependientes de la Confederación Hidrográfica  
del Júcar.

Subconcepto

Importe: incremento 30.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 30.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos



2528 cont.

Concepto: 71004 Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: incremento 30.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,  
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de  
los recursos hídricos

Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración  
de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de  
inundación

Importe reducir en 30.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones en la zona de influencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar

**ENMIENDA 002529**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Obras de canalización de los barrancos del Rubio y de la Font en Paterna (Valencia).  
Subconcepto  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 2001 23 230 0040 Encauzamiento Cauces Naturales.  
Importe: Reducir en 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones.

**ENMIENDA**                    002530  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTAS**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:          456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:          6 Inversiones Reales  
Artículo:           61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto:          Estabilización, recuperación y restauración de la línea de la costa de la provincia de Valencia, así como la instalación de espigones en las zonas que lo requieran.  
Importe:           Incrementar en 25.000.00 miles de euros

**BAJAS**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa           45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo           7  
Artículo           74  
Concepto           Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto      Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe:           Reducir 25.000.00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para recuperar el litoral y poner fin a la continua regresión de la costa de la provincia de Valencia, en especial a las zonas costeras de Sagunto, Sueca, Tavernes de la Vallidigna y sur de Gandía.

**ENMIENDA**

002531

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto Finalización de las obras de canalización, tanques de tormenta y desagüe de ACUAMED en los términos municipales de Alfafar y Sedaví (Valencia).  
Subconcepto  
Importe Incrementar 1.000,00 mil €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe Reducir 1.000,00 mil €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

002532

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Adecuación del Paseo Marítimo de El Puig de Santamaría (Valencia).  
Importe: Incrementar en 100,00 miles €

**BAJAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir 100,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. .

002533

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 109 Confederación  
Hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: Rehabilitación y conservación del paseo fluvial del Turia en la provincia de  
Valencia.

Subconcepto

Importe: incremento 7.210,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 7.210,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7

Artículo: 71 A Organismos Autónomos

Concepto: 71004 Confederación Hidrográfica del Segura

Importe: incremento 7.210,00 miles €

2533 Cont.

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Organismo	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos
Subconcepto	74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación
Importe	reducir en 7.210,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones en la zona de influencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar

**ENMIENDA**      002534  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio:           5 Dirección General del Agua  
Programa:          452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo:          6  
Artículo:           62  
Concepto:          Finalización de las infraestructuras destinadas a la reutilización de aguas  
residuales y eliminación de vertidos en el ámbito de La Albufera de Valencia.  
Importe:           Incrementar 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección:            23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio:           5 Dirección General del Agua  
Programa:          452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo:          6 Inversiones.  
Artículo:           64  
Concepto:          CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe:           Reducir 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente.



**ENMIENDA** 002535

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Mantenimiento y limpieza del cauce del río Serpis en la provincia de Valencia.

Subconcepto

Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales.  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones.

**ENMIENDA**

002536

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Reparación del lecho del río Vaca a la altura del Camino del 'Tancat' de Tavernes de la Valldigna.  
Subconcepto  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales.  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencias para reparar el cauce del río que esta dañando a los caminos.

002537

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Encauzamiento del Río Barxell.  
Subconcepto Laminación del Río Vaca a su paso por el término municipal de Tavernes de la Vallidigna (Valencia).  
Importe: Incrementar en 100,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales.  
Importe: Reducir en 100,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones.

002538

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Obras de mejora de la capacidad de almacenamiento del embalse de Bellús.  
Subconcepto  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 2001 23 230 0040 Encauzamiento Cauces Naturales.  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones.

002539

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 77 A Empresas privadas  
Concepto: (Nuevo) Plan de Transición y soporte energético 2022-2024 para la industria cerámica  
Importe: **125.000,00 miles euros**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42IA. C09.I01 HIDRÓGENO RENOVABLE: UN PROYECTO PAIS  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 748. AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto: 74810 AI IDAE para hidrógeno renovable: un proyecto país  
Importe: **75.000,00 miles de euros**

**BAJA**

2539 cont.

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42 HA C08.I01 Despliegue del almacenamiento energético  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal .  
Concepto: 748 AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto: 74808 AI IDAE para el despliegue del almacenamiento energético  
Importe: **50.000,00 miles de euros**

#### JUSTIFICACIÓN

Del fondo global destinado, a través del IDAE y con el Fondo de Recuperación y Resiliencia, a facilitar la transición energética se propone extraer un plan para facilitar la resiliencia del sector cerámico a la crisis energética, a través de un Plan plurianual 2022-2024 dotado con 375 millones de euros y 125 millones de euros anuales, diseñado al efecto para la transición energética de la industria del sector.

**ENMIENDA**

002540

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa	456D Actuación en la costa
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Control de la regresión de la costa en Girona
Subconcepto	
Importe	Incrementar 75,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino
Subconcepto	74710 Actuaciones adaptación al cambio climático
Importe	Reducir en 75,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Esta partida permite actuaciones puntuales en las playas de Girona para evitar su regresión y poder adecuar tramos de los caminos de ronda de nuestro litoral, que nos dan un valor añadido a la Costa Brava.

**ENMIENDA**

002541

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Proyecto de estabilización de las playas de Sant Antonio y Palamós  
Subconcepto  
Importe Incrementar 2.831,07 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto 74710 Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe Reducir en 2.831,07 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Ejecutar el proyecto de referencia.



**ENMIENDA**

002542

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica  
Servicio: 5 Dirección General de Agua  
Programa: 452A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Redacción proyecto de recuperación de la sedimentación del Delta del Ebro  
  
Importe: Incrementar 500,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: Material, suministro y otros  
Importe: Reducir 500,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

El Delta del Ebro es una zona ZEPA considerada humedal de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas y forma parte de la Reserva de la Biosfera de UNESCO. Desde hace años está sufriendo un retroceso en su sedimentos que es ya una amenaza para su supervivencia y todo su entorno.

**ENMIENDA**

002543

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa	456D Actuación en la costa
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Regeneración sostenible de las tres Playas de Calafell
Subconcepto	
Importe	Incrementar 250,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino
Subconcepto	74710 Actuaciones adaptación al cambio climático
Importe	Reducir en 250,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Estas playas han sufrido un acelerado fenómeno de regresión debido a los cambios de la configuración artificial del litoral en Segur y Comarruga.

La última regeneración de las playas de Calafell ha ejercido bien su función durante 25 años dejando un balance notablemente positivo.

Tras este periodo, las playas no dejan de retroceder y son ya una prioridad medioambiental para el municipio.

**ENMIENDA**

002544

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	61
Concepto	Estudio de proyecto del parque subacuático de Altafulla .
Subconcepto	
Importe	Incrementar 100,00 miles de €

**BAJA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino
Subconcepto	74710 Actuaciones adaptación al cambio climático
Importe	Reducir en 100,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Estudio de proyecto y de impacto medioambiental de un parque subacuático que sirva como foco de atracción turística para el sector del buceo y que se aproveche para recuperar, proteger y mejorar el ecosistema marino de la playa de Altafulla

002545

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Ejecución del proyecto de la pasarela de la desembocadura de la Riera de Alforja y urbanización del entorno  
Subconcepto  
Importe Incrementar 800,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto 74710 Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe Reducir en 800,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Cambrils es un municipio turístico, con cerca de 10 km. de costa y cinco grandes rieras; dispone a su vez de un paseo marítimo que recorre la costa. En reiteradas ocasiones se ha planteado la necesidad de finalizar el trazado con una pasarela, ya acordada con los servicios del Ministerio y de la cual existe un proyecto ejecutado en el propio Ayuntamiento de Cambrils, al objeto de mejorar la imagen de la fachada marítima y finalizar el gran corredor del Paseo Marítimo. Esta petición lleva varios años en cartera.

002546

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Redacción del proyecto para la construcción del Paseo Marítimo de Vandellós-Hospitalet de l'Infant  
Subconcepto  
Importe Incrementar 100,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto 74710 Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe Reducir en 100,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Vandellós-Hospitalet de l'Infant, situado en la costa, tiene la vocación de promover su atractivo turístico que es ya una de sus principales actividades económicas. Disfruta recientemente de diversos hoteles y zonas de segunda residencia además de uno de los puertos deportivos más importantes de la Costa Dorada y de cuatro largas playas de arena fina y aguas transparentes. La construcción de un paseo marítimo permitiría mejorar la percepción de los visitantes para promover el turismo de calidad.

002547

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 4  
Artículo: 45  
Concepto: PAQUETE ECONÓMICO DE AYUDAS DIRECTAS A LOS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA (25.000 HECTAREAS).  
Para cubrir los SIGUIENTES DAÑOS: Captación (cisternas), caminos acceso a depósitos y captación; limpieza captación; limpieza depósitos; limpieza presas, reposición redes de abastecimiento, sondeos emergencia , caminos municipales, vallados perimetrales, señalización turística, daños en equipamientos municipales, conexión red eléctrica sondeo extraordinario, limpieza depósito y ETAP, caminos municipales, vallado perimetral municipal, daños en inmuebles y equipamientos municipales, infraestructuras agrícolas, daños agrícolas, arbolado denso, disperso, ralo, pastizal, matorral, artificial, daños en carreteras etc)  
Importe: Incrementar en 29.703,13 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Importe: Reducir 29.703,13 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 29.703.135,24 € se corresponde a la Valoración de los daños

002548

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 4  
Artículo: 45  
Concepto: Centro de Investigación y Prevención de Grandes Incendios Forestales en España con sede en Ávila  
Importe: Incrementar en 500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir en 500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002549

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: ACTUACIONES DE MEJORA EN CAUCES Y MÁRGENES DE RIOS DE LA CH TAJO EN LA PROVINCIA DE ÁVILA  
Importe: Incrementar en 300,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir en 300,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Como consecuencia del mayor incendio de la historia en Castilla y León, Ávila, desde que hay registros, solicitamos ACTUACIONES DE MEJORA EN CAUCES Y MÁRGENES DE RIOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.



002550

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 103 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: ACTUACIONES DE MEJORA EN CAUCES Y MÁRGENES DE RIOS DE LA CH DEL DUERO EN LA PROVINCIA DE ÁVILA. Con especial atención a los cauces y márgenes de los ríos, gargantas y arroyos de la provincia de Ávila afectados por el incendio forestal de Navalacruz-La Paramera.

Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 23 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir en 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Como consecuencia del mayor incendio de la historia en Castilla y León, Ávila, desde que hay registros, solicitamos ACTUACIONES DE MEJORA EN CAUCES Y MÁRGENES DE RIOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.

002551

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 4  
Artículo: 45  
Concepto: Creación de un Observatorio Nacional, en Ávila, sobre la prestación de servicios públicos en zonas periféricas y limítrofes entre comunidades autónomas  
Importe: Incrementar en 300,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir en 300,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

La prestación diferencial de servicios públicos básicos, como la sanidad, la educación, las emergencias o el transporte en zonas periféricas de comunidades autónomas generan ineficiencias para el ciudadano que acaban dando lugar a movimientos demográficos de hecho y de derecho y un sobrecoste a las administraciones públicas cuyo análisis y cuantificación deben ser llevados a cabo por un ente independiente del Estado que, además, proponga medidas para la superación.

**ENMIENDA**

002552

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección 23.MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA BASE BRIF PUERTO DEL PICO (ÁVILA)  
Subconcepto  
Importe Incrementar 2.000,00 miles de euros

**BAJA**

Servicio 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural  
Subconcepto  
Importe Reducir 2.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Tras los incendios forestales sufridos en la provincia de Ávila durante el verano de 2021, no puede justificarse de ninguna manera que la Base de El Puerto del Pico sea la única de toda la red del Gobierno de España que cuente con un solo helicóptero y una sola brigada, cuando las otras nueve son del tipo A.

**ENMIENDA**

002553

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 103. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO  
Programa 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 61 INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL  
Concepto. proyecto del embalse del Ciguiñuela en la provincia de Segovia Contratación consultora técnica para el inicio de la tramitación  
Subconcepto  
Importe Incrementar 1.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 103 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO  
Programa 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA  
Capítulo 2  
Artículo 22 Material, suministros y otros  
Concepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Subconcepto  
Importe Reducir en 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Corrección técnica. Dada la escasez de agua en buena parte de la provincia de Segovia, tanto para el consumo doméstico, industrial y ganadero, se hace necesario y de vital importancia llevar a cabo los estudios precisos para un nuevo embalse en Segovia y el del Ciguiñuela, según los últimos informes es el más adecuado y conveniente, de ahí la necesidad de contratar el estudio para la tramitación del proyecto.

002554

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN  
Programa: 456E Reto demográfico y lucha contra la despoblación  
Capítulo: 4  
Artículo: 47  
Concepto: (nuevo) PLAN SORIA 2021.  
Importe: Incrementar en 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir en 4.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia. La Diputación de Soria, en colaboración con la Junta de Castilla y León, desarrolla el programa demográfico incluido en el Plan Soria para conseguir revertir la tendencia poblacional a la baja que sufre la provincia. Consideramos oportuno la participación del Estado, para complementar dichas actuaciones. La Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria han comprometido para el ejercicio 2021, 4 Millones de Euros. Los proyectos a financiar serían, entre otros, **ampliación Planetario de Borobia, proyecto de "Aguas Bravas" de San Esteban de Gormaz, proyecto de conceptualización y dinamización del Turismo de Montaña en la Zona de Urbión**, así como seguir trabajando en las líneas de ayudas centradas en el apoyo a la

2554 cont.

natalidad y la conciliación de la vida laboral y familiar; el acceso a la vivienda a través de diferentes subvenciones para garantizar un eje fundamental en el proyecto vital de las familias, con una mención especial a los jóvenes; el apoyo a los proyectos de economía social que permitan la prestación de servicios esenciales en el medio rural para tratar de garantizar la igualdad de oportunidades en el territorio; la colaboración con proyectos de arraigo y atracción de población en el medio rural que exploren nuevos mecanismos para conseguir fijar la población al territorio como alternativa a las políticas tradicionales que no han dado los resultados esperados; y el apoyo a aquellos pobladores que en su momento tuvieron que marcharse y que quieren volver a Soria para poder desarrollar aquí su proyecto vital. Este proyecto tiene unas líneas de ayuda del programa demográfico, para el desarrollo de becas que permitan incentivar la llegada de estudiantes foráneos a la provincia de Soria, ayudas para retorno y atracción de población, con el objetivo de revertir la tendencia poblacional a la baja que sufre la provincia de Soria y que hace que cada año abandonen esta tierra una media de 1.000 habitantes.

**ENMIENDA**                    002555  
**DE MODIFICACIÓN**

Sección                    23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                                  DEMOGRÁFICO  
Organismo                05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa                 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo                 6  
Artículo                 60  
Sección                 PRESA DEL RIO MAYOR  
Importe:                 Incrementar en 1.500,00 miles €

**BAJA**

Sección                    23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                                  DEMOGRÁFICO  
Organismo                05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa                 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo                 6  
Artículo                 60  
Concepto                 ENRR Y ACTUACIONES AMBIENTALES.  
Importe:                 Reducir en 1.500,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Ampliar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

002556

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 103. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 63 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: REHABILITACIÓN INMUEBLES DEL PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO  
Importe: Incrementar en 500,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 103. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: reducir 500,00 miles

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.



**ENMIENDA**                      002557  
**DE MODIFICACIÓN**

Sección:            23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                          DEMOGRÁFICO  
Organismo:        103. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
Programa:         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:         6  
Artículo:          63 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso  
                          general  
Concepto:         OBRAS DE CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE  
                          ROMANO DE VINUESA  
Importe:           Incrementar en 700,00 miles €

**BAJA**

Sección:            23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                          DEMOGRÁFICO  
Organismo:        103. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
Programa:         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:         2  
Artículo:          22 Material, suministros y otros  
Concepto:         22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe:           reducir 700,00 miles

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

002558

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23.101. Parques Nacionales  
DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: NUEVAS INSTALACIONES DE LA BASE DE LA BRIF EN LUBIA  
Importe: incremento 3.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Capítulo: 4  
Artículo: 40  
Concepto: 400 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 3.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 4  
Artículo: 40 A Organismos Autónomos  
Concepto: 410 Parques Nacionales  
Importe: incremento 3.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del  
medio natural

*2558 cont.*

Importe      reducir en 3.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

002559

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa 456C Protección y mejora del medio natural.  
Capítulo 6. Inversión real  
Artículo 61  
Concepto: Nuevo: Camino Rural del Lobo (Desde Robledo de Sanabria a Villarino de Manzanas) en la provincia de Zamora.  
Importe: Incrementar en 300,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural  
Importe: Reducir en 300,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

El acondicionamiento del camino del lobo en la provincia de Zamora sirve como enclave estratégico para conectar el Centro del Lobo de Robledo de Sanabria con lugares importantes para el estudio y observación del Lobo Ibérico.

**ENMIENDA**                    002560  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección                    23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                                  DEMOGRÁFICO

Organismo                05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa                 456A Calidad del agua

Capítulo                 6

Artículo                 60

Concepto                EDAR en Villasana de Mena (Burgos).

Importe                 Incrementar en 1.300,00 miles de €

**BAJA**

Sección                    23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                                  DEMOGRÁFICO

Organismo                05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa                 456A Calidad del agua

Capítulo                 6

Artículo                 60 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso  
                                  general

Concepto                RESTAURACION    HIDROLOGICO    AMBIENTAL    DE    TRAMOS  
                                  FLUVIALES.

Importe                 reducir en 1.300,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar el proyecto de referencia.

002561

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Presa de La Rial. Regulación del río Órbigo.  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 10.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Obra pendiente de ejecutar para la regulación del el sistema del Órbigo, necesarias para el abastecimiento de regadíos. Total del proyecto de regulación del Órbigo (La Rial y Los Morales) se estima en 63 millones.

**ENMIENDA**

002562

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Presa de Los Morales. Regulación del río Órbigo.  
Subconcepto  
Importe Incrementar 10.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Obra pendiente de ejecutar para la regulación del el sistema del Órbigo, necesarias para el abastecimiento de regadíos. Total del proyecto de regulación del Órbigo (La Rial y Los Morales) se estima en 63 millones.

002563

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Balsas de las Cuezas. Regulación adicional de la cuenca del Carrión.  
Subconcepto  
Importe Incrementar 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe Reducir en 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Obra pendiente de ejecutar proyecto de regulación adicional de la cuenca del río Carrión para garantizar el riego en 58.600 hectáreas de regadío en el sur de Palencia y en la vecina provincia de Valladolid, mediante dos balsas en las Cuezas. El total de la obra son 126 millones.



**ENMIENDA**

002564

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN  
Programa: 456E Reto demográfico y lucha contra la despoblación  
Capítulo: 4  
Artículo: 47  
Concepto Plan Especial de restauración y construcción de viviendas y construcciones singulares tradicionales en las zonas de provincias que hayan perdido población en los últimos 10 años. Palencia  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 3.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir en 3.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN:**

Nueva. Las zonas que han perdido población necesitan un esfuerzo de restauración y construcción de viviendas y especialmente las singulares y los métodos de construcción tradicionales. Esto ayudará a fijar población, a desarrollar nuevos negocios y a mantener las tradiciones.

**ENMIENDA**

002565

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 423O Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 752 (Nuevo) Transición justa del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña  
Importe: **5.000,00 miles euros**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 423O Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 444 Plan de cierre de explotaciones de empresas públicas  
Importe: **5.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Revitalizar la zona de influencia de la central nuclear deprimida a causa del cierre.

**ENMIENDA**

002566

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 423O Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 752 (Nuevo) Plan Turismo en antiguas zonas mineras. Palencia  
Importe: **1.500,00 miles euros**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 423O Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 444 Plan de cierre de explotaciones de empresas públicas  
Importe: **1.500,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Uno de los desarrollos económicos que pueden realizarse en las antiguas zonas mineras es el turístico. Se solicita un Plan para las zonas de la provincia de Palencia.

002567

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Azud de Valverde del Júcar (embalse de Alarcón).  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO..  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACION TECNICA  
Importe: Reducir en 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones

**ENMIENDA** 002568

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.110 Confederación hidrográfica del Tajo**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 23.110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Azud de Castejón-Villar del Infantado (embalse de Buendía).  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir en 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones

002569

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Regadíos de la Manchuela conquense.  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002570

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.110 Confederación Hidrográfica del Tajo**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Mejora abastecimiento agua pueblos ribereños, Embalse Buendía. Plurianual.  
Importe: Incrementar en 25.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 25.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones. La proyección del ejercicio anterior ha desaparecido en 2022.

002571

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, 23.107 Confederación hidrográfica del Júcar**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Acceso embalse de Alarcón desde Olivares del Júcar.  
Importe: Incrementar en 150,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos.  
Importe: Reducir en 150,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones.



**ENMIENDA** 002572  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
ORGANISMO 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 2  
Artículo: 210  
Concepto: Recrecimiento y Ampliación Pantano del Torcón 2 para abastecimiento de  
los municipios de Menasalbas, Galvez, y resto de municipios Mancomunidad  
Del Torcon 2  
Importe: Incrementar 200,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
ORGANISMO 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 2  
Artículo: 22706-  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: Reducir en 200,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Evitar el desabastecimiento de agua en época de sequía.

**ENMIENDA**

002573

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
ORGANISMO 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 2  
Artículo: 210  
Concepto: Mejoras del Complejo Medio Ambiental- Los Charcones De Miguel Esteban-  
Importe: Incrementar en 500,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
ORGANISMO 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 2  
Concepto: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS  
Importe: Reducir en 250,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
ORGANISMO 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 2  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: Reducir en 250,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Recuperación de un espacio de flora, fauna y refugio ornitológico.

**ENMIENDA**

002574

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: MODERNIZACION ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE  
Importe: Incrementar en 4.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: Reducir en 4.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Para mejorar los regadíos del Alberche en el término municipal de Talavera de la Reina y así reducir el consumo de agua.

**ENMIENDA**

002575

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: MODERNIZACION ZONAS REGABLES MORA Y MASCARAQUE  
(TOLEDO)  
Importe: 1.500,00 miles

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: Reducir en 1.500,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Para mejorar los regadíos y reducir el consumo de agua.

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

002576

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 4  
Artículo: 41  
Concepto: Transferencias A La Confederación Hidrográfica del Guadiana, para el Acondicionamiento de cauces de ríos para la lucha contra la plaga de conejos en La Mancha Toledana  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Evitar la plaga descontrolada de conejos para evitar los daños a los agricultores y a los propios cauces de los ríos.

002577

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Recuperación Integral Lagunas de Villafranca de Los Caballeros (Toledo)  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 -OTROS  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Rehabilitación de un espacio natural reserva de la biosfera.

**ENMIENDA**

002578

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Recuperación riberas del Tajo a su paso por la ciudad de Toledo en especial la senda ecológica  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN-** Dotar la actuación de referencia, para rehabilitar los daños causados por Filomena y prevenir futuras catástrofes.

**ENMIENDA**                    002579  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                          DEMOGRÁFICO  
Servicio:            05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:          452-A A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo:          6  
Artículo:            61  
Concepto:          CANALIZACION PARA REGADIOS DEL RIO GUADARRAMA-EN  
                          LOMINCHAR (TOLEDO)  
Importe:            Incrementar en 100,00 miles €

**BAJA**

Sección:            23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
                          DEMOGRÁFICO  
Servicio:            05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:          452-A A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo:          6  
Artículo:            61  
Concepto:          2006 23 05 0075 MODERNIZACION ZONAS REGABLES DEL TAJO  
Importe:            Reducir en 100,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Mejorar los regadíos y reducir consumo de agua.



002580

**ENMIENDA**  
**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Conexión Ramal tubería Llanura Manchega Campo de Calatrava para abastecimiento de agua potable.  
Subconcepto  
Importe Incremento 8.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe Reducir en 8.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002581

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección	23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Programa	452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Limpieza integral de Arroyo Quinterías, en el término municipal de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), y reforestación de la zona y soterramiento de tubería de saneamiento que cruza dicho cauce.
Subconcepto	
Importe	Incremento en 300,00 miles de euros

**BAJA**

Sección	23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Programa	452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA
Capítulo	6
Artículo	64
Concepto	2014 23 229 0016 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARIA DE AGUAS
Subconcepto	
Importe	Reducir en 300,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Grave deterioro y abandono de zonas de dicho arroyo con posibilidad de generación de inundaciones en épocas de lluvias.

**ENMIENDA**

002582

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Recuperación y mejora de los márgenes del río Ojailén a su paso por el término municipal de Brazatortas (Ciudad Real)  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 200,00 miles de euros

**BAJA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto 2014 23 229 0016 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARIA DE AGUAS  
Subconcepto  
Importe Reducir en 200,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Recuperación de la vegetación con especies autóctonas como taraje, sauce, tamujo, zarza, majuelo, álamo, chopo, fresno, retama, coscoja y lentisco, y su mantenimiento durante varios años para conseguir un agarre de las especies aceptable.

**ENMIENDA**

002583

**DE ADICIÓN**

**ALTA**

Sección 23.MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto (nuevo) Creación del Centro de Interpretación Volcánica del Campo de Calatrava en la zona del Volcán del Morrón (Villamayor de Calatrava) y recuperación de su entorno.  
Subconcepto  
Importe Incrementar 300,00 miles de euros

**BAJA**

Servicio 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural  
Subconcepto  
Importe Reducir 300,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

El Volcán Morrón es el más antiguo del Campo de Calatrava, único por sus características en toda la Península Ibérica. La zona volcánica del Campo de Calatrava debe ser protegida y potenciado su estudio. Favorecería la creación de empleo y la fijación de población.

002584

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico  
Organismo 05 Dirección General del Agua  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Construcción de un dique que permita una lámina estable de agua en el pantano de Entrepeñas Sacedón (**Guadalajara**).  
Subconcepto  
Importe incremento 1.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 5 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Subconcepto  
Importe Reducir 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

**ENMIENDA**            002585

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección            23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico  
Organismo        05 Dirección General del Agua  
Programa         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo         6  
Artículo          61  
Concepto         Abastecimiento de municipios ribereños y suministro eléctrico. **Guadalajara**  
Subconcepto  
Importe           incremento 1.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección            23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico  
Organismo        05 Dirección General del Agua  
Programa         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:         6  
Artículo:         64  
Concepto:         2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Subconcepto  
Importe           incremento 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

**ENMIENDA** 002586

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.  
(ACUAES)**

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: CASTILLA MANCHA  
Provincia: Ciudad Real  
Proyecto: Nuevo. Presa de Montizón-Abastecimiento agua Campo de Montiel.  
Importe: **2.000,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **2.000,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Ampliar la partida presupuestaria para la actuación de referencia

**ENMIENDA**            002587

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.  
(ACUAES)**

Entidad:                    ACUAES.  
Comunidad Autónoma:    CASTILLA MANCHA  
Provincia:                Ciudad Real  
Proyecto:                 Nuevo. Abastecimiento y saneamiento de agua en Las Virtudes,  
Sta Cruz de Mudela.  
Importe:                  **300,00 miles €.**  
Alta:                        Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad:                    ACUAES  
Baja:                        Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe:                  **300,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Ampliar la partida presupuestaria para la actuación de referencia



**ENMIENDA**                    002588

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.  
(ACUAES)**

Entidad:                            ACUAES.  
Comunidad Autónoma:    CASTILLA MANCHA  
Provincia:                        Ciudad Real  
Proyecto:                         Limpieza Pantano Vega Jabalón.  
Importe:                         **250,00 miles €.**  
Alta:                                Presupuestos de explotación y de capital  
   Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
   6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad:                            ACUAES  
Baja:                                Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
   Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe:                         **250,00 miles €**  
   Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
   partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
   variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Ampliar la partida presupuestaria para la actuación de referencia

**ENMIENDA 002589**

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.  
(ACUAES)**

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: CASTILLA MANCHA  
Provincia: Ciudad Real  
Proyecto: Saneamiento y depuración de las Lagunas de Ruidera.  
Importe: **300,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **300,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Ampliar la partida presupuestaria para la actuación de referencia

**ENMIENDA**      002590

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.  
(ACUAES)**

Entidad:                      ACUAES.  
Comunidad Autónoma:    CASTILLA MANCHA  
Provincia:                  Ciudad Real  
Proyecto:                  Construcción de la Estación Depuradora de Aguas residuales en  
la pedanía de Venta de Cárdenas en el término municipal de  
Almuradiel (Ciudad Real)  
Importe:                    **233,00 miles €.**  
Alta:                         Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad:                    ACUAES  
Baja:                        Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe:                    **233,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Ampliar la partida presupuestaria para la actuación de referencia

002591

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: EDAR Gijón Oeste, Aboño  
Importe: **Incrementar en 2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Saneamiento y Depuración en la C.A. de Asturias. Plan Crece  
Importe: **Reducir en 2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA** 002592

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: EDAR de Maqua  
Importe: **Incrementar en 2.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Saneamiento y Depuración en la C.A. de Asturias. Plan Crece  
Importe: **Reducir en 2.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002593

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: EDAR de Tapia de Casariego  
Importe: **Incrementar en 2.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Saneamiento y Depuración en la C.A. de Asturias. Plan Crece  
Importe: **Reducir en 2.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**            002594

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio:           102 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa:          452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:           6  
Artículo:           61  
Concepto:          Limpieza de cauces en los ríos del Concejo de Ribera de Arriba  
Importe:           **Incrementar en 500,00 miles €**

**BAJA**

Sección:           23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio:           102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa:          452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:           6  
Artículo:           61  
Concepto:          Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe:           **Reducir en 500,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA 002595**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Limpieza de cauces en los ríos del Concejo de Mieres  
Importe: **Incrementar en 500,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe: **Reducir en 500,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.



**ENMIENDA** 002596

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Acceso y aparcamiento de la playa de Xivares en Carreño, Asturias  
Importe: **Incrementar en 300,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: **Reducir en 300,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA** 002597

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Segunda fase de la remodelación integral del paseo marítimo entre Candás y Perlorá, Asturias  
Importe: **Incrementar en 3.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: **Reducir en 3.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA** 002598

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Control de la regresión de la costa en el Concejo de Castrillón, Asturias  
Importe: **Incrementar en 1.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: **Reducir en 1.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002599

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Acceso y estabilización de la ladera de la playa de Rebolleres en el Concejo de Carreño, Asturias  
Importe: **Incrementar en 18,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: **Reducir en 18,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002600

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Soterramiento del canal del Guadalmellato a su paso por el casco urbano de Córdoba  
Importe: Incrementar 3.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: ACTUACIONES DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR  
Importe: Reducir 3.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**            002601  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo:        105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa:         452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo:         6 Inversiones reales  
Artículo:          61  
Concepto:         Gestión de Riesgo de Inundaciones en la provincia de Córdoba y actuaciones en cauces  
Importe:          Incrementar 3.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo:        105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa:         452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:         6  
Artículo:          61  
Concepto:         ACTUACIONES DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR  
Importe:          Reducir 3.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002602

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Reparación y mejora de la red de caminos titularidad de la CHG en la provincia de Córdoba  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: Reducir 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002603

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 105 Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: Proyecto de restauración ambiental e integración urbana y paisajística del  
tramo alto del río Cabra (T.M. de Cabra, Córdoba)

Subconcepto

Importe: incremento 2.500,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 70 De la Administración del Estado

Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito

Importe: incremento 2.500,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7



2603 cont.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 71002 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Importe: incremento 2.500,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe reducir en 2.500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

**ENMIENDA**      002604  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo:        105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa:          452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:          6 Inversiones reales  
Artículo:           61  
Concepto:          Instalación de compuertas en el arroyo del Churre. Proyecto de  
navegabilidad  
Importe:           Incrementar 800,00 miles euros

**BAJA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo:        105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa:          452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:          2  
Artículo:           22706  
Concepto:          ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe:           Reducir 800,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**                    002605  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo:        CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa:          452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo:          6 Inversiones reales  
Artículo:           61  
Concepto:          Plan de arreglo de cauces y arroyos que discurren por el término municipal  
de Carmona (Sevilla)  
Importe:           Incrementar 1.100,00 miles euros

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo:        105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa:          452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:          2  
Artículo:           22706  
Concepto:          ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe:           Reducir 2.500,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002606

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Actuaciones correspondiente para la mejora del cauce del Rio Yeguas en el término municipal de Las Roda (Sevilla), evitando el desbordamiento y los daños graves que esto causa.  
Importe: Incrementar 1.050,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22706  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: Reducir 1.050,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. El rio ya se ha desbordado en ocasiones causando daños a infraestructuras y es necesaria una inmediata actuación para evitarlo.

**ENMIENDA**      002607  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo:    105 Confederación Hidrológica del Guadalquivir  
Programa:     452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo:     6 Inversiones Reales  
Artículo:      61  
Concepto:     Actuaciones correspondientes al proyecto CANAL GENIL CABRA en la provincia de Sevilla para la mejora del riego en ECIJA Y ESTEPA.  
Importe:      Incrementar 5.500 miles euros

**BAJA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo:    105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa:     452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo:     2  
Artículo:      22706  
Concepto:     ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe:      Reducir en 5.500 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002608

**ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 105 Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

**DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Modernización del Sector arrocero en la provincia de Sevilla  
Subconcepto  
Importe: incremento 10.000,00 miles €

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 70 De la Administración del Estado  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 10.000,00 miles €

**REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7

2608 cont.

Artículo: 71 A Organismos Autónomos  
Concepto: 71002 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Importe: incremento 10.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe reducir en 10.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

**ENMIENDA    002609**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:       06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:      456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:       60  
Concepto:      CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO  
                    CONILETE ENTRE VEJER Y CONIL (CADIZ)  
Importe:        Incrementar 300,00 miles euros

**BAJA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:       06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:      456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:       60  
Concepto:      Trabajos previos inversión en costas  
Importe:        Reducir en 300,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Necesidad de proteger nuestro litoral



**ENMIENDA**            002610  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:       06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:      456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:       60  
Concepto:      ESTABILIZACIÓN DE LOS ACANTILADOS DE LA PLAYA FUENTE DEL  
                    GALLO EN CONIL (CADIZ)  
Importe:       Incrementar 2.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:       06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:      456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:       61  
Concepto:      Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe:       Reducir en 2.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Necesidad de proteger nuestro litoral

**ENMIENDA** 002611  
**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Cádiz  
Proyecto: DIVERSAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.  
SANEAMIENTO DE ALGECIRAS (CÁDIZ).  
Importe: **2.200,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **2.200,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

La obra de saneamiento en Algeciras o segunda fase de colectores consiste en la construcción de dos grandes colectores de pluviales para prevenir inundaciones con un presupuesto estimado de 9 millones de euros

**ENMIENDA**      002612  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: RECUPERACIÓN DE LAS MURALLAS DE SANTA CATALINA EN EL  
PUERTO DE SANTA MARÍA (CADIZ)  
Importe: Incrementar 3.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir en 3.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Necesidad de proteger nuestro patrimonio

**ENMIENDA**            002613  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:       06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:      456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:       60  
Concepto:      RECUPERACIÓN DEL FRENTE AMURALLADO DE LA CIUDAD DE  
                    CADIZ  
Importe:       Incrementar 3.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:       06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:      456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:       61  
Concepto:      Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe:       Reducir en 3.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Necesidad de proteger nuestro patrimonio

002614

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: FASE II PASEO PEATONAL BLAS DE LEZO EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)  
Importe: Incrementar 1.500,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir en 1.500,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de finalización del proyecto por su importancia turística y medio ambiental.

**ENMIENDA**                    002615  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:        05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:       456A Calidad del agua  
Capítulo:        6 Inversiones Reales  
Artículo:        60  
Concepto:       NUEVA EDAR EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)  
Importe:        Incrementar 2.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:        50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa:       45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración,  
                         saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de  
                         infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo:        7  
Artículo:        74  
Concepto:       Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento,  
                         eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe:        Reducir en 2.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Reclamada desde hace años para evitar los malos olores y garantizar la no contaminación de las aguas.

**ENMIENDA**

002616

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23. Ministerio de transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 inversión real  
Artículo 61  
Concepto Plan de actuación para las playas de la Costa y construcción de los espigones (Granada)  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 5.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe Reducir 5.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Justificación: La regresión en las playas de Granada es cada vez más acentuada. Zonas turísticas como Playa Granada, Carchuna, Polopos-La Mamola, Almuñécar, Salobreña, etc, se encuentran con problemas todos los años en su litoral por la regresión de sus playas, y a veces se originan tremendos socavones que han de ser tratados con trasvases de arena entre las playas, con el coste económico y medioambiental que ello supone. De hecho, éste ha sido un gasto recurrente en distintas partidas presupuestarias en anualidades pretéritas, que ha girado en torno al millón de euros anuales. El Gobierno de la nación, en su día, presentó un plan territorial de recuperación del litoral, con 14 actuaciones concretas por



Grupo  
Parlamentario  
Popular



*26/6 cont.*

valor de 21 millones de euros. La enmienda que presentamos va en la dirección de dotar a dicho plan, de financiación plurianual y posibilidades reales de salir adelante.



**ENMIENDA**            002617  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:        23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:       05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:      452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo:      6 Inversiones Reales  
Artículo:       60  
Concepto:      Construcción de las conducciones de la Presa de Rules  
Importe:       Incrementar 10.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección:       23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:       50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa:      45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,  
                    recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo:      7  
Artículo:       740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación  
                    de los recursos hídricos  
Concepto:      Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de  
                    ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de  
                    inundación  
Importe:       Reducir en 10.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Esta presa granadina, al pie de Sierra Nevada, y que se finalizó hace 18 años para abastecer a la Costa Tropical, lleva todo este tiempo sin poder realizar su cometido ya que simplemente embalsa agua, y no la reparte debido a que carece de conducciones. Con la puesta en marcha de la presa se podrían crear 10.000 empleos y poner en "labor" más de 15.000 hectáreas de tierras que ahora están yermas; y además ahorraría el coste energético de 7 millones de euros que pagan anualmente los agricultores granadinos por bombear el agua a cuotas que estarían cubiertas por la presa cuando ésta se encuentre a pleno rendimiento. La construcción de las conducciones es de urgente y extrema necesidad en la provincia de Granada, y las partidas existentes en el actual proyecto de presupuestos son absolutamente insuficientes

002618

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Desalobrador de Adra (Almería).  
Importe: **500,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **500,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

**ENMIENDA**

002619

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Conducción de la Venta del Pobre al Campo de Tabernas  
(Almería).  
Importe: **5.000,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **5.000,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002620

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto Encauzamiento Río Andarax en Huércal de Almería  
Subconcepto  
Importe Incrementar 500,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Subconcepto  
Importe Reducir 500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002621

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23. Ministerio de transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 inversión real  
Artículo 61  
Concepto Paseo Marítimo en Vera  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 1.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45ED C05.104 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto Actuaciones adaptación al cambio climático  
Importe Reducir 1.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia

002622

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Encauzamiento Río Adra (Almería)  
Subconcepto  
Importe: Incrementar 500,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Subconcepto  
Importe: Reducir 500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002623

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Desalobrador de la Balsa del Sapo. Redacción de proyecto  
Importe: **500,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **500,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Actuación de referencia

**ENMIENDA**

002624

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Ampliación Desaladora de Campo de Dalías (Almería).  
Importe: **5.000,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **5.000,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia



**ENMIENDA**                      002625

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección                      23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio                     06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa                    456D Actuación en la Costa.  
Capítulo                    6 Inversiones Reales  
Artículo                     60  
Concepto                    Actuaciones en la Playa de Vera  
Subconcepto  
Importe                     Incrementar 500,00 miles de €

**BAJA**

Sección:                    23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:                    06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:                    456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:                    6 Inversiones Reales  
Artículo:                    60  
Concepto:                    Trabajos previos inversión en costas  
Importe                     Reducir 500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002626

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Laminación Río Antas en Vera (Almería)  
Subconcepto  
Importe Incrementar 500,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto ACTUACIONES DE DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION  
Subconcepto Implantación de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundaciones  
Importe Reducir 500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**                    002627

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección                    23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio                    06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa                    456D Actuación en la Costa.  
Capítulo                    6. Inversión real  
Artículo                    60  
Concepto                    Paseo Marítimo Roquetas-Aguadulce  
Subconcepto  
Importe                    Incrementar 1.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección:                    23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:                    06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa:                    456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo:                    6 Inversiones Reales  
Artículo:                    60  
Concepto:                    Trabajos previos inversión en costas  
Importe                    Reducir **1.000,00 miles de €**

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA 002628

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Ampliación instalaciones EDAR de El Ejido.  
Importe: **5.000,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

BAJA

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **5.000,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

002629

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Ampliación Desaladora de Carboneras.  
Importe: **5.000,00 miles €.**  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

BAJA

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: **5.000,00 miles €**  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**ENMIENDA**                      002630

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO -  
AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad:                              ACUAMED.  
Comunidad Autónoma:      ANDALUCÍA  
Provincia:                              Almería  
Proyecto:                              Ampliación instalaciones EDAR de Roquetas .  
Importe:                              **5.000,00 miles €.**  
Alta:                                      Presupuestos de explotación y de capital  
    Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
    6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad:                              ACUAMED  
Baja:                                      Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
    Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe:                              **5.000,00 miles €**  
    Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de  
    partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las  
    variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

**ENMIENDA**

002631

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Actuación de Protección Litoral en El Toyo (Almería)  
Subconcepto  
Importe Incrementar 3.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe Reducir 3.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002632

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Encauzamiento Río Adra (Almería)  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 500,00 miles de €

**BAJA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto ACTUACIONES DE DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION  
Subconcepto Implantación de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundaciones  
Importe Reducir 500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.



002633

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto Actuaciones en las playas de Balerna y Guardias Viejas (El Ejido)  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe Reducir 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002634

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456-D Actuación en Costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Actuaciones de estabilización y mejora de las playas de la provincia de Málaga con instalación de espigones semisumergidos (Marbella, San Pedro, La Carihuela (Torremolinos), Benalmádena, Ferrara (Torrox), La Cala Del Moral (Rincón de la Victoria), Los Rubios).  
Importe: Incrementar en 5.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: Reducir 5.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002635

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456-D Actuación en Costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Regeneración de la playa de Los Baños del Carmen de Málaga Capital  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: **Reducir en 1.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002636

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456-D Actuación en Costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Mejora y construcción del Paseo Marítimo de Benagalbón (Rincón de la Victoria), apertura del Paseo de Los Carabineros (Nerja), Proyecto de El Playazo (Nerja) y prolongación del Paseo Marítimo de Poniente (Málaga).  
Importe: Incrementar en 4.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: Reducir en 4.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002637

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456-A Calidad del Agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Saneamiento Integral de la Costa del Sol (2ª Fase) (Málaga)  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras  
Importe: Reducir en 2.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002638

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: Redacción del Proyecto de Recrecimiento de la Presa de la Concepción  
Importe: Incrementar en 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: Reducir en 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002639

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la Costa.  
Capítulo 6. Inversión real  
Artículo 61  
Concepto Protección y recuperación de sistemas litorales en Huelva .  
Importe Incrementar en 3.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: Reducir en 3.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Proteger el sistema de las playas de Huelva

**ENMIENDA**

002640

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa 456 D  
Capítulo 6  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Concepto DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COSTA DE HUELVA  
Subconcepto  
Importe Incrementar en 500,00 Miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Trabajos previos inversión en costas  
Importe: Reducir en 500,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Corregir daños por temporales durante los últimos años



**ENMIENDA**

002641

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa 452 A  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Subconcepto DESDOBLE DEL TUNEL DE SAN SILVESTRE (HUELVA)  
Importe Incrementar en 10.000,00 Miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 10.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Esta es quizás la obra más importante y urgente en materia de agua en la provincia de Huelva. De este desdoble depende la seguridad en el abastecimiento de agua a la mitad de la provincia y a sectores claves como el turismo, la industria, la agricultura y para poder beber la mitad de la población de la provincia. Es una obra que está recogida en la Ley de Trasvase del Condado, aprobada en el Congreso hace varios años. El actual túnel ya está colapsado. Si hubiese algún problema en el mismo no se podría dar agua (ni para beber) a la población.

**ENMIENDA** 002642

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio 05 Dirección General del Agua  
Programa 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Subconcepto PRESA DE ALCOLEA  
Importe Incrementar en 4.000,00 Miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.102 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Importe: Reducir en 4.000,00 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Para poder continuar con la obra que en su día se comenzó y se encuentra paralizada.

**ENMIENDA**                    002643  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección                    23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio                    05 Dirección General del Agua  
Programa                    452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo                    6  
  
Artículo                    60  
Concepto                    Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Subconcepto                CANAL DE TRIGUEROS  
Importe                    Incrementar en 2.000,00 Miles de €

**BAJA**

Sección:                    23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:                    05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:                    452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo                    6  
Artículo                    64  
Concepto                    2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Subconcepto  
Importe                    Reducir 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Desarrollo de la infraestructura hídrica asociada a la presa de Alcolea para poder llevar el agua a la comarca del Condado de Huelva

002644

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio Dirección General del Agua  
Programa 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Subconcepto PRESA DE PEDRO ARCO (HUELVA) – Redacción del proyecto  
Importe Incrementar en 1.000,00 Miles de €

**BAJA**

Sección Ministerio  
Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Subconcepto  
Importe Reducir 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002645

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio Dirección General del Agua  
Programa 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Subconcepto AMPLIACIÓN DE BOMBEO BOCACHANZA II (HUELVA) – Redacción del Proyecto  
Importe Incrementar 500,00 Miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto 2016 23 05 0020 Otras actuac. Infra. Hidraul. Varias provincias  
Subconcepto  
Importe Reducir 500,00 Miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

002646

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio: Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: "Actuaciones para la mejora ambiental y de usos sociales y económicos del embalse de Cordobilla, término municipal de Puente Genil (Córdoba)".  
Importe: Incrementar en 500,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: Reducir en 500,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002647

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2008 23 05 0036 BALSAS DE REGULACIÓN CUENCA EBRO-  
ALMUDEVAR  
Importe: Incrementar 5.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: Reducir 5.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Impulso definitivo de una obra hidrográfica fundamental para la provincia de Huesca y anticipación del final de las obras.

**ENMIENDA**                      002648  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:         452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo:         6 Inversiones Reales  
Artículo:          60  
Concepto:         Traída de Agua a Zaragoza y poblaciones aledañas desde Yesa  
Importe:           Incrementar 5.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:         452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo:         6 Inversiones Reales  
Artículo:          64  
Concepto:         ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe:           Reducir 5.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Por ser necesario.



002649

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: 763. Limpieza y adecuación ribera Rio Huerva en el tramo urbano Ciudad de Zaragoza  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Subconcepto:  
Importe: Reducir 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Por necesidad

002650

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL  
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: 763. Provincia de Zaragoza. Cabeceras de Comarcas. Plan de Residuos  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar 6.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 755 Para Estrategia de Economía Circular  
Subconcepto: A Comunidades Autónomas para Estrategia de Economía Circular  
Importe: Reducir 6.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Por necesidad.

**ENMIENDA**

002651

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: AT obras de recrecimiento embalse de Yesa  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: Reducir 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Por ser necesario

**ENMIENDA**

002652

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 611. Restitución proyectos Hidrológicos Provincia de Zaragoza.  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Subconcepto:  
Importe: Reducir 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Por ser necesario

**ENMIENDA**

002653

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 603. Limpieza cauce río Ebro.  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar 20.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Subconcepto:  
Importe: Reducir en 20.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Para evitar riadas y los consiguientes daños que se producen en las viviendas y tierras agrícolas.

**ENMIENDA**

002654

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 752 A la Comunidad Autónoma de Aragón limpieza y erradicación plaga de la procesionaria en el Pirineo Aragonés.  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: 74303 Aportación al FRER para actuaciones en materia de gestión forestal sostenible  
Subconcepto:  
Importe: Reducir en 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Por necesidad

002655

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 762. Limpieza y adecuación ribera Canal Imperial de Aragón en el tramo urbano de la Ciudad de Zaragoza  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Subconcepto:  
Importe: Reducir en 2.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Por necesidad

002656

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Limpieza integral Embalse Mequinenza  
Subconcepto:  
Importe: Incrementar 1.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7  
Artículo: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Subconcepto:  
Importe: Reducir 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la citada actuación



**ENMIENDA      002657**  
**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección:            23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:          452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo:          6 Inversiones Reales  
Artículo:           60  
Concepto:          602 Canal de Caspe. Mejora infraestructura  
Subconcepto:  
Importe:           Incrementar 1.000,00 miles de €

**BAJA**

Sección:           23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio:           05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa:          452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo:          6 Inversiones Reales  
Artículo:           64  
Concepto:          ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Subconcepto:  
Importe:           Reducir 1.000,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la citada actuación



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la totalidad de la Sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte**, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (121/000070), por la que se solicita su devolución al Gobierno.

Madrid, 5 de noviembre de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

(2658)

**ENMIENDA DE DEVOLUCIÓN**

002658

A LA SECCIÓN Nº 24

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

**JUSTIFICACIÓN**

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 representan la quintaesencia de la nociva política económica y fiscal del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha hundido a España en la sima populista de la peor crisis económica y social del mundo desarrollado. Proyecciones macroeconómicas adulteradas, gasto electoralista con objetivos clientelares, cotas intolerables de paro y desigualdad, y trágicas subidas fiscales a todos los españoles para financiar unos niveles de déficit estructural y de endeudamiento público insostenibles en el tiempo.

El fantástico cuadro macroeconómico que sirve de base a los presupuestos invalida de partida todo el Proyecto de Ley, como una ficha de dominó que, al caer, derriba todas las demás. Las previsiones gubernamentales de crecimiento tanto para 2021 como para 2022 han sido impugnadas de forma unánime por todos los organismos y servicios de análisis nacionales e internacionales. El inédito recorte del INE a la estimación de crecimiento del segundo trimestre de este año y el avance de la Contabilidad Nacional del tercer trimestre desmontan definitivamente el embuste sobre el que se sostiene un plan presupuestario elaborado a espaldas de la realidad de una crisis energética e inflacionista cristalizada en una subida de precios que alcanza ya el 5,5% en la cesta de la compra.

Los presupuestos sustituyen descaradamente el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la Covid por un gasto electoralista que no cuenta con una fuente de financiación permanente, lo que incrementa la vulnerabilidad de nuestra economía y pone en riesgo la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas a medio y largo plazo, como ya hizo otro Gobierno socialista, el de Rodríguez Zapatero, en la crisis financiera de 2008.

A contracorriente de las grandes naciones de nuestro entorno, como Alemania, Francia o Italia, que han impulsado ambiciosas rebajas fiscales a sus ciudadanos y empresas para potenciar el crecimiento económico y a la creación de empleo, el Gobierno de Sánchez vuelve a cargar todo el esfuerzo de esta frágil recuperación económica sobre las espaldas de familias y autónomos, mediante una nueva subida ideológica de impuestos de más de 4.000 millones de euros.

2658 cont.

Las cesiones extrapresupuestarias a los socios de Sánchez son igualmente calamitosas para el futuro de la economía española y para el crédito y prestigio de nuestro marco institucional. Figura entre ellas una ley de vivienda que vacía de contenido los principios de propiedad privada y de libertad de empresa, al tiempo que dinamita la seguridad jurídica necesaria para la inversión en España, socavada ya por la incautación autoritaria de los beneficios de las empresas del sector eléctrico a cuenta de una crisis en el recibo de la luz que ha puesto de manifiesto la chapucera inoperancia de este Gobierno.

Los límites éticos del proyecto presupuestario quedan retratados, por otra parte, en el canje de presupuestos por presos revelado de forma estentórea por Arnaldo Otegi. Solo por esta infame componenda para la memoria de las víctimas del terrorismo y para la dignidad de nuestra democracia, estos presupuestos merecen el rechazo categórico de toda la sociedad española.

A estas consideraciones generales, hay que añadir los aspectos específicos de la sección 24 que apoyan su devolución.

Estos Presupuestos Generales del Estado, aun suponiendo un gran incremento presupuestario en la sección 24, correspondiente al Ministerio de Cultura y Deporte, no resuelven los graves problemas a los que se enfrentan las empresas culturales y los profesionales de la cultura después del año más difícil de las últimas décadas, el año de la pandemia de la COVID-19, que supuso el cierre total de instituciones culturales, empresas y actividades culturales por varios meses, y su vuelta a la actividad de manera lenta y progresiva, con muchas restricciones de aforo. Esto ha supuesto para el sector una situación crítica a la que solo han escapado las grandes instituciones culturales dependientes del estado. Las demás han sufrido cierres, desapariciones, recortes de personal y de beneficios y reducción de la capacidad de mercado.

Se produce en el presupuesto de la sección 24 un elevado aumento en el gasto, a través del bono joven, con una cuantía total de 210 millones de euros, que ha sido calificado de electoralista por su finalidad, dotar a los jóvenes de 18 años, los que votan por primera vez, de una cantidad que podrán destinar a determinadas actividades y gastos culturales, a otras no, y unas opacas partidas de estudios y proyectos de mas de 20 millones de gasto, así como un fuerte aumento de personal, sin definirse cuáles son los objetivos que se persiguen con ello, si se trata de medidas para aumentar el personal destinado a resolver los trámites administrativos de las actuaciones del ministerio, o si pretende dar respuesta a la difícil situación de muchos sectores culturales abocados al cierre.

2658 cont.

En el ámbito territorial, este presupuesto de cultura supone una ruptura territorial, con grandes agravios comparativos entre la inversión desarrollada en las diferentes Comunidades Autónomas, sin que el ministerio defina que criterios ha tomado para esta notoria diferencia. Sigue pesando de manera importante, al igual que ocurría en los presupuestos del año pasado, el apoyo a la capitalidad cultural de Barcelona, a pesar de que su ejecución ha sido nula durante el año en curso, y se vuelve a presupuestar sin que exista por parte del ministerio justificación alguna a esta situación. Al mismo tiempo, la referencia explícita a otros territorios es inexistente.

De la misma manera la información proporcionada sobre la utilización de los fondos de recuperación y resiliencia es insuficiente y se desconoce la adecuación de algunas de las medidas que el ministerio pretende ejecutar con estos fondos cuyas características son muy específicas y no pueden destinarse a cualquier actuación.

En el ámbito del deporte, la Enmienda de Devolución a la Sección nº 24 se fundamenta en el hecho de que el presupuesto destinado al Consejo Superior de Deportes, con un importe total de 314.796,14 (miles de euros) para el ejercicio presupuestario de 2022, es irreal y desequilibrado y no responde a las necesidades económicas y sociales que ha provocado la pandemia de la COVID-19 en el ecosistema deportivo español, que ha tenido precisamente en este ministerio a varios de los sectores más afectados, el cultural y el deportivo.

Ahora ya conocemos que los fondos europeos no serán destinados a paliar las enormes pérdidas que los establecimientos para el deporte y el ejercicio físico, tanto de gestión privada como en manos privadas por concesión administrativa desde diputaciones y ayuntamientos, han sufrido durante la pandemia, y que han puesto en grave riesgo económico a multitud de empresas y en peligro miles de puestos de trabajo, sobre todo entre la población más joven, la que encuentra más dificultades para su inserción en el mercado laboral. Esta injustificada falta de apoyo por parte de los presupuestos del Consejo Superior de Deporte supondrá en la práctica la imposibilidad para el sector de recuperarse al nivel de empleo y de ingresos pre-pandemia, por lo que se verá imposibilitado también para crecer como el gobierno prevé, aunque no está dispuesto a facilitar.

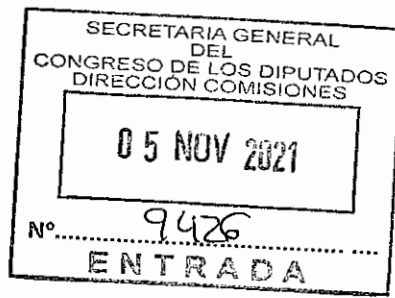
Por otro lado, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes para 2022 no contempla ninguna partida en relación con los nuevos retos y demandas que el sector del deporte viene reclamando a través de una nueva Ley del Deporte que, según el ministro de Cultura y Deportes, entrará en vigor en 2022. Algunos de estos retos son la nueva protección social de

2658 cont.

los deportistas de alto nivel durante y después de su carrera deportiva o el sostenimiento del deporte base y sus instalaciones, que tienen que hacer con mucho esfuerzo económico comunidades autónomas y ayuntamientos, y para los que el presupuesto no regula ningún tipo de recurso económico, en lo que sería el común objetivo de las distintas administraciones de apoyo y apuntalamiento al sistema deportivo del siglo XXI.

Por otro lado, tampoco ayuda la ausencia de la rebaja del IVA ligado a la actividad deportiva y el ejercicio físico, una demanda reiterada desde antes del comienzo de la pandemia y que se hace imprescindible para recuperar parte de los ingresos del sector; no hay apoyo al mecenazgo deportivo ni desgravaciones y reducción impositiva a la actividad deportiva, como viene pidiendo el grupo parlamentario popular desde el inicio de la crisis, haciéndose eco de las demandas del conjunto del sector deportivo.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta enmienda de devolución de la Sección 24 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **enmiendas a la Sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte.**, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (121/000070)

Madrid, 5 de noviembre de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

(2659-2816)

002659

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.04  
Programa 334 Promoción y cooperación cultural  
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo 77 A empresas privadas  
Concepto **Nuevo. Plan Nacional Cultura Segura**, para desarrollar mecanismos que propicien un consumo seguro de la cultura.  
Importe 2.000,00 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.04  
Programa 334A  
Capítulo 7  
Artículo 768  
Importe 2.000,00 miles euros

**JUSTIFICACION**

El objetivo de este programa es devolver la confianza al público, que tuvo que abandonar la participación en actividades culturales de todo tipo durante la pandemia de la COVID-19 y se vio obligado a un retorno por fases debido a las restricciones parciales que se dieron en salas de conciertos, museos, teatros, cines y demás espacios culturales, para que ahora que se han eliminado las restricciones, vuelva con toda seguridad a esos espacios, y participar plenamente de la programación cultural de cada una de las ciudades y villas. Con este presupuesto se pretende realizar una campaña para la reactivación de la programación cultural y la participación de todos los públicos, con una atención especial a las personas mayores que han sufrido con más intensidad la pandemia y el confinamiento, impidiéndoles la socialización y el disfrute que la actividad cultural permite. Este programa ayudará a mejorar la crítica situación del sector de los espectáculos, que tienen como actividad principal las fiestas locales.



002660

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 24.04  
Programa 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 48  
Concepto 48913 A la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el impulso de nuevas políticas culturales, creación cultural, fortalecimiento del ecosistema local cultural y evaluación de su impacto,  
Subconcepto Nuevo. **Fondo de Rescate cultural para entes locales**  
Importe 8.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33SC C19 I03  
Capítulo 4  
Artículo 45  
Concepto 454  
Importe 8.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

Con esta partida, destinada a la FEMP, se pretende financiar una serie de actividades culturales itinerantes, con especial atención al teatro, la música, la danza y las exposiciones, que permitan a los municipios de menor densidad de población recuperar actividad cultural que se ha perdido irreparablemente desde la pandemia, cuando han cerrado muchos espacios culturales de gestión privada que colaboraban en el mantenimiento de la actividad cultural en capitales de provincia de menos de 100.000 habitantes y villas de características similares. Esa actividad ha quedado reducida al mínimo en la recuperación de la actividad post pandemia y ahora son solo los ayuntamientos los que tiran del carro de la programación cultural, siempre escasa. La recuperación del sector cultural pasa por incentivar la capacidad de los entes locales en desarrollar proyectos culturales, ya que de ellos depende el 75% del gasto cultural de nuestro país. Con la gestión centralizada de una serie de actuaciones y su itinerancia durante el año por las localidades preestablecidas en el calendario, se permite una economía de escala que multiplicará el resultado de este programa.

002661

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 24.50  
Programa 33X B C24 I02 Dinamización de la cultura a lo largo del territorio.  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 45  
Concepto **Nuevo Mejora energética e inversión tecnológica de las infraestructuras culturales**  
Importe 10.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33SC C19 I03  
Capítulo 4  
Artículo 46  
Concepto 460  
Importe 10.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

Prácticamente en todos los sectores productivos del país, se ha introducido en el ámbito de los fondos de resiliencia propuestas que mejoren la eficiencia energética y la incorporación de nuevas tecnologías. Aplicarlo a las infraestructuras culturales es una línea de actuación que cumple con los objetivos marcados en el componente 24.

002662

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 24.04  
Programa 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 48 A familias e instituciones sin ánimo de lucro  
Concepto 486 **Para desplazamientos culturales a/y desde la península**  
Importe 350 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706  
Importe 350 miles euros

**JUSTIFICACION**

Se trata de financiar ayudas para las actividades culturales que se desarrollan fuera de la península -islas y ciudades de Ceuta y Melilla – cuyo coste es siempre mayor por el incremento de los gastos de desplazamiento y precisan de un apoyo extraordinario.

002663

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.04  
Programa 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto **Plan Nacional XACOBEO 2022. Promoción del año Xacobeo en las comunidades autónomas.**  
Importe 10.000.000

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33SC C19 I03  
Capítulo 4  
Artículo 45  
Concepto 454  
Importe 10.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

Los años santos jacobeos, que se celebran cuando el día 25 de julio del año en curso coincide en un domingo, son una tradición establecida por la Iglesia desde al menos el siglo XIV, cuando se celebró el primer año santo. Son años en los que los caminos de peregrinación a Santiago se llenan de peregrinos, caminantes y turistas, que, con diferentes objetivos - religiosos, espirituales, culturales, turísticos- emprenden viaje hacia el Finisterre gallego a través de diferentes medios, a pie, en bicicleta, en barco. La recuperación de esta secular práctica, auspiciada por la Xunta de Galicia desde los años noventa del siglo XX, ha supuesto un verdadero revulsivo para la dinamización económica, social, turística y cultural no solo de Santiago de Compostela y de Galicia, sino de todas las localidades por las que discurren los diferentes caminos de peregrinación. Esta dinamización es fundamental para la fijación de población en lugares que, si no fuese por su inclusión en alguno de los caminos, no contarían prácticamente con actividad cultural o turística alguna.

2663cont

La dimensión internacional de los caminos se redujo en los últimos meses con la pandemia, pero en cambio, la participación española se ha incrementado muy considerablemente. El Ministerio de Cultura y Deporte tiene que participar en la financiación de la promoción del Xacobeo 2022, puesto que Santiago en esta fecha es la verdadera capital cultural de Europa y merece una promoción que incorpore a todas las Comunidades Autónomas por las cuales discurren los diferentes caminos de peregrinación, con el objetivo de que todas ellas dispongan de promoción y actuaciones culturales adecuadas a la importancia del acontecimiento que, por primera vez en la historia y por causa de la pandemia del COVID-19, transcurre en dos años consecutivos. El gobierno del estado no aportó ni un euro en los PGEs de 2021, y tiene la ocasión de solucionar esta situación en los presupuestos de 2022.

002664

**ALTA:**

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio 24.05  
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico  
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo 46 A Entidades Locales  
Concepto **Plan Nacional de la Cultura Española y el español**  
Importe 10.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XA C24 I01  
Capítulo 7  
Artículo 77  
Concepto 774  
Importe 10.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

Frente a los gobiernos de las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, que en todos los casos tienen como una de sus prioridades la promoción de la lengua y cultura en esas lenguas cooficiales, el español, a pesar de su papel predominante en el ámbito internacional, en el que es la tercera lengua más hablada del mundo, por detrás del inglés y el chino, se encuentra privada del mismo apoyo por parte del gobierno del Estado, que en ocasiones parece competir con los gobiernos autonómicos en el apoyo a las lenguas cooficiales.

Según el estudio "El español, una lengua viva", del profesor de la universidad de Alcalá Daniel Fernández Vítóres, el desarrollo de la lengua española en internet dependerá de la elaboración de contenidos atractivos que puedan competir con otras lenguas pujantes en la red y que atraigan a potenciales hablantes de español. El inglés sigue siendo la lengua franca y no habrá crecimiento del español si no hay un apoyo decidido a la digitalización y la producción de contenidos digitales específicos con una inversión decidida del gobierno y en concreto del Ministerio de Cultura y Deporte. La importancia de los contenidos digitales en

2664 cont.

español se ha visto reforzada por las consecuencias de la pandemia y del confinamiento, cuando nuestra relación laboral, social y cultural con el mundo y el resto de nuestros congéneres ha tenido como espacio único la red. El consumo de productos culturales online se ha disparado y es necesario competir con todas las armas por ocupar el lugar que corresponde al español y a la cultura española.

002665

**ALTA:**

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 05  
Programa 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo 7 Transferencias de capital  
Artículo 76 A Entidades Locales  
Concepto. **Nuevo Plan Nacional de Arte y Arquitectura en el ámbito rural**  
Importe 8.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 8.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

España es uno de los países con más patrimonio cultural, reconocido mundialmente. Es el segundo país más visitado del planeta por ese patrimonio y el tercer país con más designaciones de patrimonio mundial de la UNESCO, con 48 bienes y sitios reconocidos, entre patrimonio cultural, natural e inmaterial. Hay cerca de 30.400 bienes culturales, de los cuales más de la mitad son de carácter inmueble -monumentos o zonas arqueológicas- y se encuentran dispersos por todo el territorio, en función de acontecimientos y circunstancias históricas que tienen poco que ver con la organización administrativa contemporánea.

Mucho de este patrimonio mueble o inmueble se encuentra en áreas rurales con escasa población, tratándose generalmente de arte sacro. Su conservación y puesta en valor plantea graves problemas, por las dificultades de acceso, su lejanía con respecto a puntos neurálgicos de transporte o comunicaciones, el abandono poblacional de la comarca correspondiente, o los inconvenientes a sortear para su apertura, visita o rehabilitación. Las Comunidades Autónomas no cuentan con recursos suficientes para atender adecuadamente a todos estos aspectos sin el concurso del estado. Por otro lado, la puesta en valor de este patrimonio es



2665 cont.

crucial para el mantenimiento de la escasa población rural en muchas provincias españolas. Cuando se invierte en la proyección de este patrimonio se evidencia un retorno importante en términos sociales, económicos y demográficos, además, evidentemente, de la preservación de los propios bienes culturales.

Por ello se insta al gobierno, a través de esta partida, a identificar, junto con las Comunidades Autónomas y entidades locales, una serie de bienes culturales en zonas rurales cuyas características de preservación y valorización merezcan la elección para su rehabilitación y puesta en valor.

002666

**ALTA**

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 05  
Programa 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo 7 Transferencias de Capital  
Artículo 76 A Entidades Locales  
Concepto **Plan Nacional Arte Sacro. Protección al patrimonio, sus artistas y artesanos**  
Importe 5.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 5.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

Los artesanos y artistas de arte sacro, además de proteger un patrimonio de incalculable valor, promueven la producción de obra nueva e impulsan una actividad artesanal con identidad propia, permitiendo que se mantengan vivos estos antiguos oficios, que sin ellos se habrían perdido. La pandemia ha causado verdaderos estragos en este sector. En la Comisión de Cultura y Deporte fue aprobada en este mes de octubre una Proposición no de Ley para el desarrollo de un Plan Nacional de protección de Arte Sacro, con tan solo una abstención -del grupo PdeCAT- y el apoyo del resto de los grupos de la cámara, para el cual se solicita esta partida presupuestaria, para el desarrollo de las medidas acordadas.

002667

**ALTA:**

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio 24.04  
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS CAPITAL  
Artículo 76 A entidades locales  
Concepto **Nuevo Plan Nacional de Protección “Tablaos Flamencos”**  
Importe 5.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 5.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

El flamenco es uno de los principales reclamos de la Marca España. Desde hace más de cincuenta años, los tablaos ofrecen al sector turístico espectáculos de gran calidad que atraen a casi 8 millones de espectadores al año, en su mayoría extranjeros. El número de turistas que reciben los tablaos flamencos en España es de cuatro millones de personas anuales. Son un potente atractivo turístico, y es por esta razón, su dependencia del turismo internacional, pasan por una delicada situación tras la crisis de la COVID-19, durante la cual ya han cerrado un tercio de ellos en nuestro país, según la asociación Nacional de Tablaos Flamencos ANTRES. Teniendo en cuenta que el sector da empleo de forma continuada o intermitente al 90% de los artistas flamencos, estos cierres ponen en riesgo la cultura flamenca en España. Por esta razón necesitan de medidas específicas, concretas e innovadoras que permitan su supervivencia hasta que se reactive el Turismo Internacional.

*2667 cont.*

En la Ley 17/2020 aprobada en el Congreso de los Diputados y publicada en el BOE del 13 de octubre, se recoge la enmienda aprobada para el desarrollo de un Plan Nacional para los Tablaos Flamencos, para el que se solicita la inclusión de esta partida presupuestaria.

002668

**ALTA:**

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio 24.04  
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo 46 A Entidades Locales  
Concepto **Nuevo Ayudas directas a las empresas circenses para paliar el efecto de la Pandemia del COVID-19**  
Importe 500 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706  
Importe 500 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

El circo tradicional vive años muy difíciles, agravados por la reciente pandemia y el abandono del ministerio en las ayudas puestas en marcha para apoyar a las empresas después del confinamiento. Las políticas llevadas desde el Inaem, que no apoya al circo de carpa, han derivado en un total enfrentamiento de los empresarios circenses con el ministerio, que debe recapacitar sobre algunas tomas de posición, claramente ideológicas como esta. Para apoyar al circo de carpa se plantea esta enmienda de ayudas directas a los empresarios circenses abandonados por el ministerio.

002669

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.04  
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto **Nuevo Apoyo a la celebración del al 10 aniversario de la inclusión del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad**  
Importe 140 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706  
Importe 140 miles euros

**Justificación**

La pandemia no ha permitido desarrollar esta efeméride con la importancia que se merece. Se propone esta partida para continuar con el reconocimiento de unas de las expresiones culturales con las que ser reconoce nuestro país en el ámbito internacional.

002670

**ALTA:**

Sección 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio 24.04  
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto. Nuevo Congreso Iberoamericano "El Español como puente de unión entre España e Iberoamérica, desde Elio Antonio hasta nuestros días": V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija.  
Importe 100 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 333A Museos  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706  
Importe 100 miles euros

**Justificación**

En 2022 se cumplen quinientos años del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija, humanista español autor de la Gramática castellana de 1492 y del Vocabularium latino, así como de la revisión de los textos griegos y latinos de la Biblia Políglota Complutense. El ayuntamiento de Lebrija lleva preparando este congreso para la recuperación de la figura del primer filólogo hispano y precisa de la colaboración del ministerio con medios materiales y humanos.

002671

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 333B Exposiciones  
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo 46 A Entidades Locales  
Concepto **Nuevo. Plan Nacional de Protección y Promoción del Patrimonio Prehistórico**  
Importe 8.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 8.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

España es uno de los países con más patrimonio cultural, reconocido mundialmente. Es el segundo país más visitado del planeta por ese patrimonio y el tercer país con más designaciones de patrimonio mundial de la UNESCO, con 48 bienes y sitios reconocidos, entre patrimonio cultural, natural e inmaterial. Hay cerca de 30.400 bienes culturales, de los cuales más de la mitad son de carácter inmueble -monumentos o zonas arqueológicas- y se encuentran dispersos por todo el territorio, en función de acontecimientos y circunstancias históricas que tienen poco que ver con la organización administrativa contemporánea.

Mucho de este patrimonio mueble o inmueble se encuentra en áreas rurales con escasa población, tratándose en muchos casos de arte prehistórico. Su conservación y puesta en valor plantea graves problemas, por las dificultades de acceso, su lejanía con respecto a puntos neurálgicos de transporte o comunicaciones, el abandono poblacional de la comarca correspondiente, o los inconvenientes a sortear para su visita, rehabilitación y conservación, al encontrarse en muchas ocasiones sobre rocas, a la intemperie, en lugares de difícil acceso



267/cont.

y cuya protección debe realizarse con mucho cuidado. Las Comunidades Autónomas no cuentan con recursos suficientes para atender adecuadamente todos estos aspectos sin el concurso del estado. Por otro lado, la puesta en valor de este patrimonio es crucial para el mantenimiento de la escasa población rural en muchas provincias españolas. Cuando se invierte en la proyección de este patrimonio se evidencia un retorno importante en términos sociales, económicos y demográficos, además, evidentemente, de la preservación de los propios bienes culturales.

Por ello se insta al gobierno, a través de esta partida, a identificar, junto con las Comunidades Autónomas y entidades locales, una serie de bienes culturales de patrimonio prehistórico en zonas rurales cuyas características de preservación y valorización merezcan la elección para su rehabilitación y puesta en valor.

002672

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 333B Exposiciones  
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo 47 A Empresas Privadas  
Concepto **Nuevo Plan de Rescate a las empresas del sector Expositivo y de Muestras**  
Importe 5.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 5.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

El sector empresarial relacionado con las ferias de exposiciones y muestras está formado por miles de empresas y autónomos que consiguen que una feria o exposición se pueda celebrar, transformando espacios vacíos en lugares para el marketing, los negocios, la visita a exposiciones o el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

La Asociación de Ferias Españolas (AFE) destaca que la presencia de empresas de otros países en las ferias desarrolladas en España creció un 8,4% respecto a 2018 y representó un 24,7% del total. En paralelo, los visitantes internacionales aumentaron un 29,2%, hasta situarse en 675.000. Ambas cifras acreditan el elevado grado de internacionalidad de las ferias españolas, que en conjunto recibieron la visita de 9,7 millones de personas, un 10,3% más

2672 cont.

que en 2018. En un año, de promedio, tienen lugar en España más de 450 ferias nacionales e internacionales, y otras tantas locales, y un número de congresos que supera el millar, generando 13.000 millones de euros en actividad económica.

Una gran variedad de empresas diseñan, construyen, organizan la logística, proporcionan los suministros y generan 123.000 puestos de trabajo. En los últimos catorce meses prácticamente todos los eventos y ferias han sido cancelados, llevando a este sector vital de la economía a una situación demoledora, con caídas del 95% al 100% de la facturación. Para el 20% de estas pymes la actividad desgraciadamente ya terminó para siempre. Las ferias comerciales son clave para la reconstrucción económica, y tan solo un 1% de las empresas de este sector han podido acogerse a algún tipo de ayuda directa, según la Asociación de Producción de Stands y Eventos de España.

Ante esta situación, se demanda la creación de esta partida de rescate al sector, para articular ayudas que impidan que sigan desapareciendo empresas en este ámbito.

002673

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.103

Programa 335C Cinematografía

Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto 482

Subconcepto **Asociación AMCE para la implantación Carta de Igualdad Europea en las Artes, en especial en la música y artes escénicas.**

Importe 100 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.103

Programa 335C

Capítulo 2

Artículo 22

Concepto 22706

Importe 100 miles euros

**JUSTIFICACION**

Uno de los objetivos del Componente 24 es el fomento de la igualdad ente hombres y mujeres en el ámbito cultural. Se propone incluir a más entidades especializadas como CIMA, para el desarrollo de propuestas concretas, como la implantación de la Carta de Igualdad Europea en las Artes.

002674

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.03  
Programa 334B  
Capítulo 48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Artículo 481 Premios nacionales  
Concepto **Nuevo. Concurso de ideas para jóvenes creadores en memoria de las víctimas de la Covid 19 y Homenaje a los profesionales de primera línea en la Pandemia**  
Importe 100 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 333A Museos  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706  
Importe 100 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

La trayectoria profesional de un joven artista en cualquier ámbito suele ir jalonada de la presentación a diferentes certámenes, premios, concursos, etc., con los que se va construyendo un curriculum vitae en el que las menciones funcionan a modo de títulos académicos o experiencias profesionales. Por ello, la función que las instituciones desarrollan al instituir este tipo de iniciativas es muy destacada, ya que participan en la construcción del cursus honorum de los creadores.

El COVID-19 ha segado la vida de 90.000 españoles en una de las epidemias más virulentas y mortíferas que han tenido lugar en los últimos cien años. Esta es razón más que suficiente

2624 cont.

para recordar, a través de la realización de obras artísticas conmemorativas, a todas aquellas personas que nos dejaron antes de tiempo, fundamentalmente las personas de mayor edad, con las que el virus se cebó muy especialmente. De la misma manera, el personal sanitario, en primera línea de la lucha contra la pandemia, merece el reconocimiento institucional por su dedicación, entrega, fortaleza y valentía, trabajando sin descanso, sin equipamiento adecuado, sin el conocimiento sobre el virus y sus consecuencias, para salvar cientos de miles de vidas de españoles que sobrevivieron al virus gracias a su cuidado.

Por ello se pide al gobierno que dote una partida para el establecimiento de un concurso de ideas en el que se trabaje sobre la proyección de un monumento que sirva para el recuerdo de las víctimas y del esfuerzo incansable del personal sanitario.

002675

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 337C Protección del Patrimonio Histórico  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto **Nuevo. Programa de promoción e impulso de la Tauromaquia tras el COVID19**  
Importe 2.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 2.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

La crítica situación por la que pasa el sector de la tauromaquia a causa de las restricciones y limitaciones de aforo, hace más necesario que nunca un apoyo decidido por parte del Ministerio a esta faceta cultural que nos identifica como país, segundo espectáculo de masas de España

002676

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.107  
Programa 335A. Música y danza  
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto Nuevo **Programa Cultura en las Aulas.**  
Importe 800 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.107  
Programa 33XB C24.I02  
Capítulo 2  
Artículo 29  
Concepto 290  
Importe 800 miles euros

**JUSTIFICACION**

Promover el acceso a la cultura de nuestros niños y jóvenes ha de ser una prioridad. El hábito de consumo cultural, como el de la lectura ha de desarrollarse en edades tempranas, por esta razón, se propone una partida que permita a los centros educativos promover tanto actividades culturales en los propios centros, como la asistencia a actividades culturales que serán financiadas con esta partida a través de su propia convocatoria.



002677

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 335XB C24 I02 Dinamización de la cultura a lo largo del territorio  
Capítulo 7 Transferencias de capital  
Artículo 76 A entidades locales  
Concepto Nuevo. **Programa Apoyo de la cultura Amateur.** Teatro, danza y música.  
Importe 1.000 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 1.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

España es un país en el que la cultura amateur en todas sus manifestaciones -música, danza, teatro, música vocal- goza de buena salud. Multitud de agrupaciones de todo tipo han sufrido tensiones durante la pandemia de la COVID-19 y dependen para su supervivencia de pequeñas subvenciones procedentes fundamentalmente de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Su labor es mucho más grande que su exigua financiación, pues a través de su actividad permiten que se mantenga la afición a las artes y a la cultura en muchos lugares pequeños. Por ello se pide la dotación de esta partida, para que el ministerio de Cultura y Deporte se implique en el mantenimiento y salud de cara al futuro de la cultura amateur en España.

002678

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 335XB C24 I02 Dinamización de la cultura a lo largo del territorio  
Capítulo 7 Transferencias de capital  
Artículo 76 A entidades locales  
Concepto **Nuevo. Programa Apoyo a las asociaciones musicales y bandas de música.**  
Importe 1.000 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 1.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

Las asociaciones musicales, también llamadas bandas en buena parte del territorio español, son una expresión cultural del amor por la música en nuestro país. Se trata de agrupaciones que estudian, ensayan y promocionan la música clásica y popular en muchos municipios, estando en muchos casos también en el origen de la creación y mantenimiento de muchas escuelas municipales de música donde los jóvenes aprenden lenguaje musical, canto coral y la práctica de diferentes instrumentos. Las asociaciones y bandas viven importantes carencias económicas habitualmente y han sufrido también la crisis del COVID-19. Se solicita la creación de esta partida con el objeto de crear ayudas a la actividad de estas asociaciones, generalmente vinculadas a las administraciones locales, que merecen ser preservadas con el apoyo económico del ministerio.

002679

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.104  
Programa 332B. Bibliotecas  
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto **Programa Bibliotecas Escolares**  
Importe 1.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.104  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706  
Importe 1.000 miles euros

**JUSTIFICACION**

La digitalización como proceso imparable que vivimos desde el nacimiento de internet y el surgimiento en nuestras vidas de todo tipo de herramientas informáticas se ha acelerado de manera importante con el confinamiento al que dio lugar la pandemia del COVID-19, y continuará avanzando a través del apoyo que la Unión Europea da a los procesos de digitalización financiados desde los fondos de recuperación y resiliencia y Next Generation EU. La utilización de pantallas para casi todos los procesos requeridos en la actividad intelectual tiene una incidencia innegable en la educación y la cultura, muy especialmente en las generaciones de nativos digitales, es decir, aquellos niños y jóvenes que ya no han tenido que recurrir al libro como herramienta principal de aprendizaje, sino que han podido utilizar otros soportes para acceder a los contenidos formativos.

El uso continuado de los formatos digitales por parte de las generaciones más jóvenes supondría el abandono del libro tal y como fue concebido, si no ponemos en marcha mecanismos de apoyo que permitan que se siga utilizando, sea en formato papel, sea en formato digital. El ministerio de Cultura y Deporte tiene que ser responsable conjuntamente

*2679 cont.*

con el ministerio de Educación en el fomento de la lectura entre los más jóvenes. Por ello las bibliotecas escolares deben ser nutridas con libros que ayuden a que niños y adolescentes mantengan hábitos lectores por el mero placer de la lectura, consiguiendo que los libros sean herramientas imprescindibles como lo son los videojuegos.

002680

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.04  
Programa 334A Promoción y cooperación cultural  
Capítulo 6  
Artículo 68 Inversiones reales  
Concepto **Nuevo. Plan Nacional de Exportación Cultural y Captación de inversiones Culturales**  
Importe 1.500 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 750  
Importe 1.500 miles euros

**JUSTIFICACION**

En el momento actual conseguir un buen posicionamiento de nuestras empresas y profesionales culturales es un factor clave para ser competitivos, en un mercado cada vez más globalizado, también en las industrias culturales.

Por otro lado, la deslocalización de industrias culturales creativas, permite desarrollar los trabajos desde cualquier territorio, por lo que es necesario poder ser país de referencia para atraer inversiones culturales en el ámbito audiovisual, del videojuego, expositivo o formativo.

**ALTA**                    002681

Sección                    24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio                    24.04

Programa                    331M Dirección y servicios generales de Cultura y Deporte

Capítulo                    1

Artículo                    16

Concepto                    **Nuevo. Refuerzo de la protección de los derechos de propiedad intelectual.**

Importe                    220,29 miles euros

**BAJA**

Sección                    24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio                    24.05

Programa                    333A Museos

Capítulo                    2

Artículo                    22

Concepto                    22706

Importe                    220,29 miles euros

**JUSTIFICACION**

Dotación para refuerzo de personal para el procedimiento de salvaguarda de los derechos de propiedad Intelectual en Internet y la plena operatividad del plan en marcha, que requiere de los operativos adecuados.

002682

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto **NUEVO. A los Ayuntamientos capitales de Provincias para el sostenimiento del Deporte.**  
Importe: 1.500,00 millones de euros.

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto 22706  
Importe: 1.500,00 millones de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Mejorar su dotación.





**ENMIENDA**                      002684

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4  
Artículo: 45     A Comunidades Autónomas  
Concepto        Nuevo. **A las Comunidades Autónomas para el sostenimiento del Deporte.**  
Importe:         1.500,00 miles de euros.

**BAJA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto        22706  
Importe:         1,500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Mejorar su dotación.

**ENMIENDA**

002685

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 7  
Artículo: 76     A Entidades Locales  
Concepto        Al Ayuntamiento de Logroño para las obras de mejora de la Pista de Hielo del CDM Lobete y convertirla en un nuevo CTD  
Importe:        500,00 miles de euros.

**BAJA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto        22706  
Importe:        500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Crear una nueva dotación.

002686

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4  
Artículo: 48 A Familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto Ayudas a Deportistas Profesionales  
Importe: 2.000,00 millones de euros.

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 33ZC C26.103  
Capítulo: 6  
Artículo: 69  
  
Importe 2.000 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Mejorar su dotación.

002687

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4  
Artículo: 48     A Familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto        **Plan de rescate deportivo para eventos deportivos de carácter nacional e internacional.**  
Subconcepto  
  
Importe:         1.500,00 millones de euros.

**BAJA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        33ZC C26.103  
Capítulo: 6  
Artículo: 69  
Importe         1.500 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Mejorar su dotación.

**ENMIENDA**

002688

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4  
Artículo: 47     A Empresas Privadas  
Concepto        **Ayudas a Gimnasios y Centros de Fitness**  
Subconcepto

Importe:        1.500,00 miles de euros.

**BAJA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        33ZC C26.I03  
Capítulo: 7  
Artículo: 77  
Concepto        779  
Importe:        1.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Mejorar su dotación.

**ENMIENDA**

002689

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 7  
Artículo: 78

Concepto. Nuevo. Dotación Para la implementación de las reforma de la Ley del Deporte

Importe: 5.000 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        33ZC C26.103  
Capítulo: 7  
Artículo: 77  
Concepto         779  
Importe:         5.000 miles de euros

**Justificación**

Los importantes cambios normativos que se están produciendo o figuran en la agenda normativa del Ministerio de Cultura y Deporte generan un para las que no hay consignación alguna para la implementación de estas reformas y consideramos que no pueden ejecutarse a coste cero.

**ENMIENDA**                    002690

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4  
Artículo: 481

Concepto. Nuevo. A **Ligas deportivas profesionales femeninas**

Importe: 5.000 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        33ZC C26.I03  
Capítulo: 7  
Artículo: 77  
Concepto         779  
Importe:         5.000 miles de euros

**Justificación**

Dotación adecuada de otras ligas profesionales diferentes al fútbol.

**ENMIENDA**

002691

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4  
Artículo: 483

Concepto. Nuevo. **Juegos Olímpicos Deportivos de Invierno 2030**

Importe: 2.000 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        33ZC C26.I03  
Capítulo: 7  
Artículo: 77  
Concepto         779  
Importe:         2.000 miles de euros

**Justificación**

Dotación necesaria para iniciar la preparación a estos juegos.



**DE MODIFICACIÓN**

**002692**

**ALTA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4  
Artículo: 483

Concepto. Nuevo. **Juegos Olímpicos Deportivos de Invierno 2030**

Importe: 2.000 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24      Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106    CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa:        33ZC C26.I03  
Capítulo: 7  
Artículo: 77  
Concepto         779  
Importe:          2.000 miles de euros

**Justificación**

Dotación necesaria para iniciar la preparación a estos juegos.

**DE MODIFICACIÓN**

002693

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 4  
Artículo: 45

Concepto.454 **A comunidades autónomas y ciudades autónomas para desplazamientos de deportistas**

Importe: Incrementar 1.500 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Programa: 33ZC C26.I03  
Capítulo: 7  
Artículo: 77  
Concepto 779  
Importe: 1.500 miles de euros

**Justificación**

Por imperativo legal del artículo 4.3 de la Ley del Deporte, que obliga a poner los medios necesarios para que los deportistas de territorios de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, puedan competir en competiciones nacionales no profesionales.

DE ADICION

002694

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 333A  
Capítulo: 6  
Artículo: 62  
Concepto: MUSEO VISIGODO (Mérida). Nueva sede.  
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 332 A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: Material, suministro y otros  
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

En el diario de sesiones del Congreso de los Diputados del 5 de marzo de 2002 los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista presentan, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, sendas "Proposiciones no

2694 cont.

de ley" con números de expediente 161/000835 y 161/000623 en apoyo a la creación de la Nueva Sede del Museo Visigodo de Mérida.

En los PGE 2006 aparecen por primera vez partidas presupuestarias destinadas para este proyecto, que en su inicio tenía una valoración por un importe de 11.500.000 euros.

Tras las obras de derribo del antiguo acuartelamiento de la Guardia Civil, las catas arqueológicas y la redacción del proyecto, la licitación de las obras quedaron paralizadas por las alegaciones al proyecto presentadas por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Hasta la fecha no se ha llevado a cabo la modificación del Proyecto Arquitectónico para la construcción de la nueva sede del Museo Visigodo y lleva paralizado más de 11 años, algo inexplicable cuando, dicho proyecto, ha contado siempre con el apoyo de los dos partidos políticos que han estado en el Gobierno de España.

La puntilla final para que quede en el olvido ha sido la eliminación de las partidas presupuestarias destinadas a tal fin en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

**ENMIENDA**

002695

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 333-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 62  
Concepto: MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO (Mérida) . ampliación.  
Importe: **2.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 332A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706  
Importe: **2.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para la ampliación.

DE MODIFICACIÓN

002696

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 333-A  
Capítulo: 4  
Artículo: 461  
Concepto: CONSORCIO CIUDADA MONUMENTAL DE MERIDA  
Importe: **40,00 miles €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 332-A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: Material, suministro y otros  
Importe: **40,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para la ampliación desde los 80.000 euros actuales

**ENMIENDA**

002697

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 333 – A  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: MUSEO DE CÁCERES. REHABILITACIÓN  
Importe: **2.950,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 01  
Programa: 331M  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto:  
Importe: **2.950,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente tal y como se reflejaba en los PGE anteriores para garantizar la finalización de la obra en una fecha no muy lejana a la fecha prevista inicialmente.

**ENMIENDA**

**002698**

**DE ADICIÓN**

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106  
Programa: 336-A  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL DE MADRIGAL DE LA VERA (CACERES)  
  
Importe: **200,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de CULTURA Y DEPORTE  
Servicio: 106  
Programa: 336A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706  
  
Importe: **200,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la NUEVA actuación de referencia convenientemente



**DE ADICIÓN**

002699

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de CULTURA Y DEPORTE  
Organismo: 106  
Programa: 336-A  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: CONSTRUCCION C.A.R PIRAGUISMO EN MERIDA  
  
Importe: 1.000,00 miles €

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de CULTURA Y DEPORTE  
Organismo: 106  
Programa: 336A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706  
  
Importe: 1.000,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

La ciudad de Mérida, por su singularidad al transcurrir el Río Guadiana por ella, es un enclave privilegiado para la realización de actividades acuáticas. Han sido multitudinarias las competiciones de ámbito nacional e internacional que se han llevado a cabo por las excelentes condiciones del entorno y de la "dureza" del elemento acuático.

2699 cont.

Teniendo en cuenta esta consideración y la limitación de espacios que tiene el CAR de Sevilla, ya desde el año 2008 se había proyectado la construcción de un CAR de Piragüismo en Mérida.

Debido a cambios de gobierno, el proyecto del CAR de piragüismo que, inicialmente estaba proyectado en la ciudad de Mérida, se traslada a la localidad de Alange. En dicha localidad se finalizó el proyecto de construcción, en un enclave poco idóneo para los deportistas, alejado unos 500 metros de la costa y con las dificultades que provoca las constantes fluctuaciones del nivel del agua, dicho centro ha perdido el objeto por el que se construyó y ha pasado de un CAR de Piragüismo a un simple gimnasio para los vecinos de la localidad de Alange.

Por las condiciones favorables de la ciudad de Mérida como capital de xtremadura, por su trayectoria en el deporte acuático, principalmente piragüismo, con varios clubs de renombre mundial como son el luxtanam o el Emeritae, sede de la Federación Extremeña de Piragüismo, cuna y residencia de los dos entrenadores nacionales de la Selección Española, tanto femenina como masculina, entendemos que es prioritaria la construcción del primer Centro de Alto Rendimiento asentado en Extremadura.

DE MODIFICACION

002700

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ALTA

Sección: 24 Ministerio de CULTURA Y DEPORTE  
Organismo: 107  
Programa: 335B  
Capítulo: 4  
Artículo: 45407  
Concepto: Consorcio festival internacional de teatro clásico de Mérida  
  
Importe: **237,50 miles €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de CULTURA Y DEPORTE  
Organismo: 107  
Programa: 335B  
Capítulo: 2  
Artículo: 28  
Concepto: Material, suministro y otros  
  
Importe: **237,50 miles €**

JUSTIFICACIÓN

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida se financia principalmente con los ingresos generados por la venta de entradas a las diferentes representaciones y por las aportaciones de las administraciones consorciadas.

Las restricciones de aforo y de reducción de la temporalidad en el año 2020 y 2021 provocadas por la pandemia de la COVID 19 ha supuesto una merma considerable de estos ingresos poniendo gravemente en peligro el sostenimiento económico.

*2700 cont.*

Otros festivales nacionales reciben unas cuantías muy sustanciales en comparación con el Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida.

Proponemos por tanto que se incremente esta partida al menos en la misma cantidad que hemos solicitado en la enmienda del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, sumando al importe inicial 50.000 euros.

002701

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTAS**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 05  
Programa: 332B Bibliotecas  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 66 Nuevas infraestructuras en Bibliotecas  
Concepto: 661 Nueva Biblioteca Nacional en la ciudad de Ibiza  
Subconcepto 66100 Nueva Biblioteca Nacional en la ciudad de Ibiza  
Importe: 800,00 miles de euros

**BAJAS**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 05  
Programa: 331M Dirección y Servicios generales Cultura y deporte.  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo:  
Concepto:  
Importe: 800,00 miles de euros

**Justificación**

Dotación de la construcción de una Biblioteca de titularidad estatal en la ciudad de Ibiza.

002702

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTAS**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 05  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 7 Trasnferencias de capital  
Artículo: 70 A Entidades Locales  
Concepto: 700 Convenio Ayuntamiento de Muro (Mallorca) Museo etnológico  
Subconcepto 70000 Convenio Ayuntamiento de Muro (Mallorca) Museo etnológico  
Importe: 1.000,00 miles de euros

**BAJAS**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 05  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 2 Gastos corrientes en Bienes y Servicios  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 227 Estudios y trabajos técnicos  
Subconcepto: 22706 estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros

**Justificación**

Dotación convenio de colaboración con el municipio de Muro (Mallorca) para la rehabilitación del Museo Etnológico de la ciudad que es el Proyecto 2021 24 105 0020

**DE MODIFICACIÓN**

002703

**ALTA**

Sección           Ministerio 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio         05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa        334 A Museos  
Capítulo         4  
Artículo         48 A familias e instituciones sin fines de lucro  
Concepto        485 Otras transferencias  
Subconcepto    A la Fundación Arte y Pensamiento Martín Chirino para gastos de  
funcionamiento y actividades  
Importe         Incrementar 50 miles de euros

**BAJA**

Sección           Ministerio 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio         05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa        334 A Museos  
Capítulo         2 Gastos Corrientes en Bienes y servicios  
Artículo         22  
Concepto         227  
  
Subconcepto    22706  
Importe         50 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Dotar adecuadamente a la Fundación Martín Chirino, que en unos años se ha convertido en una referencia mundial de su estudio, exposición, documentación y legado del escultor. Cuenta con un programa permanente de acciones para el estudio y la difusión del patrimonio artístico, la figura y magisterio creador de Martín Chirino, así como la completa catalogación de su obra.

DE ADICIÓN

002704

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Organismo: 106  
Programa: 336A  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: PISTA CUBIERTA 200M NAVARRA.

Importe: 6.000.miles €

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Organismo: 106  
Programa: 33ZC C26I03  
Capítulo: 6  
Artículo: 69

Importe: 6.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación necesaria



**ENMIENDA**

002705

**ALTA**

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto (nuevo): CTD Infanta Cristina. Los Alcáceres (Murcia)

Importe: 200 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas

Capítulo 2

Artículo 22

Concepto: 227

Importe: 200 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación necesaria

ENMIENDA

002706

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 05

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales Conservación y restauración de bienes culturales

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Proyecto: Superproyecto 2018 18 11 0005

Concepto: Recuperación de las antiguas baterías de costa de Cartagena

Importe: 800,00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24. Ministerio de Cultura y Deportes

Servicio 50

Programa 33XB Dinamización de la cultura a lo largo del territorio

Capítulo 7

Artículo 75

Concepto 750

Importe 800 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible ejecutar obra en este ejercicio.

**DE MODIFICACIÓN**

002707

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 05

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales Conservación y restauración de bienes culturales

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto: Actuaciones de restauración de los túneles y embarcadero del Hornillo e Isla del Fraile.

Importe: 3.000, 00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.50

Programa 33XB C24 I02

Capítulo 7

Artículo 75

Importe 3.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Restauración del patrimonio industrial y arqueológico

**DE MODIFICACIÓN**

002708

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales Conservación y restauración de bienes culturales

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto: Sitio histórico de Monteagudo

Importe: 1.500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.50

Programa 33XB C24 I02

Capítulo 7

Artículo 75

Importe 1.500 miles euros

Artículo: 68 Inversiones Reales

Importe: 1.500,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN**

Avanzar en la recuperación integral del Castillo de Cabezo de Torres, Larache y Castillejo.

**DE MODIFICACIÓN**

002709

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales Conservación y restauración de bienes culturales

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto: Yacimiento La Bastida. Totana

Importe: 1.000 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.50

Programa 33XB C24 I02

Capítulo 7

Artículo 75

Importe 1.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible el mantenimiento y puesta en valor del yacimiento

002710

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Concepto: Termas romanas Museo Oiasso Irun  
Importe: 500 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Importe 500 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible el mantenimiento y puesta en valor de las termas

002711

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto: Museo Hermitage  
Importe: 5.000,00 miles €

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Importe 5.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002712

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa: 335A Música y danza  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto: Al Instituto Municipal de Artes Escénicas de Córdoba (IMAE) para el Festival de la Guitarra de Córdoba  
Importe: 75,00 miles €

**BAJA**

Sección: Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 50  
Programa: 33XB  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 750  
Importe: 75,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.



002713

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes  
Artículo: 46 A Entidades Locales  
Concepto: A la Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí" para gastos de funcionamiento  
Importe: 50,00 miles €

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y Trabajos técnicos  
Importe 50 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**DE MODIFICACIÓN**

002714

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 inversiones reales  
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.  
Concepto: Mejoras en el Museo Arqueológico de Córdoba  
Importe: 500,00 miles €

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y Trabajos técnicos  
Importe 500 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**DE MODIFICACIÓN**

002715

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa: 333A Museos  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Concepto: Mejoras en el museo de Bellas Artes de Córdoba  
Importe: 500,00 miles €

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 333A Museos  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y Trabajos técnicos  
Importe 500 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**DE MODIFICACIÓN**

002716

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.03  
Programa 332B  
Capítulo 4 Transferencias Corrientes  
Artículo 45 Comunidades Autónomas  
Concepto 450 Biblioteca de Sevilla Eficiencia energética y patologías  
Importe 35 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 03  
Programa 332B Biblioteca  
Capítulo 2 Gastos corrientes  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y Trabajos técnicos  
Importe 35 miles euros

**JUSTIFICACION**

Para financiar la partida

**DE MODIFICACIÓN**

002717

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 333A. Museos.  
Capítulo 4 Transferencias Corrientes  
Artículo 45 Comunidades Autónomas  
Concepto MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA Proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla  
Importe 500 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Programa 333A Museo  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y Trabajos técnicos  
Importe 500 miles euros

**JUSTIFICACION**

Para financiar la partida

**DE MODIFICACIÓN**

002718

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.05

Programa 332A Archivos

Capítulo 4 Transferencias Corrientes

Artículo 45 Comunidades Autónomas

Concepto Archivos de Andalucía

Mejora en el sistema de detección de incendios e intrusismo de los 9 archivos de titularidad estatal y gestión autonómica.

Importe 300 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.05

Programa. 332A Archivos

Capítulo 2

Artículo 22

Concepto 22706 Estudios y programas

Importe 300 miles de euros

**JUSTIFICACION**

Para financiar la partida

**DE MODIFICACIÓN**

002719

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.106  
Programa 33ZB Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas  
Capítulo 7 Transferencias de capital  
Artículo 75 Comunidades Autónomas  
Concepto Mejoras y acondicionamiento del Centro de Alto Rendimiento en Sevilla  
Importe 500 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.106  
Programa. 336A  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y programas  
Importe 500 miles euros

**JUSTIFICACION**

Para financiar la partida

**DE MODIFICACIÓN**

002720

**ALTA**

Sección 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio 05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo 6 Inversión real  
Artículo 62  
Concepto Actuaciones en el Castillo de San Sebastian (Cádiz)

Importe 150, 00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 05  
Programa 333A Museo  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y programas  
Importe 150 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de recuperar nuestro patrimonio histórico



**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

002721

**ALTA**

Sección 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio 105 Gerencia de Infraestructuras y equipamientos culturales  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 4  
Artículo 45  
Concepto Elaboración y puesta en marcha del estudio de climatización de salas y despachos de trabajo de la Biblioteca de Cádiz  
Importe 50, 00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
SERVICIO 24. 105  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 2  
Artículo 22706  
Concepto 22706 Estudios y programas  
Importe 50 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de modernización

**DE MODIFICACIÓN**

002722

**ALTA**

Sección 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio 105 Gerencia de Infraestructuras y equipamientos culturales  
Programa 332A MUSEOS  
Capítulo 6  
Artículo 63  
Concepto PROYECTO PLURIANUAL DE AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE CADIZ  
Importe 100, 00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 105  
Programa 332A Museos  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y programas  
Importe 100 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de modernización

**DE MODIFICACIÓN**

002723

**ALTA**

Sección 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE  
Servicio 105 Gerencia de Infraestructuras y equipamientos culturales  
Programa 332A Archivos  
Capítulo 4  
Artículo 45  
Concepto MEJORA EN LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DEL ARCHIVO  
HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ  
Importe 70, 00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 105  
Programa 332A Archivos  
Capítulo 6  
Artículo 62  
Concepto 620  
Importe 70 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de modernización

**ALTA**

002724

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.05

Programa 333A Museos

Capítulo 4 Transferencias corrientes

Artículo 46 A Entidades Locales

Concepto Impulso al nuevo Centro de interpretación Paco de Lucía. (Cádiz)

Importe 200 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.05

Programa 332A Archivos

Capítulo 2

Artículo 22

Concepto 22706 Estudios y programas

Importe 200 miles euros

**JUSTIFICACION**

En el 2022 se pone en marcha el Museo Paco de Lucía, un referente internacional en el ámbito de la música de todos los tiempos, que debe ser apoyado por el Gobierno Central.

El museo que profundizará en la vida y obra del genial guitarrista contará con seis espacios diferenciados repartidos en las dos plantas del edificio. Las nuevas tecnologías tendrán un papel fundamental para difundir el legado del artista.

Un proyecto reflejo de la capacidad de la cultura como elemento de cohesión social.

002725

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.107

Programa 335A Música y danza

Capítulo 4 Transferencias corrientes

Artículo 46 A Entidades Locales

Concepto Encuentro Internacional de Guitarra "PACO DE LUCÍA"

Importe 70 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.107

Programa 33XB C24.I02

Capítulo 2

Artículo 29

Concepto 290

Importe 70 miles euros

**JUSTIFICACION**

Un encuentro internacional que por su calidad y proyección de España como destino cultural que se propone sea apoyado por el Gobierno de España, en el año en el que se inaugurara el Museo Paco de Lucia en su ciudad natal, Algeciras.

**ALTA**

002726

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.107

Programa 335A Música y danza

Capítulo 4 Transferencias corrientes

Artículo 46 A Entidades Locales

Concepto Al concurso internacional de Peteneras en Paterna (Cádiz) en su XLV edición.

Importe 70 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.107

Programa 33XB C24.102

Capítulo 2

Artículo 29

Concepto 290

Importe 70 miles euros

**JUSTIFICACION**

Para financiar la partida

**ALTA**

002727

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.107

Programa 3357B Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Capítulo 6 Inversiones Reales

Artículo 62

Concepto Rehabilitación de las murallas de Puerto de Santa María (Cádiz).

Importe 200 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio 24.107

Programa 33XC C24.I03 D

Capítulo 6

Artículo 69

Concepto 692

Importe 200 miles euros

**JUSTIFICACION**

Para financiar la partida

002728

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 05  
Programa 333A Museos  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 45 Comunidades Autónomas  
Concepto Museo de los Tiros en Granada

Importe 1.000 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24. 05  
Programa 333A Museos  
Capítulo 2  
Artículo 22706  
Importe 1.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Para financiar la partida



**DE MODIFICACIÓN**

002729

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 03  
Programa 332B Biblioteca  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 45 Comunidades autónomas  
Concepto Biblioteca de Granada. Acondicionamiento

Importe 70 miles euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24. 03  
Programa 332B  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706  
Importe 70 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:** Para financiar la partida por importe de 70.000 euros. Acondicionamiento interior, accesibilidad y jardines.

002730

**ENMIENDA**

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio	05
Programa	333A Museos
Capítulo	4 Transferencias corrientes
Artículo	45 A Comunidades Autónomas
Concepto	Restauración y recuperación de las Murallas de Granada
Importe	3.000 miles euros

**BAJA**

Sección	24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio	24.50
Programa	33SC C19 I03
Capítulo	4
Artículo	45
Importe	3.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Para financiar la partida por importe de 3 millones de euros. Actualmente aparece sin partida y la necesidad de rehabilitación y mantenimiento es imperativa.

**ENMIENDA**

002731

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio	05
Programa	333A Museos
Capítulo	4 Transferencias corrientes
Artículo	45 Comunidades Autónomas
Concepto	Aniversario de los 530 años de la Toma de Granada.
Importe	250 miles de euros

**BAJA**

Sección	24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio	05
Programa	332A
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	22706
Importe	250 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Para financiar con importe de 250.000 euros los actos de conmemoración del magno acontecimiento llevado a cabo por los Reyes Católicos, que cambió la historia de España y del Mundo.

**DE MODIFICACIÓN**

002732

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 107  
Programa 335A Música y danza  
  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto Festival de Cante Jondo de Granada  
Importe 150 mil euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 107  
Programa 335A  
Capítulo 2  
Artículo 28  
Concepto 280  
  
Importe 150 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:** Para este impulso se destinarán 150.000 euros

002733

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Al Ayuntamiento de Oviedo para el Teatro Campoamor para gastos de funcionamiento, programación y actividades  
Importe: **100,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Material, suministro y otros  
Importe: **100,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

DE MODIFICACIÓN

002734

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 4  
Artículo: 45  
Concepto: 455 A la Fundación Centro Cultural Niemeyer, Principado de Asturias, para gastos de funcionamiento, programación y actividades  
Importe: **Incrementar 100,00 miles €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Material, suministro y otros  
Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la actuación de referencia hasta un total de 200 miles de euros.

**DE MODIFICACIÓN**

002735

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Al Ayuntamiento de Gijón para el Teatro Jovellanos para gastos de funcionamiento, programación y actividades  
Importe: **100,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Material, suministro y otros  
Importe: **100,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002736

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 332A  
Capítulo: 6  
Artículo: 62  
Concepto: Adquisición del Archivo del Conde de Revillagigedo, archivo de excepcional interés para España y América  
Importe: **500,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 333A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Material, suministros y otros  
Importe: **500,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para la adquisición de un archivo único en su contenido, de acuerdo con lo evaluado por la Junta de Valoración y Calificación del Ministerio de Cultura.



ENMIENDA

002737

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 107  
Programa: 335A  
Capítulo: 4  
Artículo: 48  
Concepto: A la fundación del Festival de Ópera de Oviedo para el desarrollo de su temporada lírica.  
Importe: **Incremento de 408,75 miles €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 107  
Programa: 335A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: **408,75 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación citada, al menos, igualándola a las de otras temporadas de ópera de similar referencia hasta un total de 817,50 miles de euros

**DE MODIFICACIÓN**

002738

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Restauración Catedral Oviedo  
Importe: **300,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 333A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Material, suministros y otros  
Importe: **300,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

DE MODIFICACIÓN

002739

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Convenio con el Principado de Asturias para la conservación y restauración del Prerrománico  
Importe: **Incrementar 100,00 miles €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: Material, suministros y otros  
Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación de referencia hasta los 700 miles de euros

002740

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Rehabilitación basílica de Cangas de Narcea  
Importe: **120,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: 630

Importe: **120,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**DE MODIFICACIÓN**

002741

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Rehabilitación Monasterio de Obona, Asturias  
Importe: **120,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: 630  
Importe: **120,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**DE MODIFICACIÓN**

002742

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 05

Programa: 337B

Capítulo: 7

Artículo: 76

Concepto: 760.06. Al Ayuntamiento de Zaragoza, Memorial de los Sitios Arboleda de Macanaz

Importe: **300 mil €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 01

Programa: 331-M

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: 227.06

Importe: **300 mil €**

**JUSTIFICACIÓN**

Por ser necesario

**ENMIENDA**

002743

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: 760.04. Al Ayuntamiento de Zaragoza para rehabilitación de Patrimonio histórico artístico municipal.  
Subconcepto: 04  
Importe: **1.000 miles €**

**BAJA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 333A  
Capítulo: 4  
Artículo: 45  
Concepto: 455  
Importe: **1.000 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002744

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337.B  
Capítulo: 2  
Artículo: 76  
Concepto: 760.04. Al Ayuntamiento de Zaragoza para musealización de la Semana Santa Zaragozana.  
Subconcepto: 04  
Importe: **2.000 miles €**

**BAJA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: 468  
Importe: **2.000 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Por necesidad.



**DE MODIFICACIÓN**

002745

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 03

Programa: 334B

Capítulo: 4

Artículo: 46

Concepto: 469. Al Ayuntamiento de Zaragoza o las instituciones culturales para desarrollo de actividades culturales.

Subconcepto:

Importe: **1.000 miles €**

**BAJA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 04

Programa: 334B

Capítulo: 7

Artículo: 76

Concepto: 768

Importe: **1.000 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Para financiar la partida.

002746

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: 469. A la Diputación Provincial de Zaragoza para actividades culturales de los municipios.  
Importe: **1.500 miles €**

**BAJA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: 768  
Importe: **1.500 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

**DE MODIFICACIÓN**

002747

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 03

Programa: 334-B

Capítulo: 4

Artículo: 46

Concepto: 461.2. Al Ayuntamiento de Zaragoza para proyectos relacionados con el fomento de la lectura.

Subconcepto: 2

Importe: **100 mil €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 03

Programa: 334-B

Capítulo: 4

Artículo: 46

Concepto: 468

Importe: **100 mil €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002748

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 334A  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: 468. A la Asociación los Sitios de Zaragoza para gastos de funcionamiento.  
Importe: 100.000 €

**BAJA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 03  
Programa: 334B  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22606  
Importe: 100.000 €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

**DE MODIFICACIÓN**

002749

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 03  
Programa: 334B  
Capítulo: 7  
Artículo: 760  
Concepto: 760.05. Al Ayuntamiento de Calatayud. Rehabilitación de Ciudad Roma Bilbilis.  
Subconcepto: 05  
Importe: **1.000 miles €**

**BAJA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 03  
Programa: 334B  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: 468  
Subconcepto:  
Importe: **1.000 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

002750

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 04  
Programa: 333A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602. Al Museo provincial de Zaragoza. Obras de rehabilitación.  
Importe: **2.000 miles €**

**BAJA**

Sección: 24. Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 03  
Programa: 334A  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: 468  
Importe: **2.000 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

**DE MODIFICACIÓN**

002751

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: 760

Al Ayuntamiento de Monreal de Ariza, restauraciones de la Muralla y acceso al Castillo.

Importe: 500,00 miles de €

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 50  
Programa: 33XB  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 750  
Importe: 500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación necesaria

**DE MODIFICACIÓN**

002752

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: 760 Al Ayuntamiento de Calatayud. Obras Conjunto Fortificado Islámico.  
Importe: 500,00 miles €

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 50  
Programa: 33XB  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 750  
Importe: 500,00 miles de €

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación necesaria



**DE ADICION**

002753

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deportes  
Organismo 106  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: Centro Deportivo Municipal con piscina climatizada en Alcañiz (Teruel)  
Importe: **2.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Organismo : 106  
Programa: 336A  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706  
Importe: **2.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Ante la fuerte demanda de la práctica de actividades deportiva y la exigua instalación deportiva existente, se pretende construir una nueva instalación deportiva con piscina olímpica (25 mts) (proyecto técnico ya realizado) para suplir la demanda y mejorar la actividad y práctica deportiva.

**DE ADICIÓN**

002754

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 105  
Programa: 333- A  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Museo de Altamira. Proyectos Singulares para el Mantenimiento y Conservación de la Cueva de Altamira.  
Importe: **200 miles de €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 105  
Programa: 332A  
Capítulo: 6  
Artículo: 62  
Concepto: 620  
Importe: **200 miles de €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotación necesaria

DE MODIFICACIÓN 002755

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 105  
Programa: 333- A  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Museo de Altamira. Renovación de la museografía.  
Importe: **300 miles de €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 105  
Programa: 332A  
Capítulo: 6  
Artículo: 62  
Concepto: 620  
Importe: **200 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

002756

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 05 Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337 B

Capítulo: 6

Artículo: **63**

Concepto: Actuaciones de musealización, conservación, y puesta en valor de los bienes culturales y lugares arqueológicos de la provincia de Ávila: Villa romana El Vergel en San Pedro del Arroyo; Castros Celtas y Vettones de la Mesa de Miranda en Chamartin, Ulaca en Solosancho; El Raso en Candeleda, Las Cogotas en Cardeñosa; y el desarrollo e impulso del Plan Mudéjar en municipios de La Moraña.

Importe: 2.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: 50

Programa: 33XB

Capítulo: 7

Artículo: 75

Concepto: 750

Importe: 2.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Poner en valor estos yacimientos y recursos arqueológicos en la zona rural abulense como motor para reforzar el atractivo turístico y económico de la provincia de Ávila, como factor determinante para la fijación de población en zonas con retos demográficos

002757

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES  
Programa: 337 B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: MURALLA DE ÁVILA.  
Importe: 500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 50  
Programa: 33XB  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 750  
Importe: 500 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002758

**ENMIENDA**

**ALTA**

Sección: **24 Ministerio de Cultura y Deporte**

Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL

Programa: 337 B

Capítulo: 6

Artículo: **63**

Concepto: CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA Y LA IMAGEN,  
con sede en la ciudad de Ávila.

Importe: 500,00 miles de euros

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte

Servicio: Ministerio de Cultura y Deporte

Programa: 33SC

Capítulo: 2

Artículo: 29

Concepto: 290

Importe: 500 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Solicitud de 17 premios Nacionales de Fotografía, de establecer un Centro de la Fotografía y la Imagen, de titularidad y gestión públicas, con una sede física en la ciudad de Ávila, cuyo objetivo será el de proteger nuestro patrimonio, expandir la cultura visual y alentar la nueva creación contemporánea.

**ENMIENDA**

002759

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Rehabilitación urgente del castillo de Mota del Marqués  
Importe: 100,00 miles €

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337B  
Capítulo: 2  
Artículo: 227  
  
Importe: 100,00 miles €

**JUSTIFICACIÓN**

Los restos castillo de Mota del Marqués, en la provincia de Valladolid, cuyo origen se remonta al siglo XIII, han vuelto a ingresar en la denominada "lista roja" real patrimonio que elabora la asociación Hispania Nostra, que recopila elementos arquitectónicos en estado crítico. La torre

2759 Cont.

del homenaje tiene la particularidad de ser de planta circular, frente a las plantas cuadradas o rectangulares propias de los castillos castellanos.

Esta construcción había abandonado dicha lista tras las obras de conservación llevadas a cabo en 2010 por la Junta de Castilla y León. Sin embargo, el deterioro desde esa última intervención ha provocado un riesgo de derrumbe de la misma. Se hace por ello necesario una intervención desde la Dirección General de Bellas Artes que con carácter urgente preserve este importante patrimonio histórico.



002760

**ENMIENDA**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 105  
Programa: 333A  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Rehabilitación y creación de nuevo recorrido museístico del Museo de Valladolid (Palacio de Fabio Nelli)  
Importe: **4.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
Programa 33XB C24 I02  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Importe 4.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

El Museo de Valladolid, situado en el Palacio renacentista de Fabio Nelli, es propiedad del Museo de Cultura y Deporte y alberga una importante colección artística y arqueológica. Desde su ubicación en su actual sede en 1968, prácticamente no ha sido objeto de ninguna obra de rehabilitación, lo que provoca un enorme deterioro tanto del edificio como de los elementos expositivos. Además, carece de las mínimas condiciones de espacio que requiere un museo moderno, como lugares para la investigación o de reunión, o adaptación a la normativa de accesibilidad para personas de movilidad reducida.

A finales de los años 90 el Ministerio de Cultura adquirió el compromiso de rehabilitar y ampliar el Museo, utilizando el espacio del solar colindante al palacio, propiedad del Estado. Tras

2760 cont.

iniciarse los trámites para la realización de las obras (concurso, solicitud de licencia de obras, etc.), una serie de problemas administrativos y judiciales retrasaron durante años la puesta en marcha de las obras, hasta la modificación necesaria en el año 2015 del PGOU por el Ayuntamiento de Valladolid que vino a resolver esos problemas.

Esto permitió que los Presupuestos Generales del Estado de 2016 recogieran de nuevo una partida para el Museo, que sin embargo no se recoge ni siquiera en los de 2022, como ya ocurrió en los de 2021. Por tanto, consideramos imprescindible recoger una partida que permita retomar las obras de este Museo, que tiene una situación de deterioro cada vez mayor que le dificulta su propia existencia. Esta sería además una actuación elegible para fondos de NextGenerationEU, y permitiría acercarse más al 2% de gasto cultural recomendado por la UE.

002761

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 333A  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Transferencia a entidades locales para la creación de una red de museos municipales al aire libre, coordinados por el Ayuntamiento de Serrada (Valladolid)  
Importe: **50,00 miles €**

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 333A Museos  
Capítulo 2  
Artículo 22706  
Importe 50 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

La pandemia del Covid 19 ha reforzado el interés por los espacios culturales al aire libre. Se propone la creación de una red de museos municipales al aire libre ya existentes, con la adhesión a la misma de alrededor de 30 municipios de toda España que han mostrado su interés, de forma que se puedan crear recursos comunes como un logo de la Red, mapas o una página web. Esta iniciativa estaría coordinada por el Ayuntamiento del municipio de Serrada (Valladolid).

002762

**DE MODIFICACIÓN**

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 05  
Programa: 337 B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: CASTILLO DE MAGAÑA  
Importe: **500,00 miles €**

**BAJA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 50  
Programa: 33SC  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: 460  
Importe: 500 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar partida presupuestaria para la actuación de referencia.

DE MODIFICACIÓN

002763

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 105  
Programa: 332 – A  
Capítulo: 6  
Artículo: 62  
Concepto: CENTRO CULTURAL PARA LA DIFUSIÓN DE LAS FORMAS DE VIDA  
CELTÍBERA Y ROMANA. YACIMIENTO DE NUMANCIA  
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 105  
Programa 322L  
Capítulo 6  
Artículo 620  
Importe 1.000 miles euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar partida presupuestaria para la actuación de referencia.

002764

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 105 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura  
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.  
Concepto: Estudio-proyecto rehabilitación Monasterio de Rioseco en el Valle de Manzanedo (Burgos)  
Importe: 50,00 (miles de euros)

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 105  
Programa 332L  
Capítulo 6  
Artículo 62  
Concepto 620  
Importe 50 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar el estudio-proyecto de la actuación de referencia.

**ENMIENDA**

002765

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección	24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio	105 Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de Cultura
Programa	337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto	Proyecto REHABILITACIÓN TEATRO EMPERADOR.LEÓN
Subconcepto	Estudio proyecto
Importe	50,00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24.	Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio	105
Programa	332L
Capítulo	6
Artículo	620
Importe	50 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar el estudio del proyecto de referencia

002766

**DE MODIFICACIÓN**

**ALTA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa 337B Conservación y Restauración de Bienes Culturales  
Capítulo 6  
Artículo 63  
Concepto Catedral de León

Importe 100,00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 332B Archivos  
Capítulo 2  
Artículo 22  
Concepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe 100 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Necesaria inversión en restauración y conservación, especialmente dado que de la nula ejecución del presupuesto 2021



**DE MODIFICACIÓN**

002767

**ALTA**

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio: 105 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura  
Programa: 332 Archivos  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Concepto: Archivo histórico provincial de Burgos  
Importe: 2.000,00 miles de euros

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 105  
Programa 322L  
Capítulo 6  
Artículo 62  
Concepto. 620  
Importe 2.000 miles euros

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia con mayor cantidad para ejecución de proyectos y estudios pertinentes.

**DE ADICIÓN**

002768

**ALTA**

Sección 24-Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.50  
  
Programa 33XB  
Capítulo 7  
  
Artículo 75  
  
Concepto Apoyo al proyecto Campos del Renacimiento. Palencia  
  
Importe 300,00 miles de €

**BAJA**

Sección 24 Ministerio de Cultura y Deporte  
Servicio 24.05  
Programa 332B Bibliotecas  
Capítulo 2  
Artículo 22706  
Concepto Estudios y proyectos técnicos  
Importe 300 miles euros

**JUSTIFICACIÓN:**

Nueva.

**DE MODIFICACIÓN**

002769

**ALTA**

Sección	24. Ministerio de Cultura y Deportes
Servicio	105 Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura
Programa	332A
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto	Centro de Memoria Histórica Salamanca. Adaptación de los Tejares para Depósito y Taller de Restauración.
Importe	Incrementar en 2.500 miles de €

**BAJA**

Sección	24. Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio	105
Programa	322L
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	620
Importe	2.500 miles de €

**JUSTIFICACIÓN:**

Financiar la partida

DE MODIFICACIÓN                    002770

**SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

**ALTA**

Sección:            24 Ministerio de cultura y deporte.  
Servicio:           105 Gerencia de infraestructuras y equipamientos de cultura  
Programa:         333 A  
Capítulo:          6  
Artículo:           63  
Concepto:         Museo arqueológico de Cuenca. Ampliación y reforma.  
Importe:           **1.000,00 miles €**

**BAJA**

Sección:           24 Ministerio de cultura y deporte.  
Servicio:           105 Gerencia de infraestructuras y equipamientos de cultura  
Programa:         333A Museos  
Capítulo:          6 Inversiones reales  
Artículo:           63  
  
Importe:           **1.000,00 miles €**

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.

002771

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte.  
Servicio: 24.05 Dirección General de Bellas Artes  
Programa: 337 B  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: Restauración de la catedral de Cuenca. Plurianual  
Proyecto: 202124050006  
Importe: **3.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de cultura y deporte.  
Servicio: 50  
Programa: 33SC C19 I03  
Capítulo: 4  
Artículo: 454  
Importe: **3.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, presupuestada en el ejercicio anterior y que ha desaparecido del ejercicio 2022.